



EXTRAORDINARIA N° 57-2022

Acta número cincuenta y siete correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas con un minuto del dieciséis de setiembre del año dos mil veintidós; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria (como Presidenta a.i.; por renuncia del regidor Pablo Segnini, quien ejercía como Presidente del Concejo) con la asistencia de los siguientes miembros: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario; Virgita Rodríguez Monge (PUSC), Regidora Propietaria; Vianey Álvarez Campos (UP), Regidora Propietaria; Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente (PLN); Cecilio Alberto Arguello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I.; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV; el señor Alcalde Heriberto Cubero Morera, la señora Vice Alcaldesa Jovita Cabezas Varela, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria a.i. del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal.

Ausentes con justificaciones: Luis Pablo Segnini Hurtado (UP) Regidor Propietario, por renuncia

Ausentes sin Justificaciones: Leiner Castillo Rodríguez, Regidor Suplente (UP); Laura Delgado Acevedo, Regidora Suplente (PLN), Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. **Punto Único:** Análisis y Aprobación de presupuesto ordinario, plan anual operativo y plan de desarrollo municipal del ejercicio económico del periodo dos mil veintitrés, Proyectos a Capitalizar así como presupuesto plurianual 2023-2026 consolidado de la Municipalidad de Abangares compuesto por la Municipalidad de Abangares y el Concejo Municipal del Distrito de Colorado.
- IV. Cierre

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo



000116

Artículo 1º: Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de cuatro regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Ronald Jiménez Rodríguez (PLN), Virgita Rodríguez Monge (PUSC), Vianey Álvarez Campos (UP), quien preside llama a la regidora Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente para que funga como Propietaria en sustitución al regidor Luis Pablo Segnini Hurtado (UP) Regidor Propietario mientras el TSE se pronuncia sobre su caso de esta forma se cuenta con quórum completo, además de los cuatro síndicos propietarios y a la vez le solicita a la señora Teodora Obando; para que haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede, una vez terminada su participación quien preside prosigue con la agenda.

CAPÍTULO III.

Punto Único: Análisis y Aprobación de presupuesto ordinario, plan anual operativo y plan de desarrollo municipal del ejercicio económico del periodo dos mil veintitrés, Proyectos a Capitalizar así como presupuesto plurianual 2023-2026 consolidado de la Municipalidad de Abangares compuesto por la Municipalidad de Abangares y el Concejo Municipal del Distrito de Colorado.

Artículo 1º. Quien preside, ya que el presupuesto no fue sometido a ninguna comisión sino que se ha decidido que el Concejo en pleno tenga conocimiento y a análisis del mismo inicia proponiendo el siguiente **ACUERDO CMA-0254-2022: “DISPENSAR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 Y SU PLAN OPERATIVO ANUAL”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión. Se procede a presentar el Presupuesto Ordinario y su Plan Operativo para el período 2023 de la siguiente forma:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES **PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2023**

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS **ESTIMACIÓN DE INGRESOS**

ABANGARES

1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto bienes inmuebles Ley 7729	¢250.000.000.00
-----------------------	---------------------------------------	-----------------

Según documento con N° O.B.I-015-2022, el cual se adjunta, se espera una recaudación de ¢297.351.088.52. Se realizará un trabajo de gestión de cobro para el próximo año ya que este impuesto presenta una morosidad muy alta.

CMDC

1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	100,000,000.00
-----------------------	---	----------------

La estimación del impuesto sobre bienes inmuebles, Ley N° 7509 N° de la Gaceta N°16 del: 19/06/1995, se estima de acuerdo al promedio de lo recaudado en los últimos tres años



000117

de ejercicio completo, tomando en consideración el primer semestre del 2022. Se considera recaudar el pendiente de cobro.

ABANGARES

1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	¢20.315.329.80
-----------------------	---	-----------------------

Estimación realizada de acuerdo al arreglo de pago de la empresa ASOTRACAL que termina en el año 2024.

CMDC

1.1.3.2.01.02.0.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	65.000.000,00
-----------------------	--	---------------

La estimación de ingreso del Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales, Código de Minería N° 6797 Colección de leyes y decretos del Año 1982 Semestre: 2 Tomo: 1 Página: 121, artículo 40, se hace de acuerdo al promedio de los últimos tres años. Se considera además el acuerdo N° 003-2017 de sesión extraordinaria N° 01-2017 del 11 de enero del 2017 de la empresa Cemex y el acuerdo de CMDC.0237-2017. Se considera el cobro a la empresa el ingreso de la empresa Asotractal S.A

ABANGARES

1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	¢17.000.000.00
-----------------------	--	-----------------------

Se estima un ingreso promedio de los últimos 4 años y los ingresos a julio del 2022.

CMDC

1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	5,000,000.00
-----------------------	---	--------------

La estimación de ingresos de los impuestos a la construcción Ley 833 de **Colección de leyes y decretos** del Año 1949 Semestre: 2 Tomo: 2 Página: 637 y sus reformas, de hace de acuerdo al promedio de los últimos tres años.

ABANGARES

1.1.3.2.01.09.0.0.000	Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes	¢12.000.000.00
-----------------------	--	-----------------------

Se estima este ingreso referente a cobro de los hidrantes de acuerdo al consumo de agua promedio de los últimos 3 años y los ingresos julio 2022

ABANGARES

1.1.3.2.02.03.0.0.0.0	Imp. Especif a los servicios de diversión y esparcimiento	¢500.000.00
-----------------------	--	--------------------

Se estima un ingreso promedio de los últimos 4 años y los ingresos a julio del 2022.

**ABANGARES**

1.1.3.3.01.02.0.0.0	Patentes Municipales	¢232.000.000.00
----------------------------	-----------------------------	------------------------

Corresponde a la estimación de los ingresos de las patentes municipales según el detalle de las patentes activas a la fecha, además del comportamiento mostrado durante los últimos 4 años, y los ingresos julio 2022. Se pretende realizar un trabajo de gestión de cobro para el próximo año ya que existen contribuyentes morosos.

CMDC

1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes municipales	215,000.000,00
-----------------------	----------------------	----------------

La estimación del ingreso por Patentes Municipales Ley N° 7368, publicado en la N° Gaceta 236 del 10/12/1993, se hace de acuerdo a la recaudación del primer semestre 2021 y la estimación por las declaraciones de venta que presenta la empresa Cemex para el año 2022, el cual se verá reflejada en el ingreso del periodo 2023, ya que es el contribuyente de la institución que genera el mayor porcentaje del ingreso.

ABANGARES

1.1.3.3.01.09.0.0.0	Otras Licencias profesionales. Comerciales y otros permisos	¢42.522.400.00
----------------------------	--	-----------------------

Corresponde a la estimación de los ingresos de las licencias de licores según el detalle de las patentes activas a la fecha, además del comportamiento mostrado durante los últimos 4 años, y los ingresos julio 2022.

CMDC

1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	5.000.000,00
-----------------------	---	--------------

La estimación de ingreso del Impuestos Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico N° 9047 N° Gaceta: 152 del: 08/08/2012 Alcance: 109 y su reglamento según sus categorías, dicha estimación se basa en el promedio de los últimos tres años.

CMDC

1.1.4.2.00.00.0.0.000	Impuestos a las exportaciones	100.000.000,00
-----------------------	-------------------------------	----------------

La estimación del impuesto a las exportaciones de la empresa Cemex Ley N° 5420 y N°6171 Colección de leyes y decretos del Año: 1973 Semestre: 2 Tomo: 4 Página: 1509, se basa en el promedio de los últimos tres años y el primer semestre del 2022.

ABANGARES

1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales	¢20.000.000.00
------------------------------	----------------------------	-----------------------

La estimación se realiza de acuerdo al comportamiento de los últimos 4 años y el los ingresos julio del 2022.



000119

CMDC

1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales	2.000.000,00
-----------------------	---------------------	--------------

El ingreso por timbres de estima de acuerdo al promedio sobre los ingresos del periodo 2021 y el primer semestre del 2022.

ABANGARES

1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres pro parques nacionales	¢5.500.000.00
-----------------------	--------------------------------	---------------

Este renglón se estima el 2% sobre el ingreso de patentes municipales.

CMDC

1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro- parques Nacionales	4,660,000.00
-----------------------	---------------------------------	--------------

Este renglón se estima el 2% sobre el ingreso de patentes municipales.

ABANGARES

1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua	¢373.000.000.00
-----------------------	---------------	-----------------

Se estima un ingreso promedio de los últimos cuatro años y los ingresos a julio del 2022. Además de oficio aportado por el encargado de acueducto municipal de la cantidad de abonados y consumos promedios.

ABANGARES

1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquileres de edificios e instalaciones	¢23.347.700.00
-----------------------	---	----------------

Se presupuesta la cantidad a percibir sobre los inquilinos actuales.

CMDC

1.3.1.2.04.04.2.0.000	Alquiler de maquinaria y equipo	1,000,000.00
-----------------------	---------------------------------	--------------

Se estima con lo ingresado en los último dos años y el primer semestre 2022, según reglamento.

ABANGARES

1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicio de instalación y derivación de agua	¢10.440.000.00
-----------------------	--	----------------

Se estima un ingreso promedio de los últimos cuatro años y los ingresos a julio del 2022. Además de oficio aportado por el encargado de acueducto municipal de la cantidad promedio de servicios nuevos a percibir.

ABANGARES

1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de cementerio	¢17.132.250.00
-----------------------	------------------------	----------------

La estimación se realiza de acuerdo al comportamiento de los últimos 2 años y los ingresos a julio del 2022. Además de la cantidad de derechos registrados en la base de datos.



000120

ABANGARES

1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental Código Municipal N° 7794	¢362.500.000.00
------------------------------	--	------------------------

1. Servicio de Recolección de residuos Artículo 74 del Código Municipal

Servicios	Tarifa mensual	Total anual
3913 residenciales	4.699.36	220.663.148.16
322 comercio 1	11.748.39	45.395.778.96
9 comercio 2	35.245.17	3.806.478.36
	TOTAL	269.865.405.48

Se presupuesta ¢250.000.000.00 Se estima un ingreso promedio de los últimos 4 años y los ingresos a julio del 2022, además de incluir un incremento por la morosidad que se presenta en el servicio.

2. Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos. Artículo 74 del Código Municipal

Metros lineales	Tasa por metro lineal	Total anual
9.661.76	¢808.74	¢93.766.221.39

Se presupuesta ¢93.000.000.00 Se estima un ingreso promedio de los últimos 4 años y los ingresos a julio del 2022, además de incluir un incremento por la morosidad que se presenta en el servicio.

3. Mantenimiento de parques y obras de ornato. Artículo 74 del Código Municipal

Prop x dist	Imponible	Factor	Total anual
5611	103.679.667.000.00	0.000225	¢23.327.925.08

Se presupuesta ¢19.500.000.00. Se estima un ingreso promedio de los últimos 2 años y los ingresos a julio del 2022.

CMDC

1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	70,000,000.00
------------------------------	---	----------------------

Servicios de saneamiento ambiental Código Municipal N° 7794, se estima un promedio sobre los ingresos de los últimos tres años, además la reocupación del 25% del pendiente de cobro del servicio, de acuerdo al plan operativo de la administración tributaria. Según ultima tarifa publicada el 30/01/2018, GACETA 1.

CMDC

1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de aseos de vías y sitios públicos	4,700,000.00
------------------------------	---	---------------------

El servicio de aseos de vías y de saneamiento ambiental Código Municipal N° 7794, se estima un promedio de los últimos tres años. Según ultima tarifa publicada el 22/05/2015 GACETA N° 98. Además recuperar un 5% del pendiente de cobro.

**CMDC**

1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	14,000,000.00
-----------------------	--	---------------

Se estima el ingreso por mantenimiento de parque y obras de ornato. Publicada en la Gaceta N° 8- del 15 –enero 2020. Aprobada en acta ordinaria N° 01-2020 capitulo II, artículo 3ª celebrada el seis de enero 2020.

ABANGARES

1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios	¢113.184.000.00
-----------------------	------------------------------	-----------------

A solicitud del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), se presupuesta la suma de ¢113.184.000.00 para todas aquellas familias cuyos niños y niñas requieran ser atendidos en un Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), en el año 2023. La autorización es para atender 72 niños por un monto de ¢131.000.00 por cada uno.

ABANGARES

1.3.1.2.09.04.0.0.000	Servicios culturales y recreativos	¢1.200.000.00
-----------------------	------------------------------------	---------------

La estimación se realiza de acuerdo al comportamiento de los últimos 4 años y los ingresos a julio del 2022

CMDC

1.3.1.2.09.09.0.0.000	Ventas de otros servicios	1.000.000,00
-----------------------	---------------------------	--------------

Se estima un ingreso por servicio de certificaciones del registro nacional y de acuerdo al promedio de los últimos tres años de venta del servicio.

ABANGARES

1.3.1.3.01.01.1.0.000	Derecho de estacionamiento y terminales	¢390.000.00
-----------------------	---	-------------

El ingreso presupuestado corresponde a los contribuyentes registrados.

ABANGARES

1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derecho de cementerio	¢3.340.250.00
-----------------------	-----------------------	---------------

Se estima un ingreso promedio de los últimos 4 años y los ingresos a julio del 2022.

CMDC

1.3.2.3.01.00.0.0.000 I	Intereses sobre títulos valores	10.000.000,00
-------------------------	---------------------------------	---------------

Se estima el ingreso por títulos valores por certificados a plazo.

1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre Ctas Ctes y otros Dptos.	2.600.000.00
-----------------------	--	--------------

Se estima el ingreso de acuerdo al promedio de los ingresos del promedio de los últimos dos años.



000122

ABANGARES

1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	¢1.000.000.00
-----------------------	---------------	---------------

Se estima un ingreso promedio de los últimos 4 años y los ingresos a julio del 2022

CMDC

1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	700,000.00
-----------------------	---------------	------------

Se estima el ingreso de acuerdos al promedio de los ingresos del promedio de los últimos dos años.

ABANGARES

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	¢7.715.000,00
-----------------------	---	---------------

En este presupuesto se incluye este ingreso nuevamente. Los años anteriores no se reflejaba recaudación porque estaba incluido dentro del mismo impuesto que generaba el atraso.

CMDC

11.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	10,000,000.00
------------------------	---	---------------

Ingreso por atraso en el pago de los diferentes servicios se estima según los ingresos de los últimos tres años y el primer semestre 2022.

ABANGARES

1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	¢7.250.000,00
-----------------------	---	---------------

En este presupuesto se incluye este ingreso nuevamente. Los años anteriores no se reflejaba recaudación porque estaba incluido dentro del mismo servicio que generaba el atraso.

CMDC

1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	5,000,000.00
-----------------------	---	--------------

Ingreso por atraso en el pago de los diferentes servicios se estima según los ingresos de los últimos cuatro años y el primer semestre 2022.

ABANGARES-CMDC

1.4.1.1.01.00.0.000	Ministerio de Gobernación y Policía (ley 9829- Impuesto al cemento)	¢497.872.508.80
---------------------	--	-----------------

Se estima un ingreso de acuerdo a la modificación de la ley 9829, gaceta 112 del 16-05-2020, alcance 116, artículo 8°, donde corresponden el 25% para nuestro cantón. Distribuidos 60% para Abangares y 40% para el Concejo Municipal Distrito de Colorado. El monto es el mismo del año 2022 debido a que la publicación en la Gaceta del presupuesto nacional sale en el mes de diciembre de cada año.



000123

ABANGARES

1.4.1.3.00.00.0.0.00	Transferencias corrientes de instituciones Descentralizada no Empresariales	€3.068.642.42
----------------------	---	---------------

Corresponde al aporte del IFAM sobre los licores nacionales y extranjeros

CMDC

1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de instituciones Descentralizada no Empresariales	1,775,533.42
-----------------------	---	--------------

Corresponde al aporte del IFAM sobre los licores nacionales y extranjeros según certificación emitida por dicha entidad.

ABANGARES

2.4.1.1.00.00.0.0.00	Transferencias de capital del gobierno central	€1.127.326.412.42
----------------------	--	-------------------

Corresponde a la transferencia de gobierno central de los recursos provenientes de la ley 8114 y ley 9329.

CMDC

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencia capital del gobierno central	324,982,901,58
-----------------------	--	----------------

Corresponde recursos provenientes de la Ley N°8114 y N°9329 y reglamento, Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, según estimación realizada por el MOPT para el año 2023.

ABANGARES

2.4.1.3.01.00.0.0.00	<i>Aporte IFAM programas mantenimiento caminos Ley 6909</i>	€450.333.71
----------------------	---	-------------

Corresponde al aporte del IFAM para programas mantenimiento caminos ley 6909

ABANGARES

3.1.1.3.00.00.0.0.00	Préstamos directos de instituciones descentralizadas no empresariales	€886.928.847.25
----------------------	---	-----------------

Corresponde a préstamos suscritos con el IFAM:

1. # 5-A-1413-0716 para "Financiar la construcción de captaciones en la Quebrada Gongolona, mejoras en el sistema de tratamiento, líneas de conducción" se incluye recurso para el desarrollo de la segunda etapa del proyecto por €540.211.514.52 (quinientos cuarenta millones doscientos once mil quinientos catorce colones con 52/100).
2. Se incluye €346.717.332.73 (trescientos cuarenta y seis mil setecientos diecisiete mil trescientos treinta y dos colones con 73/100) saldos de un



financiamiento según propuesta de IFAM con oficio # DGFM-1109-2017, para “Mejoras a red vial cantonal”.

ABANGARES

3.1.1.6.00.00.0.0.00	Préstamos directos de instituciones públicas financieras	€1.900.000.00
-----------------------------	--	----------------------

Corresponde a la segunda etapa de la operación # 25-3-30896054 para el desarrollo del proyecto “Acondicionamiento de cuarto de servidor y adquisición de software integral de la Municipalidad de Abangares” necesario para poder implementar las NICSP por un monto de €1.900.000.00 (incluye compra de equipo de cómputo).

CMDC

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	628 005 847,04
------------------------------	----------------------	-----------------------

Se incluye el monto separado en la liquidación 2021 de los recursos específicos provenientes de la de la ley 5420 para financiar el aporte a los comedores escolares y la Construcción del Centro de Formación Técnica dirigido por el INA.

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2023

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS**PROGRAMA I:**

En este programa se incluyen los gastos pertenecientes a las actividades: administración general, auditoria interna, administración de inversiones propias y a registro de la deuda, fondos y transferencias.

ABANGARES**REMUNERACIONES:**

Sueldos fijos: Corresponde al pago del personal fijo en el área administrativa. Incluye ajuste del 1.25% a la base, ya que se encuentra en proceso de aprobación el presupuesto extraordinario 01-2022 en la Contraloría General de la República donde va contemplado dicho ajuste.

Suplencias: Para los puestos con vacaciones acumuladas o por incapacidad prolongada.

Tiempo extraordinario: Corresponde al pago de horas extras del secretario del concejo por asistir a las sesiones del concejo municipal y otros funcionarios de forma excepcional.

Recargo de funciones: Corresponde al pago que se realiza a la secretaria municipal por encargarse de la planificación institucional. Debido a la limitación en la proyección de ingresos, ha limitado la apertura de plazas importantes para la institución, entre ellas la de Planificación municipal. Por lo cual la funcionaria realiza funciones primordiales para la elaboración de los presupuestos, informes de evaluación que se deben presentar, brindar acompañamiento y elaboración, monitoreo, seguimiento y evaluación de las metas planteadas, tanto en la programación operativa como física; revisar y mejorar los procesos de planificación, asumir la secretaría técnica del Concejo cantonal de coordinación institucional.



Compensación de vacaciones: Se da contenido para el pago de vacaciones del personal que goce de ese período.

Dietas: Pago a regidores y síndicos por asistir a las sesiones del Concejo Municipal. Se da contenido para el pago de 76 sesiones. No se incluye incremento.

Retribución por años servidos: Corresponde al pago por concepto de anualidades. A partir del 2023 se reconoce un porcentaje de 1.94% y 2.54% según corresponda la categoría salarial para los funcionarios. Además de contabilizar los años 2021 y 2022 para el cómputo y pago de anualidades futuras, debido a que concluyó la vigencia temporal de la norma transitoria adicionada por la Ley 9908.

Restricción al ejercicio liberal de la profesión: Corresponde al pago del 65% de prohibición para los puestos de: proveeduría, contador, asesora legal.

Auditoría (30%).

Décimo tercer mes: Corresponde a los renglones de remuneraciones básicas, eventuales e incentivos salariales.

Salario escolar: Corresponde al **8.33%** de los salarios percibidos durante el año anterior.

Otros incentivos salariales: Incluye el reconocimiento de carrera administrativa al ingeniero encargado de Tecnologías de información.

Cargas Sociales: Incluye un 14.67% para la C.C.S.S., 0.50% para el Banco Popular, 3% aporte al Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria y un 1.50% para el Fondo de Capitalización Laboral.

Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad: Es un 5.33% de los salarios de los empleados asociados, como adelanto al auxilio de cesantía.

CMDC

REMUNERACIONES: ₡ 349,317,476.77

Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base de sueldos fijos, anualidades, servicios especiales para la asistente de la administración, personal de apoyo a la administración tributaria de forma temporal y personal de bodega municipal, pago de prohibición según ley, suplencias de plazas en permisos sin goce salarial, horas extras, cargas sociales, décimo tercer mes, aguinaldo escolar y otros incentivos salariales de los empleados de la Administración General y Auditoría Interna como también contenido para el pago de dieta a los concejales municipales de según ley 8173.

ABANGARES

SERVICIOS:

Se presupuesta gastos para servicios básicos como electricidad, correos, telecomunicaciones, información, impresión, encuadernación y otros, comisiones y gastos por servicios financieros (comisiones por pago con tarjetas de crédito, comercio electrónico, conectividad, transferencia a otros bancos), pago de servicio de transferencia electrónica de información (incluye pago a SICOP), se da contenido para servicios jurídicos (asesor del concejo municipal y otros trámites que se necesite un profesional externo), servicios generales, otros servicios de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, mantenimiento y reparación de equipo de transportes, mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, mantenimiento de edificios y locales, otros servicios de gestión y apoyo, transporte y viáticos dentro del país (para administración, así como al departamento de auditoría), seguros de riesgos de los trabajadores y póliza de los vehículos marchamo



(derecho de circulación), actividades de capacitación, protocolarias y sociales (atención en actividades realizadas por alcaldía o concejo municipal, sesión del 1° de mayo) otros impuesto (pago de marchamos).

CMDC

SERVICIOS: ¢ 47,406,882.00

Para pago de los servicios básicos de Luz, Agua y Teléfono, servicio de correo Internet, servicios comerciales y financieros, servicios jurídicos, servicios generales, viáticos y transportes, seguro, capacitación y protocolo, gastos de representación, reparaciones de equipo de transporte, equipo y mobiliario, mantenimiento del sistema ingresos-egreso para el buen servicio a los contribuyentes y la eficiencia en la operatividad.

ABANGARES**MATERIALES Y SUMINISTROS:**

Compra de combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos, tintas, pinturas y diluyentes, materiales metálicos, minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, plásticos, repuestos y accesorios, útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel y útiles y materiales de limpieza y otros útiles, materiales y suministros.

CMDC

MATERIALES Y SUMINISTROS: ¢5,554,277.03

Se incluye para la compra de productos químicos conexos como el combustible aceite, tinta pinturas y diluyentes entre otros, herramientas, repuestos y accesorios para el mantenimiento de los vehículos municipales, Útiles, materiales y suministros diversos, como es materiales de oficina, productos de papel cartón impresos, textiles y vestuarios para la compra de uniforme del encargado de inspeccionar y sus respectivos usos de seguridad.

ABANGARES**INTERESES Y COMISIONES:**

Se presupuesta el monto correspondiente para cancelar los intereses sobre el préstamo operación # 25-3-30896054 proyecto “Acondicionamiento de cuarto de servidor y adquisición de software integral de la Municipalidad de Abangares”

CMDC

INTERESES Y COMISIONES: ¢ 3.000.000,00

Se incluye intereses para tender compromisos de préstamo con el Banco Popular y Desarrollo comunal operación N°025-017-559038-5.

ABANGARES**BIENES DURADEROS:**

Se incluye recursos para equipo y programas de cómputo para la infraestructura tecnológica de la institución. Edificios para reparar y cambiar cubierta de techo de edificio municipal ubicado diagonal Escuela Delia Oviedo. Bienes intangibles (dotar de herramientas para el desarrollo de software para la institución).



000127

ABANGARES**AMORTIZACION:**

Se presupuesta el monto correspondiente para cancelar los intereses sobre el préstamo operación # 25-3-30896054 proyecto "Acondicionamiento de cuarto de servidor y adquisición de software integral de la Municipalidad de Abangares"

CMDC

AMORTIZACIONES: **¢500.000,00** Se incluye para tender compromisos de amortización de préstamo con el Banco Popular y Desarrollo comunal operación N°025-017-559038-5.

ABANGARES**TRANSFERENCIAS CORRIENTES:**

En cuanto a los porcentajes a distribuir del impuesto sobre bienes inmuebles, son los siguientes:

— Juntas de Educación (10%)	¢ 25.000.000.00
— Junta Administrativa del Registro Nacional (2%)	5.000.000.00
— Ministerio de Hacienda (1 %)	2.500.000.00

Fondo Parques Nacionales (timbres): Transferencia de acuerdo al ingreso proveniente de los timbres de parques nacionales (70%) **¢3.465.000.00**

Conagebio: Transf. De acuerdo al ingreso proveniente de los timbres de parques nacionales (10%). **¢550.000.00**

Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS): Corresponde un 0.50% calculado del presupuesto total del 2023 del cual se rebaja los ingresos de la ley 8114 y el ingreso por financiamiento. **¢9.123.145.39.**

Unión Nacional de Gobiernos Locales: Es la suma que le corresponde a esa institución, de acuerdo a la información suministrada. **¢4.266.666.00**

Comité Cantonal de Deportes: Corresponde al 3% del total de los ingresos año 2023 (artículo 170 Código Municipal). Calculado del presupuesto total del 2023 del cual se rebaja los ingresos de la ley 8114 y el ingreso por financiamiento. **¢54.752.382.36.**

Transferencias corrientes a personas: Se incluye ayuda a funcionarios por contar en la institución con convención colectiva. Además de otras prestaciones a terceras personas cuando los funcionarios se incapacitan, se cancela de este rubro.

Indemnizaciones: Monto que se adeuda al señor Freddy Sandoval Mena, según sentencia judicial, expediente # 20-000017-1574-LA-3.

CMDC

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: **¢ 46.508,605.47**

Transferencia Corrientes del sector Público

Juntas de educación, Juntas administrativa del Liceo de Colorado, Comité CEN CINAI de Colorado y de San Buenaventura:

Corresponde al aporte según ley #5420 y #6171 ley del 1% de la exportación que les corresponde a los comedores escolares donde se le transfiere a cada institución según matrícula de estudiantes para la atención de los comedores escolares de los centros educativos del Distrito de Colorado.



000128

CONAPDIS. Se aplica sobre el presupuesto de ingresos ordinarios.

Unión Nacional de Gobiernos Locales: Se incluye el aporte para el año 2023.

Federación de Concejos Municipales de Distrito de Colorado: Se incluye el aporte de 0,25% para el año 2023.

Fondo Parques Nacionales (timbres): Transferencia de acuerdo al ingreso proveniente de los timbres de parques nacionales.

CONAGEBIO: Transferencia de acuerdo al ingreso proveniente de los timbres de parques nacionales del año 2023.

Federación de municipalidad de Guanacaste: Se estima el 4% de ingresos del cemento para el año 2023.

Juntas de Educación: Se estima el 10% sobre los ingresos estimados de IBI en el presupuesto 2023.

ONT: Corresponde al 1% sobre los ingresos estimados de IBI en el presupuesto 2023.

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2023
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA II:

En este programa se incluyen los gastos para los servicios: aseo de vías y sitios públicos, servicio de recolección de residuos, caminos y calles, cementerio, parques, acueducto, mercado, educativos, culturales y deportivos, servicio social complementarios, estacionamiento y terminales, mantenimiento de edificios, protección del medio ambiente y atención de emergencias cantonales.

ABANGARES

REMUNERACIONES:

Sueldos fijos: Corresponde al pago del personal fijo en servicios comunales.

Incluye ajuste del 1.25% a la base, ya que se encuentra en proceso de aprobación el presupuesto extraordinario 01-2022 en la Contraloría General de la República donde va contemplado dicho ajuste.

Jornales: Se incluye un empleado en el servicio de limpieza de vías y sitios públicos y un empleado en cementerio. (Por todo el año)

Compensación de vacaciones: Se da contenido para el pago de vacaciones del personal que goce de ese período.

Retribución por años servidos: Corresponde al pago por concepto de anualidades. A partir del 2023 se reconoce un porcentaje de 1.94% y 2.54% según corresponda la categoría salarial para los funcionarios. Además de contabilizar los años 2021 y 2022 para el cómputo y pago de anualidades futuras, debido a que concluyó la vigencia temporal de la norma transitoria adicionada por la Ley 9908.

Décimo tercer mes: Corresponde a los renglones de remuneraciones básicas, eventuales e incentivos salariales.

Salario escolar: Corresponde al 8.33% de los salarios percibidos durante el año anterior.

Cargas Sociales: Incluye un 14.67% para la C.C.S.S., 0.50% para el Banco Popular, 3% aporte al Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria y un 1.50% para el Fondo de Capitalización Laboral.



Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad: Es un 5.33% de los salarios de los empleados asociados, como adelanto al auxilio de cesantía.

SERVICIOS:

Se presupuesta el pago de seguro de riesgos de los trabajadores en todos los servicios con personal asignado.

Además, se incluye presupuesto para utilizarse en:

Aseo de vías: Se incluye para mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción (motosierra), mantenimiento y reparación de otros equipos (reparación de moto guadañas y telescópica)

Recolección de residuos sólidos: alquiler de maquinaria equipo y mobiliario (GPS), información (perifoneo y publicaciones), comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, seguro (póliza de los vehículos), otros servicios de gestión y apoyo (contratación del servicio de recolección de residuos, tratamiento y disposición final), mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción (tractor landini) y equipo de transporte (frontier), otros impuestos (pago de marchamo).

Cementerio: Servicios eléctricos e información.

Parques: Servicios eléctricos.

Acueductos: Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, servicios eléctricos, telecomunicaciones, información, comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, servicios de transferencia electrónica de información, servicios de ingeniería (pruebas físico químicas al agua), otros servicios de gestión y apoyo, viáticos, actividades protocolarias y sociales (dar soporte en alimentación para los trabajos de investigación que realiza la Universidad de Costa Rica en temas de acueducto. Existe un convenio marco y carta de entendimiento con dicha institución donde se brinda esta contrapartida) mantenimiento y reparación de equipo y maquinaria de producción, de transporte y de otros equipos (reparación de chapeadoras, bombas de la planta), otros impuestos (pago de marchamo). Servicios de regulación (pago canon agua).

Mercado: Servicios de energía eléctrica, información (publicaciones en la gaceta), servicios generales (limpieza tanque séptico)

Educativos y culturales: Servicios de agua y alcantarillado, servicios eléctricos, servicio de telecomunicaciones.

Servicios sociales y complementarios: Se incluye presupuesto en otros servicios de gestión y apoyo para la atención del CECUDI. Transporte y viáticos dentro del país. Actividades de capacitación para cumplir lo establecido en el artículo 4 de la Convención de los Derechos del niño, ley 7184 y del código de la niñez y la Adolescencia, ley N° 7739.

Mantenimiento de edificios y locales: Se incluye servicio de energía eléctrica

Protección del Medio Ambiente: Se incluye servicio de telecomunicaciones, Viáticos y transporte, actividades protocolarias y sociales (para atender los diferentes proyectos a través de trabajos comunales universitarios "TC-699 estrategias para un manejo sostenible y saludable". Para el desarrollo de estos proyectos la institución da soporte con parte de alimentación de estudiantes e investigadores de la Universidad de Costa Rica.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se presupuestan recursos para los diferentes servicios que a continuación se detallan:

Aseo de vías: Compra de combustible (equipos menores), productos farmacéuticos (medicamentos y primeros auxilios), otros productos químicos (herbicidas), materiales

metálicos (para construir biombo protección moto guadaña, minerales y asfálticos, plásticos (mangueras) herramientas e instrumentos (palas, machetes, picos, limas, etc.), repuestos y accesorios (para moto guadaña y demás equipos), textiles y vestuarios (uniformes, capas, cuerda y vinil para barandas de moto guadaña), materiales de limpieza (bolsas de basura, implementos de limpieza, controladores de olores, cloro, desinfectantes, jabón antibacterial entre otros), útiles y materiales de resguardo y seguridad (zapatos de seguridad, botas de hule, anteojos), otros útiles, materiales y suministros (hielera para hidratación).

Recolección de residuos sólidos: Compra de combustible, aceites, lubricantes e hidráulicos para equipo de transporte y producción, productos farmacéuticos (medicamentos y primeros auxilios), materiales metálicos (construir barandas del frontier), herramientas e instrumentos (palas, machetes, picos, limas, etc.), repuestos y accesorios (para equipo de transporte y producción), textiles y vestuarios (uniformes y capas) materiales de limpieza (bolsas de basura, implementos de limpieza, controladores de olores, cloro, desinfectantes, jabón antibacterial entre otros), útiles y materiales de resguardo y seguridad, (zapatos de seguridad, botas de hule, anteojos), otros útiles, materiales y suministros (hielera para hidratación).

Caminos y calles: Productos minerales y asfálticos.

Cementerio: Tintas pinturas y diluyentes (pintar la fachada del cementerio) materiales y productos minerales y asfálticos (cal, arena, piedra, cemento, azulejos), productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (bombillos, cableado, break, caja break, productos plásticos (mangueras, PVC), otros materiales y productos de uso en la construcción (repuestos para inodoros y lavatorios, agarraderas para puertas), herramientas e instrumentos (palas, machetes, pico, limas), textiles y vestuario (uniformes y capas), útiles y materiales de limpieza (cepillos, escobones, escobas, controlador de olores, cloro, desinfectante, jabón antibacterial, útiles y materiales de resguardo y seguridad (zapatos de seguridad, botas de hule, anteojos)

Parques: Materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo (bombillos, cableado, break, caja break), herramientas e instrumentos (palas, machetes, picos, limas productos de papel, cartón e impresos (papel higiénico), textiles y vestuarios (uniformes y capas), útiles y materiales de limpieza (cepillos, escobones, escobas, controlador de olores, cloro, desinfectantes, jabón antibacterial), útiles y materiales de resguardo y seguridad (zapatos de seguridad, botas de hule, anteojos).

Acueductos: Compra de combustible, productos farmacéuticos, tintas pinturas y diluyentes, otros productos químicos (cloro gas, cloro granulado), materiales metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos (arena para los filtros), materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, plásticos (uniones dresser, abrazaderas, empaques de medidores, accesorios de cañería, productos de PVC), herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios, útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuarios, útiles y materiales de limpieza y útiles y materiales de resguardo y seguridad.

Mercado: Compra de pintura para el mantenimiento del edificio, otros productos químicos, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, maderas y sus derivados, materiales y productos eléctricos, vidrios, plásticos (mangueras, PVC), otros materiales y productos de uso en la construcción (repuestos para inodoros y lavatorios, Agarradera, para puertas). herramientas e instrumentos (cepillo de acero, brochas, desatornilladores, discos para cortar, pistola silicón) productos de papel (papel higiénico) textiles y vestuarios (uniformes y capas) útiles y materiales de limpieza (Cepillos, escobones,



escobas, controlador de olores, cloro, desinfectantes, jabón antibacterial, útiles y materiales de resguardo y seguridad (Zapatos seguridad, botas de hule, anteojos)

Educativos, culturales y deportivos: textiles y vestuarios (uniformes y capas) útiles y materiales de resguardo y seguridad (zapatos seguridad, botas de hule, anteojos)

Estacionamiento y terminales: Compra de materiales y productos minerales y asfálticos.

Mantenimiento de edificios: textiles y vestuarios (uniformes y capas) útiles y materiales de resguardo y seguridad (zapatos seguridad, botas de hule, anteojos)

Atención de emergencias cantonales: Combustibles y lubricantes.

INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS:

Acueductos: Se presupuesta el pago correspondiente a las operaciones:

La operación # 5-A-1413-0716 para “Financiar la construcción de captaciones en la Quebrada Congolona, mejoras en el sistema de tratamiento, líneas de conducción”

BIENES DURADEROS:

Cementerio: Se presupuesta equipo y programas de cómputo para la compra de una Tablet para localizar los predios en el cementerio a través del catastro digital.

Parques: Maquinaria y equipo para la producción (compra de motosierra) maquinaria y equipo diverso (compra de moto guadaña).

Acueductos: Se presupuesta maquinaria y equipo diverso (compra de hidrantes) y otras necesidades de equipo en el departamento, En instalaciones correspondiente a la segunda etapa del proyecto construcción de captaciones en la Quebrada Congolona, mejoras en el sistema de tratamiento, líneas de conducción”.

Mercado: Maquinaria y equipo para la producción (compra de metabo), maquinaria y equipo diverso (extintores). En edificios para mejoras del sistema eléctrico.

Transferencias corrientes a personas: En los servicios con personal asignado se incluye ayuda a funcionarios por contar en la institución con convención colectiva. Además de otras prestaciones a terceras personas cuando los funcionarios se incapacitan, se cancela de este rubro.

AMORTIZACION:

Acueductos: El 10% de inversión en el servicio de acueductos, se utiliza para cancelar parte de la operación # 5-A-1413-0716 para “Financiar la construcción de captaciones en la Quebrada Congolona, mejoras en el sistema de tratamiento, líneas de conducción”

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para los servicios, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y calles, Educativos, culturales y deportivos, servicios complementarios, milla marítima, protección al medio ambiente, atención de emergencias cantonales, por incumplimientos de deberes propietarios de bienes inmuebles aportes en especie para proyectos comunales.

ASEOS DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS: ₡ 3 760 000,00

Remuneraciones: Se incluye para la contratación de 1 peón en jornales ocasionales durante todo el año, con sus respectivas cargas sociales.

Servicios: Se incluye para el pago de seguro del riesgo de trabajo, y para el mantenimiento de equipo que se usa para los aseos de vías.

Materiales y suministros: Se incluye para compra de combustible para los equipos, otros productos químicos para la compra de quemantes para las malezas en los sitios públicos,



herramientas como rastrillo, escobas y otros, repuestos para las motos guarañas, materiales de limpieza, como son bolsas, Textiles y vestuarios, seguridad y reguardo, para la compra de materiales de seguridad ocupacional.

BASURA: ¢ 56 000 000,00

Remuneraciones: Se incluye sueldos fijos para tres plazas del servicio, tiempo extrarradio y para la contratación de un peón como jornal ocasional cuando el servicio lo requiera. La retribución por años servidos para los empleados fijos y sus respectivas cargas sociales.

Servicios: Se incluye en otros alquileres para la disposición final de los desechos de residuos sólidos durante el año, viáticos dentro del país, para cuando haya que hacer algunas diligencias relativas al servicio. Seguros, para los seguros de riesgo del trabajo, y los vehículos del servicio. Se incluye para el mantenimiento y reparación de los vehículos del servicio.

Materiales y suministros: Se incluye para el combustible y lubricante de todo el año para los vehículos de usos en el servicio. Repuestos y accesorios para el mantenimiento de los vehículos, materiales de limpieza, como son bolsas, Textiles y vestuarios para uniforme del personal, seguridad y reguardo, para la compra de materiales de seguridad ocupacional.

CAMINOS Y CALLES: ¢13.700,000.00

Intereses y comisiones: Se incluye para atender las obligaciones con el Banco Popular sobre el préstamo, N°025-017-550985-0.

Amortización: Se incluye para atender las obligaciones con el Banco Popular sobre el préstamo, N°025-017-550985-0.

PARQUE Y OBRAS DE ORNATO: ¢ 11 200 000,00

Remuneraciones: Se incluye 2 jornales ocasionales, para la limpieza del parque y mantenimiento de zonas verde y jardín del distrito.

Servicios: Se incluye para la póliza de riesgo laboral, el mantenimiento y reparación para la máquina de chapear utilizada en la limpieza del parque.

Materiales y suministros: Se incluye para combustible y lubricantes para las máquinas de chapear, tintas pinturas y diluyentes para pintar pollos y murales, además de materiales metálicos, asfálticos y maderas y sus derivados para rotulación en los parques. Se incluye para las herramientas y repuestos, como rastrillo, mecate para las máquinas de chapear entre otros. Textil y vestuario, materiales de limpieza y de resguardo y seguridad para el personal que atiende el servicio.

EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO: ¢ 53,205,757.40

Deportivo: ¢ 19 787 433,70

Remuneraciones: Se incluye en servicios especiales, para la contratación de una persona encargado de manejar lo correspondiente al deporte y de apoyo al comité distrital de deporte en un cuarto de tiempo.

Servicios: Se incluye en información, para el perifoneo de las actividades, servicios de electricidad, para el alumbrado de las canchas de futbol del distrito, en servicios generales, para la contratación de técnicos deportivos para las actividades a realizar durante el año. En transportes para cubrir los gastos de viajes a participar a otras actividades tanto de niños de escuela, colegio y adultos mayor. En actividades protocolarias y sociales que organice el



comité de deporte, como la semana deportiva, el día del niño y otras actividades deportivas, se incluye en mantenimiento de equipo para la reparación de las máquinas de chapear, en los lugares deportivos del distrito.

Materiales y Suministros: Se incluye en combustible y repuestos para las máquinas de chapear, se incluye en textiles y vestuarios para la compra de uniforme de fútbol para equipos de niños, adultos y femeninos. Útiles y materiales de reguardo y seguridad, compra de implementos de seguridad para la implementación del deporte.

Cultura ₡33,418,323.70

Remuneraciones: Se incluye plaza fija a ½ tiempo de archivo y ½ tiempo de biblioteca, para la atención de la biblioteca municipal y el archivo de la institución.

Servicios: Se incluye en servicios para la contratación profesional para la escuela de música, la banda municipal e instructor de danza. En transporte para las celebraciones y festejos patrios, se incluye en actividades protocolarias y sociales para las celebraciones patrias y locales, como es el festival de las Piangua, celebración del 25 de julio, 15 de setiembre y le festival navideño.

Materiales: Se incluye para la compra de textiles y vestuarios, adquirir trajes típicos para los grupos folclóricos.

Educativos: Se incluye en para la contratación de un técnico que atienda la biblioteca.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: ₡14,825,663.19

Materiales: Se incluye para la compra de combustible para las ambulancias de la Cruz de Colorado. En materiales de construcción y productos de uso en la construcción para atención de bien social en familia de escasos recursos según estudio previo y los adultos mayores.

Transferencias: Se incluye para la ayuda de becas a estudiantes universitarios y colegios, según reglamento interno.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS: ₡ 20 400 464,98

Remuneraciones: Se incluye en sueldo fijo para el pago de la miscelánea y un guarda en servicios especiales, incentivos salariales y cargas sociales.

Servicios: Se incluye en servicios generales para cubrir alguna necesidad de trabajo específicos que se requiera. En seguros para pago de seguro de riesgo de trabajo.

Materiales y suministros: Se incluye en materiales y productos para la construcción para atender la necesidad de mantenimiento del edificio. En materiales de limpieza para mantener el edificio en condiciones limpia. Resguardo y Seguridad para la compra de útiles necesario para la seguridad del edificio.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD: ₡8.000.000,00

Servicios: Se incluye para la contratación de servicios de en alquileres de cámaras de vigilancia para la instalación de cámaras de seguridad en el distrito, como un servicio a la comunidad.

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE: ₡ 19 390 580,78

Remuneraciones: Se incluye en sueldos fijos para el pago la gestora ambiente, con sus incentivos salariales y cargas sociales.

Servicios: Se incluye en gastos de viajes para sus gestiones tanto dentro del distrito o fuera de él. Seguro por concepto de riesgo laboral. En capacitación para realizar capacitaciones en educar a los habitantes en la protección del medio ambiente.



Materiales y suministros: Se incluye materiales de limpieza para las campañas de limpieza del distrito.

ATENCIÓN DE EMERGENCIA CANTONAL: ₡ 3 156 176,95

Remuneraciones: Se incluye en remuneración para la atención de la oficina del riesgo, una persona en servicio especial con sus cargas sociales a un cuarto de tiempo.

Servicios: Se incluye para el pago seguro de riesgo laboral.

Materiales y suministros: Se incluye combustible para realización de campañas de fumigación contra el dengue y chikungunya en coordinación con el Ministerio de salud.

APORTES EN ESPECIE PARA PROYECTOS COMUNALES: ₡ 20 850 000,00

Materiales y suministros: ₡3,000,000.00 Se incluye a materiales y productos eléctricos para la compra de lámparas para la plaza de san Buenaventura

Intereses y comisiones: ₡3,700,000.00 Se incluye para atender las obligaciones con el Banco Nacional de Costa Rica sobre el préstamo, N°30540384.

Bienes duraderos: ₡10,500,000.00

Compra de Marimba para la Escuela de Pueblo Nuevo ₡2,500,000.00, Tableros para la cancha de Marisol y Pueblo Nuevo ₡3,000,000.00

Compra de Chapulín ₡1,500,000.00 para la Escuela de Concepción, y ₡3,500.000.00 compra de Bombas de agua para la Asada de San Buenaventura y de Santa Lucia.

Amortización: Se incluye para atender las obligaciones con el Banco Nacional de Costa Rica sobre el préstamo, N°30540384

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2023
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA III:

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos a desarrollar con recursos propios y el Fondo Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114.

De acuerdo a los planes **PROPUESTOS** por la Junta Vial Cantonal y **APROBADOS** por el Concejo Municipal, se han incorporado una serie de proyectos, los cuales se encuentran a nivel general, en las obras de: Departamento de Gestión Vial Municipal y Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal. Dirección Técnica y estudios. Además se incluyen los proyectos a desarrollar con el 10% de inversión en los servicios: aseo de vías y sitios públicos, recolección de basura, cementerio.

REMUNERACIONES:

Sueldos fijos: Corresponde al pago del personal fijo en el área Dirección Técnica y Estudios (asistente de servicios municipales, topógrafo e ingeniero municipal) y personal fijo de la Departamento de infraestructura y gestión vial municipal. (un director de DIGVM, un asistente técnico, un asistente profesional, un encargado del SIGVI, un promotor social, un inspector de caminos, un peón general, tres operadores de vehículo especializado, cuatro operadores de equipo pesado, un niveladoristas. Incluye ajuste del 1.25% a la base, ya que se encuentra en proceso de aprobación el presupuesto extraordinario 01-2022 en la Contraloría General de la República donde va contemplado dicho ajuste.

Jornales: Se contratará a tres funcionarios para trabajos en distintas obras por un período de seis meses .



Servicios especiales: Se presupuesta para la contratación de personal de apoyo en el departamento.

Compensación de vacaciones: Se da contenido para el pago de vacaciones del personal que goce de ese período.

Retribución por años servidos: Corresponde al pago por concepto de anualidades. A partir del 2023 se reconoce un porcentaje de 1.94% y 2.54% según corresponda la categoría salarial para los funcionarios. Además de contabilizar los años 2021 y 2022 para el cómputo y pago de anualidades futuras, debido a que concluyó la vigencia temporal de la norma transitoria adicionada por la Ley 9908.

Décimo tercer mes: Corresponde a los renglones de remuneraciones básicas, eventuales e incentivos salariales.

Salario escolar: Corresponde al 8.33% de los salarios percibidos durante el año anterior.

Cargas Sociales: Incluye un 14.67% para la C.C.S.S., 0.50% para el Banco Popular, 3% aporte al Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria y un 1.50% para el Fondo de Capitalización Laboral..

Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad: Es un 5.33% de los salarios de los empleados asociados, como adelanto al auxilio de cesantía.

SERVICIOS:

Dirección Técnica y Estudios: Se incluye contenido para seguros, transporte y viáticos dentro del país.

LEY 8114: Se presupuesta para el pago de seguro de riesgos de los trabajadores y póliza de los vehículos. Se incluyen recursos para alquiler de maquinaria y equipo (GPS), servicio energía eléctrica, telecomunicaciones, información para publicación de reglamentos, comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, servicio de transferencia electrónica de información (pago proporcional de la contratación con SICOP) servicios de ingeniería (para el pago del convenio Municipalidad de Abangares-Fundación Oro Verde, para gestionar las concesiones de fuentes de extracción de los distritos, Las Juntas, La Sierra y San Juan, para el mantenimiento rutinario de la red vial cantona), viáticos, mantenimiento y reparación de equipo de producción(contratación de talleres-precalificados niveladora-compactadora-Back Hoe), mantenimiento de equipo de transporte(contratación de talleres-precalificados vehículos, vagonetas,motocicleta), mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina (para la fotocopidora.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

LEY 8114: Se presupuesta recursos para la compra de combustibles para los vehículos de la DIGVM, así como para la ejecución de proyectos en los tres distritos del cantón. Tintas pinturas y diluyentes (compra de tonner para fotocopidora) repuestos y accesorios (compra de llantas para las unidades de transporte y producción, así como repuestos en general), útiles y materiales de oficina, útiles y materiales de limpieza (para el mantenimiento del edificio, así como artículos para la maquinaria y vehículos del departamento) materiales y productos metálicos (compra de hierro, angulares y varillas para la confección de parrillas como obras complementarias del mantenimiento manual de la red vial cantonal), materiales y productos minerales y asfálticos (compra de arena, piedra cemento para realizar cunetas, aceras, pasos de alcantarilla, cordón y caño para el mantenimiento manual de la red vial cantonal), maderas



000136

y sus derivados (para hacer formaletas para la confección de cunetas, aceras, pasos de alcantarillas).

PROYECTO LIMPIEZA DE VIAS: Se da contenido a productos de limpieza para la compra de basureros a instalar en el casco urbano

INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS:

Se presupuesta el pago correspondiente al financiamiento según crédito · 5CVL-1450-1017 suscrito con el IFAM, para “Mejoras a red vial cantonal” en los distintos proyectos ejecutados. Además se da contenido a diferencia por tipo de cambio para las contrataciones en dólares.

BIENES DURADEROS:

DIGVM: Bienes intangibles (dotar de herramientas para el desarrollo de software para la institución).

CONSTRUCCION DE ACERAS PEATONALES, ACCESOS Y ACERAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Se incluye contenido en vías de comunicación terrestre para la realización de la obra con los recursos del 4% del impuesto sobre bienes inmuebles.

Proyecto limpieza de vías: Se incluye maquinaria y equipo de producción para la adquisición de una motosierra y maquinaria y equipo diverso para la compra de una moto guadaña, una telescópica y una sopladora.

Proyecto recolección residuos: Se incluye en otras construcciones, adiciones y mejoras para la construcción de primera etapa del centro de acopio de reciclaje: cubierta, preparación de terreno, drenaje y losa de concreto.

Proyecto cementerio: Se incluye en otras construcciones, adiciones y mejoras para mejoras y reconstrucción de la distribución en la red eléctrica e iluminación de las instalaciones.

Proyecto parques: Se incluye en otras construcciones, adiciones y mejoras para mejora y reconstrucción en el sistema de riego del parque central de Las Juntas de Abangares.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Se presupuesta en prestaciones legales para liquidar al personal que termina su relación laboral por acogerse a la pensión. Además de otras prestaciones a terceras personas cuando los funcionarios se incapacitan, se cancela de este rubro.

AMORTIZACION:

Se presupuesta el pago correspondiente al financiamiento según crédito · 5CVL-1450-1017 suscrito con el IFAM, para “Mejoras a red vial cantonal”

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos, Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones, otros proyectos por la suma \$1,090,297,400.27

EDIFICIOS: \$ 696 505 847,04

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE COLORADO:



Se incluye los fondos para la construcción de proyecto Centro de formación Técnica dirigido por el INA provenientes de la Ley 5420, según planos constructivos.

El proyecto Centro de Formación Técnica del Distrito de Colorado, consiste en un campus para universitario que será atendido, en su formación técnica, principalmente por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Este centro será propiedad del CMD Colorado y por medio de convenio marco general le trasladara la administración del centro al instituto nacional de aprendizaje.

El campus iniciará en esta primera etapa con la construcción de una caseta de vigilancia y aditamentos para el ingreso principal, un edificio de 4 aulas para dar formación presencial en diversas disciplinas del menester nacional para el desarrollo y administración de la producción. Se construirá un edificio con un laboratorio para la enseñanza de lenguajes y un laboratorio para la formación en informática. Adicionalmente se construirá una batería sanitaria pública y un taller.

Toda la zona exterior y sus obras para construir quedarán debidamente iluminada, con la capacidad de infraestructura eléctrica para todo el proyecto y adecuadamente asistida con un sistema mecánico para evacuación de aguas pluviales y aguas negras considerando el cumplimiento de la normativa nacional en estos sistemas. El sistema mecánico para agua potable tendrá alimentación del sistema público administrado por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado (AyA). Asimismo, el suministro de servicio eléctrico, de voces y datos será atendido por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

MEJORAS ESCUELA DE SAN BUENAVENTURA:

Se incluye para realizar mejoras de un aula en la escuela de San Buenaventura debido para contar con un espacio para la enseñanza en el programa de alfabetización del CINDEA, se remodelarán paredes, instalación eléctrica, cielos, pisos, ventanales, puertas y pintura en general.

MEJORAS EN EL LICEO DE COLORADO:

Se incluye para construcción de cobertizo tipo rancho con una área de 50 metros cuadrados aproximadamente para que funcione como comedor y área de estancia de la comunidad estudiantil del Liceo de Colorado, ya que el comedor actual no tiene la capacidad suficiente para los 600 alumnos que cuenta la institución.

MEJORAS ESCUELA DE COLORADO:

Se construirá una bodega para el resguardo de materiales de la escuela de 12 metros cuadrados.

VIAS DE COMUNICACIÓN: ₡ 324 982 901,58

Recursos provenientes de la ley 8114 y ley 5420

1-UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL: ₡ 113 482 264,96

Remuneraciones: Se incluye para sueldos fijos: ½ tiempo del ingeniero civil encargado de unidad de gestión vial distrital, una plaza de asistente técnico, dos operadores de maquinaria pesada que cuenta el Concejo Municipal de Colorado y un peón de campo, en servicios especial un operador de maquinaria pesada para la gestión vial distrital, dicho personal con el objetivo de atender las actividades para la ejecución presupuestaria de los recursos de la ley 8114 – 9329.



Servicios: Se incluye servicios de telecomunicaciones para internet del departamento, publicidad y propaganda para las publicaciones, impresión encuadernado y otros para las actas y formularios de la gestión, viáticos y transporte, actividad de capacitación y seguros para los vehículos y personal que laboran en la unidad, mantenimiento y reparación de equipo de transporte y otros equipos.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se incluye, combustible para 2 vehículos, 2 batidoras y aceite en general, así como en tintas pinturas y diluyentes para demarcación y señalización de la red vial. Materiales de construcción para trabajos menores de la gestión vial. Herramienta, repuestos y accesorios para las actividades operativas de los caminos (martillos, palas, picos, tenazas, discos de cortar, seguetas, etc.), Además en útiles, materiales y suministros diversos para atender los asuntos de administración en cuanto a textiles y vestuarios, materiales de seguridad entre otros.

Bienes duraderos: Para la compra de equipos y mobiliario de oficina las compras de archivos y en equipo diverso compra de equipos menores como esmeriles, taladros, etc.

ADMINISTRACIÓN DEL TAJO MUNICIPAL: ₡ 11 441 116,55

Se deja los recursos necesarios para cumplir con la concesión minera 2020-CAN PRI-006 Tajo Colorado: jornales ocasionales para realizar limpieza en el sitio, servicios de ingeniería para la regencia ambiental y minera, servicios de regulación para el pago del canon minero y materiales de resguardo de seguridad para cumplir con el reglamento de seguridad ocupacional.

MANTENIMIENTO PERIODICO DISTRITO N° 4 COLORADO: ₡ 54 065 473,96

Servicios: se incluye el rubro de alquiler de maquinaria para el mantenimiento periódico de al menos 19 km de caminos en lastre del distrito de acuerdo con la priorización del plan vial quincenal en caminos tipo A, B y C.

Además, combustible para 2 vagonetas, 1 retroexcavador para el mantenimiento de los caminos.

Materiales: se incluye materiales y minerales asfálticos para la atención de bacheos en asfalto en los caminos.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CAMINO DEL DISTRITO: ₡ 1 776 160,82

Para mejorar al menos 1 km en diferentes sitios de caminos, se incluye alquiler de maquinaria para algunas de las eventuales actividades: extracción de material del tajo, acarreo de material a los caminos dañados, remover tierra por derrumbes, remover árboles caídos o alquiler de motoniveladora para mejorar la superficie de rueda dañada. En el caso de caminos asfaltados la adquisición de mezcla asfáltica para recuperar las áreas dañadas.

MANTENIMIENTO CAMINOS EN TIERRA: ₡ 6 797 784,41

Reapertura o recuperación de al menos 6 km de caminos en tierra mediante el descuaje, mejoramiento de cunetas, limpieza de troncos o árboles caídos. Colocación de lastre en puntos críticos para habilitar el paso.

MANTENIMIENTO DE PUENTES ₡ 1 105 295,85



000139

Mejorar la condición de la superestructura o subestructura de al menos un puente en labores menores tales como soldadura, limpieza de maleza y pintura.

MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-127. Camino Santa Lucía: ₡ 87 480 701,22

Mejorar la superficie de ruedo de 0.6 km de camino. Se colocará una carpeta asfáltica de 6.1 m de ancho.

MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-138. Alcantarillado La Palma. ₡ 24 834 103,81

Mejorar la condición del drenaje de la calle oeste del barrio La Palma mediante la colocación de tubos de concreto de 0,30m y 0.90m de diámetro en una longitud de 120 m. Así como la construcción de al menos 3 cajas de registro.

MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-147. Recarpeteo Barrio Las Flores: 24 000 000,00

Se mejorará al menos 2000 m² de la superficie de ruedo actual de las calles con una carpeta asfáltica de 5 cm de espesor.

CONSTRUCCION DE ACERAS BARRIO MARGARITA: Ley 5420: ₡7.500.000,00

Se construirá una longitud de 150 metros de aceras con un ancho de 1,20 metros, cumpla con la ley 7600.

ALCANTARILLADOS BARRIO LAS FLORES Ley 5420 ₡5.000.000,00

Compra de alcantarillas para el paso de barrio Las Flores, como aporte de recursos de la ley 5420

CONSTRUCCION DE ACERAS EN VIAS PEATONALES EN PEÑAS BLANCAS: ₡10.000.000,00

Se incluye para la construcción de aceras en la comunidad de Peñas Blancas, con una longitud de 250 metros de aceras con un ancho de 1,20 metros, que cumpla con la ley 7600.

INSTALACION.

ILUMINACION DE PARQUE Y PLAZA MUNICIPAL DE FUTBOL: ₡ 7 500 000,00

Se presupuesta para la compra y cambio de luminarias del parque y la plaza de futbol propiedad del Concejo Municipal.

OTROS PROYECTOS:

DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS: ₡ 10 938 651,65.

Para pagar ½ tiempo del ingeniero civil encargado de planificación urbana.

COMPRA DE TERRENO ₡ 13 000 000,00

Se estima el monto para la compra de un terrero en el centro de Colorado para futuro mercado municipal y parada.

ESTUDIO Y PERFORACION DE POZO PLAZA DE FUTBOL DE COLORADO ₡ 6 000 000,00

Se incluye para el estudio y perforación de pozo para el riego de la plaza y parque municipal.

MEJORAS EN PARQUE MUNICIPAL: ₡ 8 870 000,00



000140

Continuar con el mejoramiento del Parque Municipal en los desagües de las aguas y otras obras de mejora.

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

CODIGO	DETALLE	MUNICIPALIDAD DE ABANGARES	CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO	TOTAL	Porcentaje Relativo
-	INGRESOS TOTALES	3.841.234.671,60	1.767.073.284,84	5.608.307.956,44	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.000	INGRESOS CORRIENTES	1.824.629.078,22	814.084.536,22	2.638.713.614,44	47,05%
1.1.0.0.00.00.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	599.837.729,80	496.660.000,00	1.096.497.729,80	19,55%
1.1.2.0.00.00.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	250.000.000,00	100.000.000,00	350.000.000,00	6,24%
1.1.2.1.00.00.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	250.000.000,00	100.000.000,00	350.000.000,00	6,24%
1.1.2.1.01.00.0.000	Imp sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley N° 7729	250.000.000,00	100.000.000,00	350.000.000,00	6,24%
1.1.3.0.00.00.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	324.337.729,80	290.000.000,00	614.337.729,80	10,95%
1.1.3.2.00.00.0.000	IMP ESPECIF S/PRODUC Y CONSUMO DE BIENES Y SERV	49.815.329,80	70.000.000,00	119.815.329,80	2,14%
1.1.3.2.01.00.0.000	IMP ESPECIF S/PRODUC Y CONSUMO DE BIENES	49.315.329,80	70.000.000,00	119.315.329,80	2,13%
1.1.3.2.01.02.0.000	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	20.315.329,80	65.000.000,00	85.315.329,80	1,52%
1.1.3.2.01.04.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE BIENES MANUFACTURADOS	29.000.000,00	5.000.000,00	34.000.000,00	0,61%
1.1.3.2.01.05.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	17.000.000,00	5.000.000,00	22.000.000,00	0,39%
1.1.3.2.01.09.0.000	Otros imp esp s/producción y consumo de bienes	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	0,21%
1.1.3.2.02.00.0.000	IMP ESPECIF SOBRE LA PRODUC Y CONSUMO DE SERV	500.000,00	0,00	500.000,00	0,01%
1.1.3.2.02.03.0.000	IMP. ESPECIF A LOS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIM.	500.000,00	0,00	500.000,00	0,01%
1.1.3.2.02.03.9.000	Otros imptos específicos a los serv de diversión y esparc	500.000,00	0,00	500.000,00	0,01%
1.1.3.3.00.00.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	274.522.400,00	220.000.000,00	494.522.400,00	8,82%
1.1.3.3.01.00.0.000	LICENCIAS PROFESIONALES COMERC. Y OTROS PERMISOS	274.522.400,00	220.000.000,00	494.522.400,00	8,82%
1.1.3.3.01.02.0.000	Patentes Municipales	232.000.000,00	215.000.000,00	447.000.000,00	7,97%
1.1.3.3.01.09.0.000	Licencias Prof. Comerciales y otros permisos	42.522.400,00	5.000.000,00	47.522.400,00	0,85%
1.1.4.0.00.00.0.000	IMP S/COMERCIO EXTERIOR Y TRANSAC INTERNACIONALES	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	1,78%
1.1.4.2.00.00.0.000	IMPUESTOS A LAS EXPORTACIONES	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	1,78%
1.1.4.2.09.00.0.000	Otros impuestos a las exportaciones	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	1,78%
1.1.9.0.00.00.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	25.500.000,00	6.660.000,00	32.160.000,00	0,57%
1.1.9.1.00.00.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	25.500.000,00	6.660.000,00	32.160.000,00	0,57%
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecar	20.000.000,00	2.000.000,00	22.000.000,00	0,39%
1.1.9.1.02.00.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales	5.500.000,00	4.660.000,00	10.160.000,00	0,18%
1.3.0.0.00.00.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	922.999.200,00	116.500.000,00	1.039.499.200,00	18,53%
1.3.1.0.00.00.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	904.534.200,00	90.700.000,00	995.234.200,00	17,75%
1.3.1.1.00.00.0.000	VENTA DE BIENES	373.000.000,00	0,00	373.000.000,00	6,65%
1.3.1.1.05.00.0.000	Venta de agua	373.000.000,00	0,00	373.000.000,00	6,65%
1.3.1.2.00.00.0.000	VENTA DE SERVICIOS	527.803.950,00	90.700.000,00	618.503.950,00	11,03%
1.3.1.2.04.00.0.000	ALQUILERES	23.347.700,00	1.000.000,00	24.347.700,00	0,43%
1.3.1.2.04.01.0.000	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	23.347.700,00	0,00	23.347.700,00	0,42%
1.3.1.2.04.01.1.000	Alquiler de mercado	23.347.700,00	0,00	23.347.700,00	0,42%
1.3.1.2.04.02.0.000	Alquiler de maquinaria y equipo	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,02%
1.3.1.2.05.00.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	503.256.250,00	88.700.000,00	591.956.250,00	10,55%
1.3.1.2.05.02.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua	10.440.000,00	0,00	10.440.000,00	0,19%
1.3.1.2.05.03.0.000	Servicio de cementerio	17.132.250,00	0,00	17.132.250,00	0,31%
1.3.1.2.05.04.0.000	SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	362.500.000,00	88.700.000,00	451.200.000,00	8,05%
1.3.1.2.05.04.1.000	Servicios de recolección de basura	250.000.000,00	70.000.000,00	320.000.000,00	5,71%
1.3.1.2.05.04.2.000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	93.000.000,00	4.700.000,00	97.700.000,00	1,74%
1.3.1.2.05.04.4.000	Mantenimiento de parques y obras de ornato	19.500.000,00	14.000.000,00	33.500.000,00	0,60%
1.3.1.2.05.09.0.000	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	113.184.000,00	0,00	113.184.000,00	2,02%
1.3.1.2.05.09.9.000	Otros servicios comunitarios	113.184.000,00	0,00	113.184.000,00	2,02%
1.3.1.2.09.00.0.000	OTROS SERVICIOS	1.200.000,00	1.000.000,00	2.200.000,00	0,04%
1.3.1.2.09.04.0.000	Servicios culturales y recreativos	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	0,02%
1.3.1.2.09.09.0.000	Venta de otros servicios	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,02%



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
 (continuación)

CODIGO	DETALLE	MUNICIPALIDAD DE ABANGARES	CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO	TOTAL	Porcentaje Relativo
-	INGRESOS TOTALES	3.841.234.671,60	1.767.073.284,84	5.608.307.956,44	100,00%
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3.730.250,00	0,00	3.730.250,00	0,07%
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERV DE TRANSP.	390.000,00	0,00	390.000,00	0,01%
1.3.1.3.01.01.0.0.000	DERECHOS ADM. A LOS SERVICIOS DE TRANSP X CARRETERA	390.000,00	0,00	390.000,00	0,01%
1.3.1.3.01.01.1.0.000	<i>Derechos de estacionamiento y terminales</i>	<i>390.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>390.000,00</i>	<i>0,01%</i>
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERV. PUB.	3.340.250,00	0,00	3.340.250,00	0,06%
1.3.1.3.02.09.0.0.000	OTROS DERECHOS ADMINIST A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	3.340.250,00	0,00	3.340.250,00	0,06%
1.3.1.3.02.09.1.0.000	<i>Derechos de cementerio</i>	<i>3.340.250,00</i>	<i>0,00</i>	<i>3.340.250,00</i>	<i>0,06%</i>
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2.500.000,00	10.100.000,00	12.600.000,00	0,22%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.500.000,00	10.100.000,00	12.600.000,00	0,22%
1.3.2.3.01.06.0.0.000	<i>Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas</i>	<i>0,00</i>	<i>10.000.000,00</i>	<i>10.000.000,00</i>	<i>0,18%</i>
1.3.2.3.03.01.0.0.000	<i>Intereses sobre Cuentas Corrientes en Bancos Estatales</i>	<i>2.500.000,00</i>	<i>100.000,00</i>	<i>2.600.000,00</i>	<i>0,05%</i>
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	1.000.000,00	700.000,00	1.700.000,00	0,03%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	1.000.000,00	700.000,00	1.700.000,00	0,03%
1.3.3.1.09.09.0.0.000	<i>Multas varias</i>	<i>1.000.000,00</i>	<i>700.000,00</i>	<i>1.700.000,00</i>	<i>0,03%</i>
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	14.965.000,00	15.000.000,00	29.965.000,00	0,53%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	<i>Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto</i>	<i>7.715.000,00</i>	<i>10.000.000,00</i>	<i>17.715.000,00</i>	<i>0,32%</i>
1.3.4.2.00.00.0.0.000	<i>Int moratorios por atraso en pago de bienes y servicios</i>	<i>7.250.000,00</i>	<i>5.000.000,00</i>	<i>12.250.000,00</i>	<i>0,22%</i>
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	301.792.148,42	200.924.536,22	502.716.684,64	8,96%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	301.792.148,42	200.924.536,22	502.716.684,64	8,96%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	298.723.506,00	199.149.002,80	497.872.508,80	8,88%
1.4.1.1.01.00.0.0.000	<i>Ministerio de Gobernación y Policía (Ley 9829- Impuesto al cemento)</i>	<i>298.723.506,00</i>	<i>199.149.002,80</i>	<i>497.872.508,80</i>	<i>8,88%</i>
1.4.1.3.00.00.0.0.000	TRANSF CTES DE INSTITUCIONES DESCENT NO EMPRESARIALES	3.068.642,42	1.775.533,42	4.844.175,84	0,09%
1.4.1.3.01.00.0.0.000	<i>Aporte IFAM Ley de licores nacionales y extranjeros</i>	<i>3.068.642,42</i>	<i>1.775.533,42</i>	<i>4.844.175,84</i>	<i>0,09%</i>
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	1.127.776.746,13	324.982.901,58	1.452.759.647,71	25,90%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.127.776.746,13	324.982.901,58	1.452.759.647,71	25,90%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1.127.776.746,13	324.982.901,58	1.452.759.647,71	25,90%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	1.127.326.412,42	324.982.901,58	1.452.309.314,00	25,90%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	<i>Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) Ley</i>	<i>1.127.326.412,42</i>	<i>324.982.901,58</i>	<i>1.452.309.314,00</i>	<i>25,90%</i>
2.4.1.3.00.00.0.0.000	TRANSF DE CAPITAL DE INST DESCENT NO EMPRESARIALES	450.333,71	0,00	450.333,71	0,01%
2.4.1.3.01.00.0.0.000	<i>Aporte IFAM programas mant caminos Ley 6909</i>	<i>450.333,71</i>	<i>0,00</i>	<i>450.333,71</i>	<i>0,01%</i>
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	888.828.847,25	628.005.847,04	1.516.834.694,29	27,05%
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	888.828.847,25	0,00	888.828.847,25	15,85%
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	888.828.847,25	0,00	888.828.847,25	15,85%
3.1.1.3.00.00.0.0.000	Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empre	886.928.847,25	0,00	886.928.847,25	15,81%
3.1.1.3.01.00.0.0.000	<i>Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)</i>	<i>886.928.847,25</i>	<i>0,00</i>	<i>886.928.847,25</i>	<i>15,81%</i>
3.1.1.3.01.00.0.0.000	<i>Préstamos IFAM-UTGVM</i>	<i>346.717.332,73</i>	<i>0,00</i>	<i>346.717.332,73</i>	<i>6,18%</i>
3.1.1.3.01.00.0.0.000	<i>Préstamos IFAM-ACUEDUCTO</i>	<i>540.211.514,52</i>	<i>0,00</i>	<i>540.211.514,52</i>	<i>9,63%</i>
3.1.1.6.00.00.0.0.000	<i>Préstamos directos de Instituciones Públicas Financiera</i>	<i>1.900.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>1.900.000,00</i>	<i>0,03%</i>
3.1.1.6.01.00.0.0.000	<i>Banco Nacional de Costa Rica</i>	<i>1.900.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>1.900.000,00</i>	<i>0,03%</i>
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	628.005.847,04	628.005.847,04	11,20%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	<i>Superávit Específico</i>	<i>0,00</i>	<i>628.005.847,04</i>	<i>628.005.847,04</i>	<i>11,20%</i>



000142

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

		MUNICIP. DE ABANGARES	CONCEJO MUNICIPAL DIST. COLORADO	TOTAL	
	EGRESOS TOTALES	3.841.234.671,60	1.767.073.284,84	5.608.307.956,44	100%
0	REMUNERACIONES	1.199.257.333,49	573.132.412,51	1.772.389.746,00	32%
1	SERVICIOS	576.276.593,64	192.999.947,04	769.276.540,68	14%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	201.010.333,71	105.237.667,75	306.248.001,46	5%
3	INTERESES Y COMISIONES	151.080.222,91	12.100.000,00	163.180.222,91	3%
5	BIENES DURADEROS	1.017.898.320,80	816.544.652,07	1.834.442.972,87	33%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.887.445,95	54.608.605,47	201.496.051,42	4%
8	AMORTIZACION	548.824.421,10	12.450.000,00	561.274.421,10	10%

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES	
	EGRESOS TOTALES	1.275.331.618,47	1.662.274.576,68	2.670.701.761,29	5.608.307.956,44	100%
0	REMUNERACIONES	842.152.236,44	462.515.233,07	467.722.276,49	1.772.389.746,00	32%
1	SERVICIOS	157.176.882,00	358.476.436,69	253.623.221,99	769.276.540,68	14%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	26.479.277,03	83.927.071,53	195.841.652,90	306.248.001,46	5%
3	INTERESES Y COMISIONES	8.866.548,33	61.913.848,19	92.399.826,39	163.180.222,91	3%
5	BIENES DURADEROS	64.578.670,26	572.505.067,81	1.197.359.234,80	1.834.442.972,87	33%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	168.903.282,34	18.170.709,90	14.422.059,18	201.496.051,42	4%
8	AMORTIZACION	7.174.722,07	104.766.209,49	449.333.489,54	561.274.421,10	10%

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

		MUNICIP. DE ABANGARES	CONCEJO MUNICIPAL DIST. COLORADO	TOTAL	
	EGRESOS TOTALES	823.044.377,20	452.287.241,27	1.275.331.618,47	100%
0	REMUNERACIONES	492.834.759,67	349.317.476,77	842.152.236,44	66%
1	SERVICIOS	109.770.000,00	47.406.882,00	157.176.882,00	12%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.925.000,00	5.554.277,03	26.479.277,03	2%
3	INTERESES Y COMISIONES	5.866.548,33	3.000.000,00	8.866.548,33	1%
5	BIENES DURADEROS	64.578.670,26	-	64.578.670,26	5%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	122.394.676,87	46.508.605,47	168.903.282,34	13%
8	AMORTIZACION	6.674.722,07	500.000,00	7.174.722,07	1%



000143

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

		MUNICIP. DE ABANGARES	CONCEJO MUNICIPAL DIST. COLORADO	TOTAL	
	EGRESOS TOTALES	1.437.800.194,98	224.474.381,70	1.662.274.576,68	100%
0	REMUNERACIONES	356.852.979,92	105.662.253,15	462.515.233,07	28%
1	SERVICIOS	312.556.045,96	45.920.390,73	358.476.436,69	22%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	50.685.333,71	33.241.737,82	83.927.071,53	5%
3	INTERESES Y COMISIONES	52.813.848,19	9.100.000,00	61.913.848,19	4%
5	BIENES DURADEROS	562.005.067,81	10.500.000,00	572.505.067,81	34%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.070.709,90	8.100.000,00	18.170.709,90	1%
8	AMORTIZACION	92.816.209,49	11.950.000,00	104.766.209,49	6%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

		MUNICIP. DE ABANGARES	CONCEJO MUNICIPAL DIST. COLORADO	TOTAL	
	EGRESOS TOTALES	1.580.390.099,42	1.090.311.661,87	2.670.701.761,29	100%
0	REMUNERACIONES	349.569.593,90	118.152.682,59	467.722.276,49	18%
1	SERVICIOS	153.950.547,68	99.672.674,31	253.623.221,99	9%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	129.400.000,00	66.441.652,90	195.841.652,90	7%
3	INTERESES Y COMISIONES	92.399.826,39	-	92.399.826,39	3%
5	BIENES DURADEROS	391.314.582,73	806.044.652,07	1.197.359.234,80	45%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.422.059,18	-	14.422.059,18	1%
8	AMORTIZACION	449.333.489,54	-	449.333.489,54	17%

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

Cod	Nombre	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	1.275.331.618,47	1.662.274.576,68	2.670.701.761,29	5.608.307.956,44
0-00-00	REMUNERACIONES	842.162.236,44	462.515.233,07	467.722.276,49	1.772.389.746,00
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	371.210.135,00	217.264.438,29	248.576.601,14	837.051.174,43
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	331.960.135,00	175.414.888,28	192.844.377,19	700.219.400,47
0-01-02	Jornales	-	22.842.850,01	37.894.599,83	60.737.449,84
0-01-03	Servicios especiales	17.300.000,00	18.581.700,00	17.837.624,12	53.719.324,12
0-01-05	Suplencias	21.950.000,00	425.000,00	-	22.375.000,00
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	57.341.596,00	14.644.850,00	7.600.000,00	79.586.446,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	4.000.000,00	1.900.000,00	3.200.000,00	9.100.000,00
0-02-02	Recargo de funciones	2.684.000,00	-	-	2.684.000,00
0-02-04	Compensación de vacaciones	16.000.000,00	12.744.850,00	4.400.000,00	33.144.850,00
0-02-05	Dietas	34.657.596,00	-	-	34.657.596,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	276.395.915,89	146.352.867,33	127.844.972,97	550.593.756,19
0-03-01	Retribución por años servidos	106.688.417,00	86.913.628,42	63.415.096,14	257.017.141,56
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	66.144.077,00	2.798.000,00	8.365.088,26	77.307.145,26
0-03-03	Decimotercer mes	51.945.388,53	29.550.935,04	29.539.328,22	111.035.651,79
0-03-04	Salario escolar	46.054.305,36	25.962.303,87	25.253.480,35	97.270.089,58
0-03-99	Otros incentivos salariales	5.563.728,00	1.128.000,00	1.272.000,00	7.963.728,00
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	60.776.104,58	34.574.594,01	34.562.019,01	129.912.717,60
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	57.659.381,27	32.801.537,91	32.789.607,79	123.250.526,97
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3.116.723,31	1.773.056,10	1.772.411,22	6.662.190,63



000144

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

Cod	Nombre	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	1.275.331.618,47	1.662.274.576,68	2.670.701.761,29	5.608.307.956,44
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	76.428.484,97	49.678.483,44	49.138.683,37	175.245.651,78
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	33.785.280,70	19.219.928,13	19.212.937,76	72.218.146,59
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	18.700.339,87	10.638.336,64	10.634.467,40	39.973.143,91
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	9.350.169,93	5.319.168,30	5.317.233,68	19.986.571,91
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	14.592.694,47	14.501.050,37	13.974.044,53	43.067.789,37
1-00-00	SERVICIOS	157.176.882,00	358.476.436,69	253.623.221,99	769.276.540,68
1-01-00	ALQUILERES	-	18.150.000,00	32.311.674,31	50.461.674,31
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	1.150.000,00	32.311.674,31	33.461.674,31
1-01-99	Otros alquileres	-	17.000.000,00	-	17.000.000,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	34.900.000,00	8.052.045,96	4.500.000,00	47.452.045,96
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	500.000,00	200.000,00	-	700.000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	17.600.000,00	7.382.045,96	3.500.000,00	28.482.045,96
1-02-03	Servicio de correo	2.800.000,00	-	-	2.800.000,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	14.000.000,00	470.000,00	1.000.000,00	15.470.000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	31.250.000,00	5.250.000,00	7.920.000,00	44.420.000,00
1-03-01	Información	2.300.000,00	1.950.000,00	1.000.000,00	5.250.000,00
1-03-02	Publicidad y propaganda	300.000,00	-	200.000,00	500.000,00
1-03-03	Impresión, encuademación y otros	650.000,00	-	200.000,00	850.000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	16.000.000,00	50.000,00	520.000,00	16.570.000,00
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	12.000.000,00	3.250.000,00	6.000.000,00	21.250.000,00
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	27.600.000,00	277.534.000,00	77.537.053,41	382.671.053,41
1-04-02	Servicios jurídicos	23.100.000,00	-	-	23.100.000,00
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	4.800.000,00	71.037.053,41	75.837.053,41
1-04-05	Servicios informáticos	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00
1-04-06	Servicios generales	500.000,00	3.250.000,00	2.000.000,00	5.750.000,00
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.000.000,00	269.484.000,00	4.500.000,00	274.984.000,00
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3.850.000,00	6.150.000,00	2.550.000,00	12.550.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	1.600.000,00	5.650.000,00	350.000,00	7.600.000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	2.250.000,00	500.000,00	2.200.000,00	4.950.000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	14.776.882,00	11.779.621,00	30.783.731,73	57.340.234,73
1-06-01	Seguros	14.776.882,00	11.779.621,00	30.783.731,73	57.340.234,73
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	3.900.000,00	11.500.000,00	300.000,00	15.700.000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	1.900.000,00	2.500.000,00	300.000,00	4.700.000,00
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	1.000.000,00	9.000.000,00	-	10.000.000,00
1-07-03	Gastos de representación institucional	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	40.500.000,00	18.960.769,73	96.409.762,54	155.870.532,27
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	6.200.000,00	45.500.000,00	51.700.000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	6.000.000,00	8.500.000,00	49.000.000,00	63.500.000,00
1-08-06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	500.000,00	-	-	500.000,00
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	5.500.000,00	-	1.109.762,54	6.609.762,54
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	23.500.000,00	-	500.000,00	24.000.000,00
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	4.260.769,73	300.000,00	4.560.769,73
1-09-00	IMPUESTOS	400.000,00	400.000,00	-	800.000,00
1-09-99	Otros impuestos	400.000,00	400.000,00	-	800.000,00
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	700.000,00	1.311.000,00	2.011.000,00
1-99-01	Servicios de regulación	-	700.000,00	1.311.000,00	2.011.000,00



000145

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 (cont.)

Cod	Nombre	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		1.275.331.618,47	1.662.274.576,68	2.670.701.761,29	5.608.307.956,44
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	26.479.277,03	83.927.071,53	195.841.662,90	306.248.001,46
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11.854.277,03	30.404.933,33	75.339.511,25	117.598.721,61
2-01-01	Combustibles y lubricantes	9.904.277,03	22.954.933,33	72.646.228,72	105.505.439,08
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	150.000,00	600.000,00	-	750.000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.800.000,00	2.650.000,00	2.500.000,00	6.950.000,00
2-01-99	Otros productos químicos	-	4.200.000,00	193.282,53	4.393.282,53
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.850.000,00	20.281.735,30	70.252.141,65	93.383.876,95
2-03-01	Materiales y productos metálicos	350.000,00	2.450.000,00	2.250.000,00	5.050.000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	350.000,00	4.640.333,71	56.902.141,65	61.892.475,36
2-03-03	Madera y sus derivados	350.000,00	661.401,59	4.800.000,00	5.811.401,59
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.700.000,00	5.100.000,00	5.500.000,00	12.300.000,00
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	100.000,00	-	100.000,00
2-03-06	Materiales y productos de plástico	100.000,00	6.830.000,00	700.000,00	7.630.000,00
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	500.000,00	100.000,00	600.000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.000.000,00	12.800.000,00	40.500.000,00	59.300.000,00
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	2.750.000,00	500.000,00	3.250.000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	6.000.000,00	10.050.000,00	40.000.000,00	56.050.000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5.775.000,00	20.440.402,90	9.750.000,00	35.965.402,90
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	900.000,00	200.000,00	1.200.000,00	2.300.000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	3.400.000,00	800.000,00	400.000,00	4.600.000,00
2-99-04	Textiles y vestuario	-	6.050.000,00	800.000,00	6.850.000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	1.350.000,00	5.620.000,00	6.350.000,00	13.320.000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	3.573.345,92	1.000.000,00	4.573.345,92
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	125.000,00	4.197.056,98	-	4.322.056,98
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	8.866.548,33	61.913.848,19	92.399.826,39	163.180.222,91
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	8.866.548,33	61.913.848,19	92.199.826,39	162.980.222,91
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	52.813.848,19	92.199.826,39	145.013.674,58
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	8.866.548,33	9.100.000,00	-	17.966.548,33
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	200.000,00	200.000,00
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	200.000,00	200.000,00
5-00-00	BIENES DURADEROS	64.578.670,26	572.505.067,81	1.197.359.234,80	1.834.442.972,87
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	30.262.734,04	24.234.429,90	6.100.000,00	60.597.163,94
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	750.000,00	1.000.000,00	1.750.000,00
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	500.000,00	500.000,00
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	30.262.734,04	250.000,00	-	30.512.734,04
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	5.500.000,00	-	5.500.000,00
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	17.734.429,90	4.600.000,00	22.334.429,90
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	28.165.936,22	548.270.637,91	1.177.959.234,80	1.754.395.808,93
5-02-01	Edificios	28.165.936,22	8.059.123,39	650.229.847,04	686.454.906,65
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	498.732.137,76	498.732.137,76
5-02-07	Instalaciones	-	540.211.514,52	-	540.211.514,52
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	28.997.250,00	28.997.250,00
5-03-00	BIENES PREEXISTENTES	-	-	13.000.000,00	13.000.000,00
5-03-01	Terrenos	-	-	13.000.000,00	13.000.000,00
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	6.150.000,00	-	300.000,00	6.450.000,00
5-99-03	Bienes intangibles	6.150.000,00	-	300.000,00	6.450.000,00



000146

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 (cont.)

Cod	Nombre	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	1.275.331.618,47	1.662.274.576,68	2.670.701.761,29	5.608.307.956,44
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	168.903.282,34	18.170.709,90	14.422.059,18	201.496.051,42
6-01-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	149.225.399,22	-	-	149.225.399,22
6-01-01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	3.500.000,00	-	-	3.500.000,00
6-01-01-1	Ministerio de Hacienda (ONT) - I.B.I Ley 7729	3.500.000,00	-	-	3.500.000,00
6-01-02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	27.110.368,07	-	-	27.110.368,07
6-01-02-1	Junta Administrativa del Registro Nacional - 3% I.B.I	7.000.000,00	-	-	7.000.000,00
6-01-02-2	Fondo de Parques Nacionales - 70% aporte Timbres Ley 7788	6.400.800,00	-	-	6.400.800,00
6-01-02-3	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) - 10% aporte Ley 7788	1.016.000,00	-	-	1.016.000,00
6-01-02-4	Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	12.693.568,07	-	-	12.693.568,07
6-01-03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	48.059.600,00	-	-	48.059.600,00
6-01-03-1	Juntas de Educación	43.454.600,00	-	-	43.454.600,00
6-01-03-2	Junta Administrativa del Liceo de Colorado	4.605.000,00	-	-	4.605.000,00
6-01-04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	70.555.431,15	-	-	70.555.431,15
6-01-04-1	Unión Nacional de Gobiernos Locales	6.051.877,34	-	-	6.051.877,34
6-01-04-2	Federación de Municipalidades de Guanacaste	7.965.960,11	-	-	7.965.960,11
6-01-04-3	Federación de Concejo Municipal de los distritos.	1.785.211,34	-	-	1.785.211,34
6-01-04-4	Comités Cantonales de Deportes y Recreación	54.752.382,36	-	-	54.752.382,36
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5.000.000,00	11.600.000,00	600.000,00	17.200.000,00
6-02-02	Becas a terceras personas	-	8.100.000,00	-	8.100.000,00
6-02-03	Ayudas a funcionarios	5.000.000,00	3.500.000,00	600.000,00	9.100.000,00
6-03-00	PRESTACIONES	5.000.000,00	6.570.709,90	13.822.059,18	25.392.769,08
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	10.000.000,00	10.000.000,00
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	5.000.000,00	6.570.709,90	3.822.059,18	15.392.769,08
6-04-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1.940.400,00	-	-	1.940.400,00
6-04-01	Transferencias corrientes a asociaciones	1.940.400,00	-	-	1.940.400,00
6-04-01-1	Asoc. Pro Cen Cinae de Colorado	970.200,00	-	-	970.200,00
6-04-01-2	Asoc. Pro Cen Cinae de San Buenaventura	970.200,00	-	-	970.200,00
6-06-00	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	7.737.483,12	-	-	7.737.483,12
6-06-01	Indemnizaciones	7.737.483,12	-	-	7.737.483,12
8-00-00	AMORTIZACION	7.174.722,07	104.766.209,49	449.333.489,54	561.274.421,10
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	7.174.722,07	104.766.209,49	449.333.489,54	561.274.421,10
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	92.816.209,49	449.333.489,54	542.149.699,03
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	7.174.722,07	11.950.000,00	-	19.124.722,07



**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

Cod	Nombre	PROGRAMA I	PROGRAMA I	TOTAL
		MUNICIP. DE ABANGARES	CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO	
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	823.044.377,20	452.287.241,27	1.275.331.618,47
0-00-00	REMUNERACIONES	492.834.759,67	349.317.476,77	842.152.236,44
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	204.963.600,00	166.246.535,00	371.210.135,00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	197.463.600,00	134.496.535,00	331.960.135,00
0-01-03	Servicios especiales	-	17.300.000,00	17.300.000,00
0-01-05	Suplencias	7.500.000,00	14.450.000,00	21.950.000,00
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	43.936.576,00	13.405.020,00	57.341.596,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	2.500.000,00	1.500.000,00	4.000.000,00
0-02-02	Recargo de funciones	2.684.000,00	-	2.684.000,00
0-02-04	Compensación de vacaciones	16.000.000,00	-	16.000.000,00
0-02-05	Dietas	22.752.576,00	11.905.020,00	34.657.596,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	158.579.448,75	117.816.467,14	276.395.915,89
0-03-01	Retribución por años servidos	77.164.017,00	29.524.400,00	106.688.417,00
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	24.572.700,00	41.571.377,00	66.144.077,00
0-03-03	Decimotercer mes	29.979.003,75	21.966.384,78	51.945.388,53
0-03-04	Salario escolar	26.100.000,00	19.954.305,36	46.054.305,36
0-03-99	Otros incentivos salariales	763.728,00	4.800.000,00	5.563.728,00
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	35.075.434,39	25.700.670,19	60.776.104,58
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	33.276.694,16	24.382.687,11	57.659.381,27
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.798.740,23	1.317.983,08	3.116.723,31
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	50.279.700,53	26.148.784,44	76.428.484,97
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	19.498.344,04	14.286.936,66	33.785.280,70
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	10.792.441,35	7.907.898,52	18.700.339,87
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5.396.220,67	3.953.949,26	9.350.169,93
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	14.592.694,47	-	14.592.694,47
1-00-00	SERVICIOS	109.770.000,00	47.406.882,00	157.176.882,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	20.100.000,00	14.800.000,00	34.900.000,00
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	-	500.000,00	500.000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	9.600.000,00	8.000.000,00	17.600.000,00
1-02-03	Servicio de correo	2.500.000,00	300.000,00	2.800.000,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	8.000.000,00	6.000.000,00	14.000.000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	28.350.000,00	2.900.000,00	31.250.000,00
1-03-01	Información	2.000.000,00	300.000,00	2.300.000,00
1-03-02	Publicidad y propaganda	-	300.000,00	300.000,00
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	150.000,00	500.000,00	650.000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	15.000.000,00	1.000.000,00	16.000.000,00
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	11.200.000,00	800.000,00	12.000.000,00
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	15.700.000,00	11.900.000,00	27.600.000,00
1-04-02	Servicios jurídicos	14.400.000,00	8.700.000,00	23.100.000,00
1-04-05	Servicios informáticos	-	3.000.000,00	3.000.000,00
1-04-06	Servicios generales	300.000,00	200.000,00	500.000,00
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.000.000,00	-	1.000.000,00



000148

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 (cont.)**

Cod	Nombre	PROGRAMA I		TOTAL
		MUNICIP. DE ABANGARES	CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO	
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	823.044.377,20	452.287.241,27	1.275.331.618,47
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.350.000,00	1.500.000,00	3.850.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	1.200.000,00	400.000,00	1.600.000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	1.150.000,00	1.100.000,00	2.250.000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	8.370.000,00	6.406.882,00	14.776.882,00
1-06-01	Seguros	8.370.000,00	6.406.882,00	14.776.882,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.300.000,00	1.600.000,00	3.900.000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	1.300.000,00	600.000,00	1.900.000,00
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	1.000.000,00	-	1.000.000,00
1-07-03	Gastos de representación institucional	-	1.000.000,00	1.000.000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	32.500.000,00	8.000.000,00	40.500.000,00
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	5.000.000,00	-	5.000.000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.000.000,00	1.000.000,00	6.000.000,00
1-08-06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	-	500.000,00	500.000,00
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	5.000.000,00	500.000,00	5.500.000,00
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	17.500.000,00	6.000.000,00	23.500.000,00
1-09-00	IMPUESTOS	100.000,00	300.000,00	400.000,00
1-09-99	Otros impuestos	100.000,00	300.000,00	400.000,00
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.925.000,00	5.554.277,03	26.479.277,03
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8.550.000,00	3.304.277,03	11.854.277,03
2-01-01	Combustibles y lubricantes	7.000.000,00	2.904.277,03	9.904.277,03
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	50.000,00	100.000,00	150.000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.500.000,00	300.000,00	1.800.000,00
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.650.000,00	200.000,00	2.850.000,00
2-03-01	Materiales y productos metálicos	350.000,00	-	350.000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	350.000,00	-	350.000,00
2-03-03	Madera y sus derivados	350.000,00	-	350.000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.500.000,00	200.000,00	1.700.000,00
2-03-06	Materiales y productos de plástico	100.000,00	-	100.000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.000.000,00	1.000.000,00	6.000.000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	5.000.000,00	1.000.000,00	6.000.000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.725.000,00	1.050.000,00	5.775.000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	600.000,00	300.000,00	900.000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	3.000.000,00	400.000,00	3.400.000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	1.100.000,00	250.000,00	1.350.000,00
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	25.000,00	100.000,00	125.000,00
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	5.866.548,33	3.000.000,00	8.866.548,33
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	5.866.548,33	3.000.000,00	8.866.548,33
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	5.866.548,33	3.000.000,00	8.866.548,33
5-00-00	BIENES DURADEROS	64.578.670,26	-	64.578.670,26
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	30.262.734,04	-	30.262.734,04
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	30.262.734,04	-	30.262.734,04
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	28.165.936,22	-	28.165.936,22
5-02-01	Edificios	28.165.936,22	-	28.165.936,22
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	6.150.000,00	-	6.150.000,00
5-99-03	Bienes intangibles	6.150.000,00	-	6.150.000,00
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	122.394.676,87	46.508.605,47	168.903.282,34
6-01-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	104.657.193,75	44.568.205,47	149.225.399,22



**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 (cont.)**

Cod	Nombre	PROGRAMA I	PROGRAMA I	TOTAL
		MUNICIP. DE ABANGARES	CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO	
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	823.044.377,20	452.287.241,27	1.275.331.618,47
6-01-01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	2.500.000,00	1.000.000,00	3.500.000,00
6-01-01-1	Ministerio de Hacienda (ONT) - I.B.I Ley 7729	2.500.000,00	1.000.000,00	3.500.000,00
6-01-02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	18.138.145,39	8.972.222,68	27.110.368,07
6-01-02-1	Junta Administrativa del Registro Nacional - 3% I.B.I	5.000.000,00	2.000.000,00	7.000.000,00
6-01-02-2	Fondo de Parques Nacionales - 70% aporte Timbres Ley 7788	3.465.000,00	2.935.800,00	6.400.800,00
6-01-02-3	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) - 10% aporte Ley 7788	550.000,00	466.000,00	1.016.000,00
6-01-02-4	Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	9.123.145,39	3.570.422,68	12.693.568,07
6-01-03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	25.000.000,00	23.059.600,00	48.059.600,00
6-01-03-1	Juntas de Educación	25.000.000,00	18.454.600,00	43.454.600,00
6-01-03-2	Junta Administrativa del Liceo de Colorado	-	4.605.000,00	4.605.000,00
6-01-04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	59.019.048,36	11.536.382,79	70.555.431,15
6-01-04-1	Unión Nacional de Gobiernos Locales	4.266.666,00	1.785.211,34	6.051.877,34
6-01-04-2	Federación de Municipalidades de Guanacaste	-	7.965.960,11	7.965.960,11
6-01-04-3	Federación de Concejo Municipal de los distritos.	-	1.785.211,34	1.785.211,34
6-01-04-4	Comités Cantonales de Deportes y Recreación	54.752.382,36	-	54.752.382,36
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5.000.000,00	-	5.000.000,00
6-02-03	Ayudas a funcionarios	5.000.000,00	-	5.000.000,00
6-03-00	PRESTACIONES	5.000.000,00	-	5.000.000,00
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	5.000.000,00	-	5.000.000,00
6-04-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-	1.940.400,00	1.940.400,00
6-04-01	Transferencias corrientes a asociaciones	-	1.940.400,00	1.940.400,00
6-04-01-1	Asoc. Pro Cen Cínae de Colorado	-	970.200,00	970.200,00
6-04-01-2	Asoc. Pro Cen Cínae de San Buenaventura	-	970.200,00	970.200,00
6-06-00	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	7.737.483,12	-	7.737.483,12
6-06-01	Indemnizaciones	7.737.483,12	-	7.737.483,12
8-00-00	AMORTIZACION	6.674.722,07	500.000,00	7.174.722,07
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	6.674.722,07	500.000,00	7.174.722,07
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6.674.722,07	500.000,00	7.174.722,07



000150

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

		PROGRAMA II	PROGRAMA II	
Cod	Nombre	MUNICIP. DE ABANGARES	CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO	TOTAL
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	1.437.800.194,98	224.474.381,70	1.662.274.576,68
0-00-00	REMUNERACIONES	356.852.979,92	105.662.253,15	462.515.233,07
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	152.745.950,00	64.518.488,29	217.264.438,29
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	142.900.950,00	32.513.938,28	175.414.888,28
0-01-02	Jornales	9.845.000,00	12.997.850,01	22.842.850,01
0-01-03	Servicios especiales	-	18.581.700,00	18.581.700,00
0-01-05	Suplencias	-	425.000,00	425.000,00
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	14.244.850,00	400.000,00	14.644.850,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	1.500.000,00	400.000,00	1.900.000,00
0-02-04	Compensación de vacaciones	12.744.850,00	-	12.744.850,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	121.845.996,20	24.506.871,13	146.352.867,33
0-03-01	Retribución por años servidos	78.778.798,42	8.134.830,00	86.913.628,42
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	2.798.000,00	2.798.000,00
0-03-03	Decimotercer mes	22.672.061,24	6.878.873,80	29.550.935,04
0-03-04	Salario escolar	20.395.136,54	5.567.167,33	25.962.303,87
0-03-99	Otros incentivos salariales	-	1.128.000,00	1.128.000,00
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	26.526.311,66	8.048.282,35	34.574.594,01
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	25.165.987,98	7.635.549,93	32.801.537,91
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.360.323,68	412.732,42	1.773.056,10
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	41.489.872,06	8.188.611,38	49.678.483,44
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	14.745.908,61	4.474.019,52	19.219.928,13
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	8.161.942,06	2.476.394,58	10.638.336,64
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4.080.971,02	1.238.197,28	5.319.168,30
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	14.501.050,37	-	14.501.050,37
1-00-00	SERVICIOS	312.556.045,96	45.920.390,73	358.476.436,69
1-01-00	ALQUILERES	1.150.000,00	17.000.000,00	18.150.000,00
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.150.000,00	-	1.150.000,00
1-01-99	Otros alquileres	-	17.000.000,00	17.000.000,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	6.552.045,96	1.500.000,00	8.052.045,96
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	200.000,00	-	200.000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	5.882.045,96	1.500.000,00	7.382.045,96
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	470.000,00	-	470.000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.250.000,00	-	5.250.000,00
1-03-01	Información	1.950.000,00	-	1.950.000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50.000,00	-	50.000,00
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	3.250.000,00	-	3.250.000,00
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	269.884.000,00	7.650.000,00	277.534.000,00
1-04-03	Servicios de ingeniería	4.800.000,00	-	4.800.000,00
1-04-06	Servicios generales	400.000,00	2.850.000,00	3.250.000,00
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	264.684.000,00	4.800.000,00	269.484.000,00
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	500.000,00	5.650.000,00	6.150.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	150.000,00	5.500.000,00	5.650.000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	350.000,00	150.000,00	500.000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	9.270.000,00	2.509.621,00	11.779.621,00
1-06-01	Seguros	9.270.000,00	2.509.621,00	11.779.621,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	4.000.000,00	7.500.000,00	11.500.000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	1.000.000,00	1.500.000,00	2.500.000,00
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	3.000.000,00	6.000.000,00	9.000.000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	15.000.000,00	3.960.769,73	18.960.769,73
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	6.200.000,00	-	6.200.000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	6.000.000,00	2.500.000,00	8.500.000,00
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2.800.000,00	1.460.769,73	4.260.769,73



000151

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 (cont.)**

		PROGRAMA II	PROGRAMA II	
Cod	Nombre	MUNICIP. DE ABANGARES	CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO	TOTAL
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	1.437.800.194,98	224.474.381,70	1.662.274.576,68
1-09-00	IMPUESTOS	250.000,00	150.000,00	400.000,00
1-09-99	Otros impuestos	250.000,00	150.000,00	400.000,00
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	700.000,00	-	700.000,00
1-99-01	Servicios de regulación	700.000,00	-	700.000,00
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	50.685.333,71	33.241.737,82	83.927.071,53
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	18.450.000,00	11.954.933,33	30.404.933,33
2-01-01	Combustibles y lubricantes	11.600.000,00	11.354.933,33	22.954.933,33
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	600.000,00	-	600.000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.150.000,00	500.000,00	2.650.000,00
2-01-99	Otros productos químicos	4.100.000,00	100.000,00	4.200.000,00
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	13.690.333,71	6.591.401,59	20.281.735,30
2-03-01	Materiales y productos metálicos	1.700.000,00	750.000,00	2.450.000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.840.333,71	1.800.000,00	4.640.333,71
2-03-03	Madera y sus derivados	300.000,00	361.401,59	661.401,59
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.600.000,00	3.500.000,00	5.100.000,00
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	100.000,00	-	100.000,00
2-03-06	Materiales y productos de plástico	6.800.000,00	30.000,00	6.830.000,00
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	350.000,00	150.000,00	500.000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	8.100.000,00	4.700.000,00	12.800.000,00
2-04-01	Herramientas e instrumentos	2.250.000,00	500.000,00	2.750.000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	5.850.000,00	4.200.000,00	10.050.000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10.445.000,00	9.995.402,90	20.440.402,90
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200.000,00	-	200.000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	800.000,00	-	800.000,00
2-99-04	Textiles y vestuario	2.900.000,00	3.150.000,00	6.050.000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	3.650.000,00	1.970.000,00	5.620.000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2.755.000,00	818.345,92	3.573.345,92
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	140.000,00	4.057.056,98	4.197.056,98
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	52.813.848,19	9.100.000,00	61.913.848,19
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	52.813.848,19	9.100.000,00	61.913.848,19
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	52.813.848,19	-	52.813.848,19
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	9.100.000,00	9.100.000,00
5-00-00	BIENES DURADEROS	562.005.067,81	10.500.000,00	572.505.067,81
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	13.734.429,90	10.500.000,00	24.234.429,90
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	750.000,00	-	750.000,00
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	250.000,00	-	250.000,00
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	5.500.000,00	5.500.000,00
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	12.734.429,90	5.000.000,00	17.734.429,90
6-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	548.270.637,91	-	548.270.637,91
5-02-01	Edificios	8.059.123,39	-	8.059.123,39
5-02-07	Instalaciones	540.211.514,52	-	540.211.514,52
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.070.709,90	8.100.000,00	18.170.709,90
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	3.500.000,00	8.100.000,00	11.600.000,00
6-02-02	Becas a terceras personas	-	8.100.000,00	8.100.000,00
6-02-03	Ayudas a funcionarios	3.500.000,00	-	3.500.000,00
6-03-00	PRESTACIONES	6.570.709,90	-	6.570.709,90
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	6.570.709,90	-	6.570.709,90
8-00-00	AMORTIZACION	92.816.209,49	11.950.000,00	104.766.209,49
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	92.816.209,49	11.950.000,00	104.766.209,49
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	92.816.209,49	-	92.816.209,49
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	11.950.000,00	11.950.000,00



000152

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

		PROGRAMA III	PROGRAMA III	
Cod	Nombre	MUNICIP. DE ABANGARES	CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO	TOTAL
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	1.580.390.099,42	1.090.311.661,87	2.670.701.761,29
0-00-00	REMUNERACIONES	349.669.693,90	118.152.682,69	467.722.276,49
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	179.831.381,66	68.745.219,48	248.576.601,14
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	160.502.328,71	32.342.048,48	192.844.377,19
0-01-02	Jornales	13.190.302,95	24.704.296,88	37.894.599,83
0-01-03	Servicios especiales	6.138.750,00	11.698.874,12	17.837.624,12
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	4.400.000,00	3.200.000,00	7.600.000,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	3.200.000,00	3.200.000,00
0-02-04	Compensación de vacaciones	4.400.000,00	-	4.400.000,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	99.793.913,31	28.051.059,66	127.844.972,97
0-03-01	Retribución por años servidos	54.616.631,14	8.798.465,00	63.415.096,14
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3.276.360,00	5.088.708,26	8.365.068,26
0-03-03	Decimotercer mes	21.848.099,67	7.691.228,55	29.539.328,22
0-03-04	Salario escolar	20.052.822,50	5.200.657,85	25.253.480,35
0-03-99	Otros incentivos salariales	-	1.272.000,00	1.272.000,00
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	25.562.276,57	8.999.742,44	34.562.019,01
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	24.251.390,61	8.538.217,18	32.789.607,79
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.310.885,96	461.525,26	1.772.411,22
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	39.982.022,36	9.156.661,01	49.138.683,37
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	14.210.004,02	5.002.933,74	19.212.937,76
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	7.865.315,88	2.769.151,52	10.634.467,40
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.932.657,93	1.384.575,75	5.317.233,68
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	13.974.044,53	-	13.974.044,53
1-00-00	SERVICIOS	153.950.647,68	99.672.674,31	253.623.221,99
1-01-00	ALQUILERES	1.500.000,00	30.811.674,31	32.311.674,31
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.500.000,00	30.811.674,31	32.311.674,31
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	4.500.000,00	-	4.500.000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	3.500.000,00	-	3.500.000,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	1.000.000,00	-	1.000.000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7.020.000,00	900.000,00	7.920.000,00
1-03-01	Información	1.000.000,00	-	1.000.000,00
1-03-02	Publicidad y propaganda	-	200.000,00	200.000,00
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	-	200.000,00	200.000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	20.000,00	500.000,00	520.000,00
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	6.000.000,00	-	6.000.000,00
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	28.087.053,41	49.450.000,00	77.537.053,41
1-04-03	Servicios de ingeniería	28.087.053,41	42.950.000,00	71.037.053,41
1-04-06	Servicios generales	-	2.000.000,00	2.000.000,00
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	4.500.000,00	4.500.000,00
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.950.000,00	600.000,00	2.550.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	50.000,00	300.000,00	350.000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	1.900.000,00	300.000,00	2.200.000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	24.783.731,73	6.000.000,00	30.783.731,73
1-06-01	Seguros	24.783.731,73	6.000.000,00	30.783.731,73
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	300.000,00	300.000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	-	300.000,00	300.000,00



000153

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 (Cont.)**

Cod	Nombre	PROGRAMA III	PROGRAMA III	TOTAL
		MUNICIP. DE ABANGARES	CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO	
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	1.680.390.099,42	1.090.311.661,87	2.670.701.761,29
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	86.109.762,54	10.300.000,00	96.409.762,54
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	45.000.000,00	500.000,00	45.500.000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	40.000.000,00	9.000.000,00	49.000.000,00
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.109.762,54	-	1.109.762,54
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-	500.000,00	500.000,00
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	300.000,00	300.000,00
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	1.311.000,00	1.311.000,00
1-99-01	Servicios de regulación	-	1.311.000,00	1.311.000,00
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	129.400.000,00	66.441.652,90	195.841.652,90
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	56.500.000,00	18.839.511,25	75.339.511,25
2-01-01	Combustibles y lubricantes	55.000.000,00	17.646.228,72	72.646.228,72
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.500.000,00	1.000.000,00	2.500.000,00
2-01-99	Otros productos químicos	-	193.282,53	193.282,53
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	35.900.000,00	34.352.141,65	70.252.141,65
2-03-01	Materiales y productos metálicos	900.000,00	1.350.000,00	2.250.000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	32.000.000,00	24.902.141,65	56.902.141,65
2-03-03	Madera y sus derivados	3.000.000,00	1.800.000,00	4.800.000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	5.500.000,00	5.500.000,00
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	700.000,00	700.000,00
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	100.000,00	100.000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30.000.000,00	10.500.000,00	40.500.000,00
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	500.000,00	500.000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	30.000.000,00	10.000.000,00	40.000.000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7.000.000,00	2.750.000,00	9.750.000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.000.000,00	200.000,00	1.200.000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	400.000,00	400.000,00
2-99-04	Textiles y vestuario	-	800.000,00	800.000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	6.000.000,00	350.000,00	6.350.000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	1.000.000,00	1.000.000,00
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	92.399.826,39	-	92.399.826,39
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	92.199.826,39	-	92.199.826,39
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	92.199.826,39	-	92.199.826,39
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	200.000,00	-	200.000,00
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	200.000,00	-	200.000,00
5-00-00	BIENES DURADEROS	391.314.682,73	806.044.652,07	1.197.359.234,80
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.300.000,00	800.000,00	6.100.000,00
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	1.000.000,00	-	1.000.000,00
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	500.000,00	500.000,00
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	4.300.000,00	300.000,00	4.600.000,00
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	385.714.682,73	792.244.652,07	1.177.959.234,80
5-02-01	Edificios	-	650.229.847,04	650.229.847,04
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	356.717.332,73	142.014.805,03	498.732.137,76
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	28.997.250,00	-	28.997.250,00
5-03-00	BIENES PREEXISTENTES	-	13.000.000,00	13.000.000,00
5-03-01	Terrenos	-	13.000.000,00	13.000.000,00
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	300.000,00	-	300.000,00
5-99-03	Bienes intangibles	300.000,00	-	300.000,00



000154

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 (Cont.)

		PROGRAMA III	PROGRAMA III	
Cod	Nombre	MUNICIP. DE ABANGARES	CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO	TOTAL
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	1.580.390.099,42	1.090.311.661,87	2.670.701.761,29
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.422.059,18	-	14.422.059,18
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	600.000,00	-	600.000,00
6-02-03	Ayudas a funcionarios	600.000,00	-	600.000,00
6-03-00	PRESTACIONES	13.822.059,18	-	13.822.059,18
6-03-01	Prestaciones legales	10.000.000,00	-	10.000.000,00
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	3.822.059,18	-	3.822.059,18
8-00-00	AMORTIZACION	449.333.489,54	-	449.333.489,54
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	449.333.489,54	-	449.333.489,54
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	449.333.489,54	-	449.333.489,54

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMON. GENERAL

		01.01			01.02		
Cod	Nombre	Adm. General - Municip. Abangares	Adm. General- CMDC	CONSOLIDADO 01.01	Auditoria - Municip. Abangares	Auditoria-CMDC	CONSOLIDADO 01.02
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	591.127.221,45	365.221.282,69	956.348.504,14	25.402.538,22	34.057.353,11	59.459.891,33
0-00-00	REMUNERACIONES	469.552.221,45	316.131.398,66	785.683.620,11	23.282.538,22	33.186.078,11	56.468.616,33
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	196.042.400,00	155.232.185,00	351.274.585,00	8.921.200,00	11.014.350,00	19.935.550,00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	188.542.400,00	123.482.185,00	312.024.585,00	8.921.200,00	11.014.350,00	19.935.550,00
0-01-03	Servicios especiales	-	17.300.000,00	17.300.000,00	-	-	-
0-01-05	Suplencias	7.500.000,00	14.450.000,00	21.950.000,00	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	42.936.576,00	13.405.020,00	56.341.596,00	1.000.000,00	-	1.000.000,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	2.500.000,00	1.500.000,00	4.000.000,00	-	-	-
0-02-02	Recargo de funciones	2.684.000,00	-	2.684.000,00	-	-	-
0-02-04	Compensación de vacaciones	15.000.000,00	-	15.000.000,00	1.000.000,00	-	1.000.000,00
0-02-05	Dietas	22.752.576,00	11.905.020,00	34.657.596,00	-	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	149.771.086,45	100.744.373,07	250.515.459,52	8.808.362,30	17.072.094,07	25.880.456,37
0-03-01	Retribución por años servidos	74.249.673,34	24.483.400,00	98.733.073,34	2.914.343,66	5.041.000,00	7.955.343,66
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	21.296.340,00	35.163.377,00	56.459.717,00	3.276.360,00	6.408.000,00	9.684.360,00
0-03-03	Decimotercer mes	28.461.345,11	19.805.889,08	48.267.234,19	1.517.658,64	2.160.495,70	3.678.154,34
0-03-04	Salario escolar	25.000.000,00	17.991.706,99	42.991.706,99	1.100.000,00	1.962.598,37	3.062.598,37
0-03-99	Otros incentivos salariales	763.728,00	3.300.000,00	4.063.728,00	-	1.500.000,00	1.500.000,00
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	33.299.773,78	23.172.890,23	56.472.664,01	1.775.660,61	2.527.779,96	4.303.440,57
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	31.592.093,07	21.984.536,89	53.576.629,96	1.684.601,09	2.398.150,22	4.082.751,31
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.707.680,71	1.188.353,34	2.896.034,05	91.059,52	129.629,74	220.689,26
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	47.502.385,22	23.576.930,36	71.079.315,58	2.777.315,31	2.571.854,08	5.349.169,39
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	18.511.258,86	12.881.750,26	31.393.009,12	987.085,18	1.405.186,40	2.392.271,58
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	10.246.084,24	7.130.120,07	17.376.204,31	546.357,11	777.778,45	1.324.135,56
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5.123.042,12	3.565.060,03	8.688.102,15	273.178,55	388.889,23	662.067,78
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	13.622.000,00	-	13.622.000,00	970.694,47	-	970.694,47
1-00-00	SERVICIOS	91.650.000,00	43.535.607,00	135.185.607,00	1.120.000,00	871.275,00	1.991.275,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	20.100.000,00	14.800.000,00	34.900.000,00	-	-	-
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	-	500.000,00	500.000,00	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	9.600.000,00	8.000.000,00	17.600.000,00	-	-	-
1-02-03	Servicio de correo	2.500.000,00	300.000,00	2.800.000,00	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	8.000.000,00	6.000.000,00	14.000.000,00	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	28.350.000,00	2.900.000,00	31.250.000,00	-	-	-
1-03-01	Información	2.000.000,00	300.000,00	2.300.000,00	-	-	-
1-03-02	Publicidad y propaganda	-	300.000,00	300.000,00	-	-	-
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	150.000,00	500.000,00	650.000,00	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	15.000.000,00	1.000.000,00	16.000.000,00	-	-	-
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	11.200.000,00	800.000,00	12.000.000,00	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	15.700.000,00	8.900.000,00	24.600.000,00	-	-	-



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMON. GENERAL

Cod	Nombre	01.01			01.02		
		Adm. General - Municip. Abangares	Adm. General - CMDC	CONSOLIDADO 01.01	Auditoria - Municip. Abangares	Auditoria -CMDC	CONSOLIDADO 01.02
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	591.127.221,45	365.221.282,69	956.348.504,14	25.402.538,22	34.057.353,11	59.459.891,33
1-04-02	Servicios jurídicos	14.400.000,00	8.700.000,00	23.100.000,00	-	-	-
1-04-05	Servicios informáticos	-	-	-	-	-	-
1-04-06	Servicios generales	300.000,00	200.000,00	500.000,00	-	-	-
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.000.000,00	1.300.000,00	3.300.000,00	350.000,00	200.000,00	550.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	1.000.000,00	300.000,00	1.300.000,00	200.000,00	100.000,00	300.000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	1.000.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00	150.000,00	100.000,00	250.000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	7.900.000,00	6.035.607,00	13.935.607,00	470.000,00	371.275,00	841.275,00
1-06-01	Seguros	7.900.000,00	6.035.607,00	13.935.607,00	470.000,00	371.275,00	841.275,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.000.000,00	1.300.000,00	3.300.000,00	300.000,00	300.000,00	600.000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	1.000.000,00	300.000,00	1.300.000,00	300.000,00	300.000,00	600.000,00
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	-	-
1-07-03	Gastos de representación institucional	-	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	15.500.000,00	8.000.000,00	23.500.000,00	-	-	-
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	5.000.000,00	-	5.000.000,00	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.000.000,00	1.000.000,00	6.000.000,00	-	-	-
1-08-06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	-	500.000,00	500.000,00	-	-	-
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	5.000.000,00	500.000,00	5.500.000,00	-	-	-
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500.000,00	6.000.000,00	6.500.000,00	-	-	-
1-09-00	IMPUESTOS	100.000,00	300.000,00	400.000,00	-	-	-
1-09-99	Otros impuestos	100.000,00	300.000,00	400.000,00	-	-	-
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.925.000,00	5.554.277,03	26.479.277,03	-	-	-
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8.550.000,00	3.304.277,03	11.854.277,03	-	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	7.000.000,00	2.904.277,03	9.904.277,03	-	-	-
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	50.000,00	100.000,00	150.000,00	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.500.000,00	300.000,00	1.800.000,00	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.650.000,00	200.000,00	2.850.000,00	-	-	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	350.000,00	-	350.000,00	-	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	350.000,00	-	350.000,00	-	-	-
2-03-03	Madera y sus derivados	350.000,00	-	350.000,00	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.500.000,00	200.000,00	1.700.000,00	-	-	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	100.000,00	-	100.000,00	-	-	-
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.000.000,00	1.000.000,00	6.000.000,00	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	5.000.000,00	1.000.000,00	6.000.000,00	-	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.725.000,00	1.050.000,00	5.775.000,00	-	-	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	600.000,00	300.000,00	900.000,00	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	3.000.000,00	400.000,00	3.400.000,00	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	1.100.000,00	250.000,00	1.350.000,00	-	-	-
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	25.000,00	100.000,00	125.000,00	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-	-	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	-	-	-	-	-	-
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-	-
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	-	-	-	-
5-02-01	Edificios	-	-	-	-	-	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000.000,00	-	9.000.000,00	1.000.000,00	-	1.000.000,00
6-01-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	-	-	-
6-01-01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	-	-	-	-	-	-
6-01-01-1	Ministerio de Hacienda (ONT) - I.B.I Ley 7729	-	-	-	-	-	-
6-01-02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	-	-	-	-	-	-
6-01-02-1	Junta Administrativa del Registro Nacional - 2% I.B.I	-	-	-	-	-	-
6-01-02-2	Fondo de Parques Nacionales - 70% aporte Timbres Ley 7788	-	-	-	-	-	-
6-01-02-3	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) - 10% aporte Ley 7788	-	-	-	-	-	-
6-01-02-4	Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	-	-	-	-	-	-



000156

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023****PROGRAMA I DIRECCION Y ADMON. GENERAL (cont.)**

Cod	Nombre	01.01		CONSOLIDADO 01.01	01.02		CONSOLIDADO 01.02
		Adm. General - Municip. Abangares	Adm. General- CMDC		Auditoría - Municip. Abangares	Auditoría-CMDC	
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	591.127.221,45	365.221.282,69	956.348.504,14	25.402.538,22	34.057.353,11	59.459.891,33
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000.000,00	-	9.000.000,00	1.000.000,00	-	1.000.000,00
6-01-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	-	-	-
6-01-01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	-	-	-	-	-	-
6-01-01-1	Ministerio de Hacienda (ONT) - I.B.I Ley 7729	-	-	-	-	-	-
6-01-02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	-	-	-	-	-	-
6-01-02-1	Junta Administrativa del Registro Nacional - 2% I.B.I	-	-	-	-	-	-
6-01-02-2	Fondo de Parques Nacionales - 70% aporte Timbres Ley 7788	-	-	-	-	-	-
6-01-02-3	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) - 10% aporte Ley 7788	-	-	-	-	-	-
6-01-02-4	Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	-	-	-	-	-	-
6-01-03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-
6-01-03-1	Juntas de Educación	-	-	-	-	-	-
6-01-03-2	Junta Administrativa del Liceo de Colorado	-	-	-	-	-	-
6-01-04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	-	-	-	-	-	-
6-01-04-1	Unión Nacional de Gobiernos Locales	-	-	-	-	-	-
6-01-04-2	Federación de Municipalidades de Guanacaste	-	-	-	-	-	-
6-01-04-3	Federación de Concejo Municipal de los distritos.	-	-	-	-	-	-
6-01-04-4	Comités Cantonales de Deportes y Recreación	-	-	-	-	-	-
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5.000.000,00	-	5.000.000,00	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	5.000.000,00	-	5.000.000,00	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	4.000.000,00	-	4.000.000,00	1.000.000,00	-	1.000.000,00
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	4.000.000,00	-	4.000.000,00	1.000.000,00	-	1.000.000,00
6-04-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-	-	-	-	-	-
6-04-01	Transferencias corrientes a asociaciones	-	-	-	-	-	-
6-04-01-1	Asoc. Pro Cen Cinae de Colorado	-	-	-	-	-	-
6-04-01-2	Asoc. Pro Cen Cinae de San Buenaventura	-	-	-	-	-	-
6-06-00	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-	-
6-06-01	Indemnizaciones	-	-	-	-	-	-
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-	-

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023****PROGRAMA I DIRECCION Y ADMON. GENERAL (cont.)**

Cod	Nombre	01.03		CONSOLIDADO 01.03	01.04		CONSOLIDADO 01.04	TOTAL GENERAL
		Adm. Inversiones propias-Municip. Abangares	Adm. Inversiones propias-CMDC		Registro de la deuda, fondos y transf.- Municip. Abangares	Registro de la deuda, fondos y transf.-CMDC		
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	94.119.940,66	6.500.000,00	100.619.940,66	112.394.676,87	46.508.605,47	158.903.282,34	1.275.331.618,47
0-00-00	REMUNERACIONES	-	-	-	-	-	-	842.152.236,44
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	-	-	-	-	371.210.135,00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-	-	-	331.960.135,00
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	-	-	-	17.300.000,00
0-01-05	Suplencias	-	-	-	-	-	-	21.950.000,00
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-	-	-	57.341.596,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	-	-	-	4.000.000,00
0-02-02	Recargo de funciones	-	-	-	-	-	-	2.684.000,00
0-02-04	Compensación de vacaciones	-	-	-	-	-	-	16.000.000,00
0-02-05	Dietas	-	-	-	-	-	-	34.657.596,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-	-	-	276.395.915,89
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	-	-	-	-	106.688.417,00
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-	-	-	66.144.077,00
0-03-03	Decimotercer mes	-	-	-	-	-	-	51.945.388,53
0-03-04	Salario escolar	-	-	-	-	-	-	46.054.305,36
0-03-99	Otros incentivos salariales	-	-	-	-	-	-	5.563.728,00



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA 1 DIRECCION Y ADMON. GENERAL

Cod	Nombre	01.03			01.04			TOTAL GENERAL
		Adm. Inversiones propias-Municip. Abangares	Adm. Inversiones propias-CMDC	CONSOLIDADO 01.03	Registro de la deuda, fondos y transf.- Municip. Abangares	Registro de la deuda, fondos y transf.-CMDC	CONSOLIDADO 01.04	
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	94.119.940,66	6.500.000,00	100.619.940,66	112.394.676,87	46.508.605,47	158.903.282,34	1.275.331.618,47
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	60.776.104,58
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-	-	-	57.659.381,27
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	-	-	-	-	3.116.723,31
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-	-	-	76.428.484,97
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-	-	-	33.785.280,70
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	-	-	-	-	18.700.339,87
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	-	-	-	-	9.350.169,93
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	-	-	-	-	14.592.694,47
1-00-00	SERVICIOS	17.000.000,00	3.000.000,00	20.000.000,00	-	-	-	157.176.882,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	-	-	34.900.000,00
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	-	-	-	-	-	-	500.000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-	-	-	17.600.000,00
1-02-03	Servicio de correo	-	-	-	-	-	-	2.800.000,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	14.000.000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	31.250.000,00
1-03-01	Información	-	-	-	-	-	-	2.300.000,00
1-03-02	Publicidad y propaganda	-	-	-	-	-	-	300.000,00
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	-	-	-	-	-	-	650.000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	-	-	-	16.000.000,00
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	-	-	-	-	-	-	12.000.000,00
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	3.000.000,00	3.000.000,00	-	-	-	27.600.000,00
1-04-02	Servicios jurídicos	-	-	-	-	-	-	23.100.000,00
1-04-05	Servicios informáticos	-	3.000.000,00	3.000.000,00	-	-	-	3.000.000,00
1-04-06	Servicios generales	-	-	-	-	-	-	500.000,00
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	3.850.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	-	-	-	1.600.000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	-	-	-	-	-	2.250.000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-	-	-	14.776.882,00
1-06-01	Seguros	-	-	-	-	-	-	14.776.882,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	-	-	-	-	3.900.000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	-	-	-	-	1.900.000,00
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
1-07-03	Gastos de representación institucional	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	17.000.000,00	-	17.000.000,00	-	-	-	40.500.000,00
1-08-01	Mantenimiento de edificios y locales	-	-	-	-	-	-	5.000.000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	6.000.000,00
1-08-06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	-	-	-	-	-	-	500.000,00
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-	-	5.500.000,00
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	17.000.000,00	-	17.000.000,00	-	-	-	23.500.000,00
1-09-00	IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	400.000,00
1-09-99	Otros impuestos	-	-	-	-	-	-	400.000,00
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-	-	-	26.479.277,03
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-	-	-	11.854.277,03
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-	-	9.904.277,03
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-	-	-	-	-	150.000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-	-	-	1.800.000,00
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-	-	2.850.000,00
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-	-	-	350.000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	-	-	-	350.000,00
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-	-	-	350.000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-	-	-	1.700.000,00
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	-	-	-	-	-	100.000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	6.000.000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	-	-	6.000.000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	5.775.000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-	-	-	900.000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	-	-	3.400.000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-	-	-	1.350.000,00
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	-	-	-	-	-	-	125.000,00



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMON. GENERAL (cont.)

Cod	Nombre	01.03			01.04			TOTAL GENERAL
		Adm. Inversiones propias-Municip. Abangares	Adm. Inversiones propias-CMDC	CONSOLIDADO 01.03	Registro de la deuda, fondos y transf.- Municip. Abangares	Registro de la deuda, fondos y transf.-CMDC	CONSOLIDADO 01.04	
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	94.119.940,66	6.500.000,00	100.619.940,66	112.394.676,87	46.508.605,47	158.903.282,34	1.275.331.618,47
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	8.866.548,33	3.000.000,00	8.866.548,33	-	-	-	8.866.548,33
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	8.866.548,33	3.000.000,00	8.866.548,33	-	-	-	8.866.548,33
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	8.866.548,33	3.000.000,00	8.866.548,33	-	-	-	8.866.548,33
5-00-00	BIENES DURADEROS	64.578.670,26	-	64.578.670,26	-	-	-	64.578.670,26
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	30.262.734,04	-	30.262.734,04	-	-	-	30.262.734,04
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	30.262.734,04	-	30.262.734,04	-	-	-	30.262.734,04
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	28.165.936,22	-	28.165.936,22	-	-	-	28.165.936,22
5-02-01	Edificios	28.165.936,22	-	28.165.936,22	-	-	-	28.165.936,22
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	6.150.000,00	-	6.150.000,00	-	-	-	6.150.000,00
5-99-03	Bienes intangibles	6.150.000,00	-	6.150.000,00	-	-	-	6.150.000,00
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	112.394.676,87	46.508.605,47	158.903.282,34	168.903.282,34
6-01-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	104.657.193,75	44.568.205,47	149.225.399,22	149.225.399,22
6-01-01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	-	-	-	2.500.000,00	1.000.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00
6-01-01-1	Ministerio de Hacienda (ONT) - I.B.I Ley 7729	-	-	-	2.500.000,00	1.000.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00
6-01-02	Transferencias corrientes a Órganos Descentralizados	-	-	-	18.138.145,39	8.972.222,68	27.110.368,07	27.110.368,07
6-01-02-1	Junta Administrativa del Registro Nacional - 2% I.B.I	-	-	-	5.000.000,00	2.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00
6-01-02-2	Fondo de Parques Nacionales - 70% aporte Timbres Ley 7788	-	-	-	3.465.000,00	2.935.800,00	6.400.800,00	6.400.800,00
6-01-02-3	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) - 10% aporte Ley 7788	-	-	-	550.000,00	466.000,00	1.016.000,00	1.016.000,00
6-01-02-4	Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	-	-	-	9.123.145,39	3.570.422,68	12.693.568,07	12.693.568,07
6-01-03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	25.000.000,00	23.059.600,00	48.059.600,00	48.059.600,00
6-01-03-1	Juntas de Educación	-	-	-	25.000.000,00	18.454.600,00	43.454.600,00	43.454.600,00
6-01-03-2	Junta Administrativa del Liceo de Colorado	-	-	-	-	4.605.000,00	4.605.000,00	4.605.000,00
6-01-04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	-	-	-	69.019.048,36	11.536.382,79	70.555.431,15	70.555.431,15
6-01-04-1	Unión Nacional de Gobiernos Locales	-	-	-	4.266.666,00	1.785.211,34	6.051.877,34	6.051.877,34
6-01-04-2	Federación de Municipalidades de Guanacaste	-	-	-	-	7.965.960,11	7.965.960,11	7.965.960,11
6-01-04-3	Federación de Concejo Municipal de los distritos.	-	-	-	-	1.785.211,34	1.785.211,34	1.785.211,34
6-01-04-4	Comités Cantonales de Deportes y Recreación	-	-	-	54.752.382,36	-	54.752.382,36	54.752.382,36
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-	-	-	-	5.000.000,00
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-	-	-	-	5.000.000,00
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	-	-	-	-	5.000.000,00
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	-	-	-	-	5.000.000,00
6-04-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	-	-	-	-	1.940.400,00	1.940.400,00	1.940.400,00
6-04-01	Transferencias corrientes a asociaciones	-	-	-	-	1.940.400,00	1.940.400,00	1.940.400,00
6-04-01-1	Asoc. Pro Cen Cinae de Colorado	-	-	-	-	970.200,00	970.200,00	970.200,00
6-04-01-2	Asoc. Pro Cen Cinae de San Buenaventura	-	-	-	-	970.200,00	970.200,00	970.200,00
6-06-00	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	7.737.483,12	-	7.737.483,12	7.737.483,12
6-06-01	Indemnizaciones	-	-	-	7.737.483,12	-	7.737.483,12	7.737.483,12
8-00-00	AMORTIZACION	6.674.722,07	500.000,00	7.174.722,07	-	-	-	7.174.722,07
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	6.674.722,07	500.000,00	7.174.722,07	-	-	-	7.174.722,07
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	6.674.722,07	500.000,00	7.174.722,07	-	-	-	7.174.722,07



**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

Cod	Nombre	02.01	02.01	CONSOLIDADO 02.01	02.02	02.02	CONSOLIDADO 02.02
		Aseo de vías - Municip. Abangares	Aseo de vías - CMDC		Recolección de Residuos -Municip. Abangares	Recolección de Residuos - CMDC	
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	74.400.000,00	3.760.000,00	78.160.000,00	202.484.465,49	56.000.000,00	258.484.465,49
0-00-00	REMUNERACIONES	63.609.290,10	2.560.066,67	66.169.356,77	31.914.465,49	32.277.824,19	64.192.289,68
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	29.958.000,00	2.000.000,00	31.958.000,00	10.369.600,00	19.939.681,09	30.309.281,09
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	24.938.000,00	-	24.938.000,00	10.369.600,00	14.695.138,28	25.064.738,28
0-01-02	Jomales	5.020.000,00	2.000.000,00	7.020.000,00	-	4.819.542,81	4.819.542,81
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	-	-	-
0-01-05	Suplencias	-	-	-	-	425.000,00	425.000,00
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	3.000.000,00	-	3.000.000,00	1.000.000,00	200.000,00	1.200.000,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	-	200.000,00	200.000,00
0-02-04	Compensación de vacaciones	3.000.000,00	-	3.000.000,00	1.000.000,00	-	1.000.000,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	18.537.048,21	166.666,67	18.703.714,88	14.429.653,21	7.178.078,50	21.607.731,71
0-03-01	Retribución por años servidos	11.398.967,58	-	11.398.967,58	10.291.249,12	3.200.000,00	13.491.249,12
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	4.038.080,63	166.666,67	4.204.747,30	2.038.404,09	2.101.366,12	4.139.770,21
0-03-04	Salario escolar	3.100.000,00	-	3.100.000,00	2.100.000,00	1.876.712,38	3.976.712,38
0-03-99	Otros incentivos salariales	-	-	-	-	-	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4.724.554,34	195.000,00	4.919.554,34	2.384.932,79	2.458.598,37	4.843.531,16
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	4.482.269,50	185.000,00	4.667.269,50	2.262.628,54	2.332.516,40	4.595.144,94
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	242.284,84	10.000,00	252.284,84	122.304,25	126.081,97	248.386,22
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	7.389.687,55	198.400,00	7.588.087,55	3.730.279,49	2.501.466,23	6.231.745,72
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	2.626.367,64	108.400,00	2.734.767,64	1.325.778,02	1.366.728,53	2.692.506,55
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.453.709,03	60.000,00	1.513.709,03	733.825,47	756.491,80	1.490.317,27
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	728.854,51	30.000,00	758.854,51	366.912,74	378.245,90	745.158,64
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	2.582.756,37	-	2.582.756,37	1.303.763,26	-	1.303.763,26
1-00-00	SERVICIOS	1.500.000,00	75.000,00	1.575.000,00	159.820.000,00	13.572.175,81	173.392.175,81
1-01-00	ALQUILERES	-	-	-	150.000,00	9.000.000,00	9.150.000,00
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	150.000,00	-	150.000,00
1-01-99	Otros alquileres	-	-	-	-	9.000.000,00	9.000.000,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	-	-
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	-	-	-	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	520.000,00	-	520.000,00
1-03-01	Información	-	-	-	500.000,00	-	500.000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	20.000,00	-	20.000,00
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	-	-	-	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	150.000.000,00	-	150.000.000,00
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	-	-	-
1-04-06	Servicios generales	-	-	-	-	-	-
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	-	150.000.000,00	-	150.000.000,00
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-	100.000,00	100.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	-	-	-
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	-	-	-	100.000,00	100.000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.000.000,00	25.000,00	1.025.000,00	2.550.000,00	1.822.175,81	4.372.175,81
1-06-01	Seguros	1.000.000,00	25.000,00	1.025.000,00	2.550.000,00	1.822.175,81	4.372.175,81
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	-	-	-	-
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	-	-	-	-
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	-	-	-	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	500.000,00	50.000,00	550.000,00	6.500.000,00	2.500.000,00	9.000.000,00
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	200.000,00	-	200.000,00	3.000.000,00	-	3.000.000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	3.500.000,00	2.500.000,00	6.000.000,00
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	300.000,00	50.000,00	350.000,00	-	-	-
1-09-00	IMPUESTOS	-	-	-	100.000,00	150.000,00	250.000,00
1-09-99	Otros impuestos	-	-	-	100.000,00	150.000,00	250.000,00



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES (cont.)

Cod	Nombre	02.01 Aseo de vías - Municip. Abangares	02.01 Aseo de vías- CMDC	CONSOLIDADO 02.01	02.02 Recolección de Residuos -Municip. Abangares	02.02 Recolección de Residuos- CMDC	CONSOLIDADO 02.02
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	74.400.000,00	3.760.000,00	78.160.000,00	202.484.465,49	56.000.000,00	258.484.465,49
1-09-00	IMPUESTOS	-	-	-	100.000,00	150.000,00	250.000,00
1-09-99	Otros impuestos	-	-	-	100.000,00	150.000,00	250.000,00
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-
1-99-01	Servicios de regulación	-	-	-	-	-	-
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.620.000,00	1.124.933,33	7.744.933,33	9.750.000,00	10.150.000,00	19.900.000,00
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.950.000,00	424.933,33	2.374.933,33	4.450.000,00	6.000.000,00	10.450.000,00
2-01-01	Combustibles y lubricantes	800.000,00	324.933,33	1.124.933,33	4.300.000,00	6.000.000,00	10.300.000,00
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	150.000,00	-	150.000,00	150.000,00	-	150.000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-	-	-
2-01-99	Otros productos químicos	1.000.000,00	100.000,00	1.100.000,00	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	600.000,00	-	600.000,00	200.000,00	-	200.000,00
2-03-01	Materiales y productos metálicos	200.000,00	-	200.000,00	200.000,00	-	200.000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200.000,00	-	200.000,00	-	-	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-	-	-
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	-	-	-	-	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	200.000,00	-	200.000,00	-	-	-
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	-	-	-	-
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	650.000,00	400.000,00	1.050.000,00	2.650.000,00	3.000.000,00	5.650.000,00
2-04-01	Herramientas e instrumentos	300.000,00	350.000,00	650.000,00	150.000,00	-	150.000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	350.000,00	50.000,00	400.000,00	2.500.000,00	3.000.000,00	5.500.000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.420.000,00	300.000,00	3.720.000,00	2.450.000,00	1.150.000,00	3.600.000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	1.200.000,00	-	1.200.000,00	500.000,00	350.000,00	850.000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	1.500.000,00	200.000,00	1.700.000,00	1.000.000,00	500.000,00	1.500.000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	650.000,00	100.000,00	750.000,00	880.000,00	300.000,00	1.180.000,00
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	70.000,00	-	70.000,00	70.000,00	-	70.000,00
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-	-	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	-	-	-	-	-	-
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-	-	-
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	-	-	-	-
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	-	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	-	-	-	-
5-02-01	Edificios	-	-	-	-	-	-
5-02-07	Instalaciones	-	-	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.670.709,90	-	2.670.709,90	1.000.000,00	-	1.000.000,00
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1.000.000,00	-	1.000.000,00	300.000,00	-	300.000,00
6-02-02	Becas a terceras personas	-	-	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	1.000.000,00	-	1.000.000,00	300.000,00	-	300.000,00
6-03-00	PRESTACIONES	1.670.709,90	-	1.670.709,90	700.000,00	-	700.000,00
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	1.670.709,90	-	1.670.709,90	700.000,00	-	700.000,00
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-	-



000161

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES (cont.)

Cod	Nombre	02.03	02.03	CONSOLIDADO 02.03	02.04	02.05	02.05	CONSOLIDADO 02.05
		Caminos y calles - Municip. Abangares	Caminos y Calles- CMDC		Cementerio - Municip. Abangares	Parques -Municip. Abangares	Parques - CMDC	
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	450.333,71	13.700.000,00	14.150.333,71	17.976.130,46	16.417.974,14	11.200.000,00	27.617.974,14
0-00-00	REMUNERACIONES	-	-	-	13.401.130,46	12.373.544,24	7.908.439,16	20.281.983,40
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	-	7.148.400,00	5.005.300,00	6.178.307,20	11.183.607,20
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	2.323.400,00	5.005.300,00	-	5.005.300,00
0-01-02	Jornales	-	-	-	4.825.000,00	-	6.178.307,20	6.178.307,20
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	-	-	-	-
0-01-05	Suplencias	-	-	-	-	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	550.000,00	482.300,00	-	482.300,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	-	-	-	-
0-02-04	Compensación de vacaciones	-	-	-	550.000,00	482.300,00	-	482.300,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	3.133.768,49	4.509.654,70	514.858,93	5.024.513,63
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	-	1.427.447,84	3.017.558,18	-	3.017.558,18
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-	-	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	-	-	-	856.320,65	792.096,52	514.858,93	1.308.955,45
0-03-04	Salario escolar	-	-	-	850.000,00	700.000,00	-	700.000,00
0-03-99	Otros incentivos salariales	-	-	-	-	-	-	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	1.001.895,17	926.752,92	602.384,95	1.529.137,67
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	950.515,93	879.227,13	571.493,42	1.450.720,55
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	-	51.379,24	47.525,79	30.891,53	78.417,32
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	1.567.066,80	1.449.536,62	612.888,08	2.062.424,70
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	556.950,95	515.179,57	334.864,25	850.043,82
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	-	308.275,44	285.154,75	185.349,22	470.503,97
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	-	154.137,72	142.577,37	92.674,61	235.251,98
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	-	547.702,69	506.624,93	-	506.624,93
1-00-00	SERVICIOS	-	-	-	1.010.000,00	310.000,00	523.214,92	833.214,92
1-01-00	ALQUILERES	-	-	-	-	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-	-	-	-
1-01-99	Otros alquileres	-	-	-	-	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	600.000,00	120.000,00	-	120.000,00
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	-	-	-	-	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	600.000,00	120.000,00	-	120.000,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	200.000,00	-	-	-
1-03-01	Información	-	-	-	200.000,00	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	-	-	-	-
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	-	-	-	-	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	-	-	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	-	-	-	-
1-04-06	Servicios generales	-	-	-	-	-	-	-
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	-	-	-	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	-	-	-	-
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	-	-	-	-	-	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	210.000,00	190.000,00	112.445,19	302.445,19
1-06-01	Seguros	-	-	-	210.000,00	190.000,00	112.445,19	302.445,19
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	-	-	-	-	-
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	-	-	-	-	-
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	-	-	-	-	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-	-	410.769,73	410.769,73
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	-	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	-
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	-	-	-	410.769,73	410.769,73
1-09-00	IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-
1-09-99	Otros impuestos	-	-	-	-	-	-	-

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023****PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES (cont.)**

Cod	Nombre	02.03	02.03	CONSOLIDADO 02.03	02.04	02.05	02.05	CONSOLIDADO 02.05
		Caminos y calles - Municip. Abangares	Caminos y Calles - CMD C		Cementerio - Municip. Abangares	Parques -Municip. Abangares	Parques - CMD C	
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	450.333,71	13.700.000,00	14.150.333,71	17.976.130,46	16.417.974,14	11.200.000,00	27.617.974,14
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
1-99-01	Servicios de regulación	-	-	-	-	-	-	-
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	450.333,71	-	450.333,71	2.815.000,00	2.350.000,00	2.768.345,92	5.118.345,92
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-	650.000,00	-	900.000,00	900.000,00
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-	600.000,00	600.000,00
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-	-	-	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	650.000,00	-	300.000,00	300.000,00
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-	-	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	450.333,71	-	450.333,71	1.300.000,00	500.000,00	900.000,00	1.400.000,00
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-	-	200.000,00	200.000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	450.333,71	-	450.333,71	500.000,00	-	200.000,00	200.000,00
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-	-	100.000,00	100.000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	500.000,00	500.000,00	300.000,00	800.000,00
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	-	-	-	-	-	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	-	-	200.000,00	-	-	-
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	-	100.000,00	-	100.000,00	100.000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	200.000,00	700.000,00	300.000,00	1.000.000,00
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	200.000,00	700.000,00	150.000,00	850.000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	-	150.000,00	150.000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	665.000,00	1.150.000,00	668.345,92	1.818.345,92
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	200.000,00	-	200.000,00
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	-	300.000,00	150.000,00	150.000,00	300.000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	150.000,00	500.000,00	300.000,00	800.000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	215.000,00	300.000,00	218.345,92	518.345,92
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	-	-	-	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	5.400.000,00	5.400.000,00	-	-	-	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	5.400.000,00	5.400.000,00	-	-	-	-
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	5.400.000,00	5.400.000,00	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	-	-	-	250.000,00	884.429,90	-	884.429,90
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	250.000,00	884.429,90	-	884.429,90
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-	450.000,00	-	450.000,00
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	-	250.000,00	-	-	-
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	-	-	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-	434.429,90	-	434.429,90
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-
5-02-01	Edificios	-	-	-	-	-	-	-
5-02-07	Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	500.000,00	500.000,00	-	500.000,00
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-	200.000,00	200.000,00	-	200.000,00
6-02-02	Becas a terceras personas	-	-	-	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-	200.000,00	200.000,00	-	200.000,00
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	-	300.000,00	300.000,00	-	300.000,00
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	-	300.000,00	300.000,00	-	300.000,00
8-00-00	AMORTIZACION	-	8.300.000,00	8.300.000,00	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	8.300.000,00	8.300.000,00	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	8.300.000,00	8.300.000,00	-	-	-	-



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES (cont.)

Cod	Nombre	02.06	02.07	02.09	02.09	CONSOLIDADO 02.09
		Acueducto -Municip. Abangares	Mercados, Plazas y Ferias -Municip. Abangares	Educativos, Culturales y Deportivos -Municip. Abangares	Comité de deportes Educativos, Culturales y Deportivos - CMDC	
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	922.739.124,58	21.012.930,00	10.049.886,67	53.205.757,40	63.255.644,07
0-00-00	REMUNERACIONES	169.957.552,38	6.063.806,61	8.674.886,67	23.498.700,42	32.173.587,09
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	68.948.800,00	2.430.400,00	5.164.000,00	16.597.700,00	21.761.700,00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	68.948.800,00	2.430.400,00	5.164.000,00	5.124.000,00	10.288.000,00
0-01-02	Jornales	-	-	-	-	-
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	11.473.700,00	11.473.700,00
0-01-05	Suplencias	-	-	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	6.200.000,00	248.000,00	356.000,00	-	356.000,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	1.500.000,00	-	-	-	-
0-02-04	Compensación de vacaciones	4.700.000,00	248.000,00	356.000,00	-	356.000,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	62.660.461,31	2.192.192,88	1.472.095,42	3.290.005,10	4.762.100,52
0-03-01	Retribución por años servidos	42.056.234,88	1.427.447,84	431.165,00	400.830,00	831.995,00
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	10.716.097,02	397.737,91	560.930,42	1.529.823,47	2.090.753,89
0-03-04	Salario escolar	9.888.129,41	367.007,13	480.000,00	1.359.351,63	1.839.351,63
0-03-99	Otros incentivos salariales	-	-	-	-	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	12.537.833,52	465.353,35	656.288,59	1.789.893,46	2.446.182,05
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	11.894.867,70	441.489,08	622.632,76	1.698.104,05	2.320.736,81
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	642.965,82	23.864,27	33.655,83	91.789,41	125.445,24
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	19.610.457,55	727.860,38	1.026.502,66	1.821.101,86	2.847.604,52
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	6.969.749,50	258.688,74	364.829,14	994.997,18	1.359.826,32
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3.857.794,93	143.185,65	201.934,95	550.736,45	752.671,40
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.928.897,46	71.592,82	100.967,48	275.368,23	376.335,71
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	6.854.015,66	254.393,17	358.771,09	-	358.771,09
1-00-00	SERVICIOS	29.740.000,00	1.390.000,00	620.000,00	20.450.000,00	21.070.000,00
1-01-00	ALQUILERES	1.000.000,00	-	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.000.000,00	-	-	-	-
1-01-99	Otros alquileres	-	-	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	2.850.000,00	600.000,00	450.000,00	1.500.000,00	1.950.000,00
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	-	-	200.000,00	-	200.000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	2.700.000,00	600.000,00	150.000,00	1.500.000,00	1.650.000,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	150.000,00	-	100.000,00	-	100.000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4.230.000,00	300.000,00	-	-	-
1-03-01	Información	950.000,00	300.000,00	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	30.000,00	-	-	-	-
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	3.250.000,00	-	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.300.000,00	400.000,00	-	7.350.000,00	7.350.000,00
1-04-03	Servicios de ingeniería	4.800.000,00	-	-	-	-
1-04-06	Servicios generales	-	400.000,00	-	2.550.000,00	2.550.000,00
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.500.000,00	-	-	4.800.000,00	4.800.000,00
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	200.000,00	-	-	5.500.000,00	5.500.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	5.500.000,00	5.500.000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	200.000,00	-	-	-	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4.310.000,00	90.000,00	170.000,00	100.000,00	270.000,00
1-06-01	Seguros	4.310.000,00	90.000,00	170.000,00	100.000,00	270.000,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.000.000,00	-	-	5.000.000,00	5.000.000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	-	-	-
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	2.000.000,00	-	-	5.000.000,00	5.000.000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	8.000.000,00	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3.000.000,00	-	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.500.000,00	-	-	-	-
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2.500.000,00	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00
1-09-00	IMPUESTOS	150.000,00	-	-	-	-
1-09-99	Otros impuestos	150.000,00	-	-	-	-



000104

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023****PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES (cont.)**

Comité de deportes

Cod	Nombre	02.06	02.07	02.09	02.09	CONSOLIDADO 02.09
		Acueducto -Municip. Abangares	Mercados, Plazas y Ferias -Municip. Abangares	Educativos, Culturales y Deportivos -Municip. Abangares	Educativos, Culturales y Deportivos - CMDC	
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	922.739.124,58	21.012.930,00	10.049.886,67	53.205.757,40	63.255.644,07
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	700.000,00	-	-	-	-
1-99-01	Servicios de regulación	700.000,00	-	-	-	-
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	22.900.000,00	4.400.000,00	255.000,00	9.257.056,98	9.512.056,98
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9.800.000,00	1.100.000,00	-	1.700.000,00	1.700.000,00
2-01-01	Combustibles y lubricantes	6.000.000,00	-	-	1.500.000,00	1.500.000,00
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	300.000,00	-	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	1.000.000,00	-	200.000,00	200.000,00
2-01-99	Otros productos químicos	3.000.000,00	100.000,00	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	8.300.000,00	1.950.000,00	-	-	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	1.000.000,00	300.000,00	-	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.000.000,00	300.000,00	-	-	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	300.000,00	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300.000,00	300.000,00	-	-	-
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	100.000,00	-	-	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	6.000.000,00	400.000,00	-	-	-
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	250.000,00	-	-	-
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.500.000,00	400.000,00	-	1.000.000,00	1.000.000,00
2-04-01	Herramientas e instrumentos	500.000,00	400.000,00	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	3.000.000,00	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.300.000,00	950.000,00	255.000,00	6.557.056,98	6.812.056,98
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200.000,00	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	300.000,00	300.000,00	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	300.000,00	150.000,00	150.000,00	2.500.000,00	2.650.000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	200.000,00	300.000,00	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300.000,00	200.000,00	105.000,00	-	105.000,00
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	-	-	-	4.057.056,98	4.057.056,98
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	52.813.848,19	-	-	-	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	52.813.848,19	-	-	-	-
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	52.813.848,19	-	-	-	-
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	552.011.514,52	8.859.123,39	-	-	-
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11.800.000,00	800.000,00	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	300.000,00	-	-	-
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	-	-	-
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	11.800.000,00	500.000,00	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	540.211.514,52	8.059.123,39	-	-	-
5-02-01	Edificios	-	8.059.123,39	-	-	-
5-02-07	Instalaciones	540.211.514,52	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500.000,00	300.000,00	500.000,00	-	500.000,00
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1.000.000,00	-	200.000,00	-	200.000,00
6-02-02	Becas a terceras personas	-	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	1.000.000,00	-	200.000,00	-	200.000,00
6-03-00	PRESTACIONES	1.500.000,00	300.000,00	300.000,00	-	300.000,00
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	1.500.000,00	300.000,00	300.000,00	-	300.000,00
8-00-00	AMORTIZACION	92.816.209,49	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	92.816.209,49	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	92.816.209,49	-	-	-	-
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-



Cod	Nombre	02.10	02.10	CONSOLIDADO 02.10	02.11	02.17	02.17
		Serv. Sociales y complementarios - Municip. Abangares	Serv. Sociales y complementarios - CMDC		Estacionamiento y terminales	Mantenimiento de Edificios -Municip. Abangares	Mantenimiento de Edificios - CMDC
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	131.352.461,36	14.811.401,69	146.163.862,95	390.000,00	12.834.554,97	20.400.464,98
0-00-00	REMUNERACIONES	16.138.461,36	-	16.138.461,36	-	10.117.509,01	18.400.464,98
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	10.066.150,00	-	10.066.150,00	-	5.034.100,00	10.102.800,00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	10.066.150,00	-	10.066.150,00	-	5.034.100,00	4.702.800,00
0-01-02	Jornales	-	-	-	-	-	-
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	-	-	5.400.000,00
0-01-05	Suplencias	-	-	-	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	455.050,00	-	455.050,00	-	353.500,00	200.000,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	-	-	200.000,00
0-02-04	Compensación de vacaciones	455.050,00	-	455.050,00	-	353.500,00	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	2.516.299,86	-	2.516.299,86	-	2.757.876,07	5.270.104,66
0-03-01	Retribución por años servidos	582.646,02	-	582.646,02	-	1.500.531,76	2.984.000,00
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	1.033.653,84	-	1.033.653,84	-	657.344,31	1.197.915,74
0-03-04	Salario escolar	900.000,00	-	900.000,00	-	600.000,00	1.088.188,92
0-03-99	Otros incentivos salariales	-	-	-	-	-	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.209.374,99	-	1.209.374,99	-	769.092,85	1.401.561,42
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.147.355,76	-	1.147.355,76	-	729.652,19	1.329.686,48
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	62.019,23	-	62.019,23	-	39.440,66	71.874,94
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.891.586,51	-	1.891.586,51	-	1.202.940,09	1.425.998,90
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	672.288,45	-	672.288,45	-	427.536,74	779.124,40
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	372.115,38	-	372.115,38	-	236.643,95	431.249,67
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	186.057,69	-	186.057,69	-	118.321,98	215.624,83
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	661.124,99	-	661.124,99	-	420.437,42	-
1-00-00	SERVICIOS	114.614.000,00	2.000.000,00	116.614.000,00	-	1.862.045,96	500.000,00
1-01-00	ALQUILERES	-	-	-	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-	-	-
1-01-99	Otros alquileres	-	-	-	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	1.712.045,96	-
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	-	-	-	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-	1.712.045,96	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
1-03-01	Información	-	-	-	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	-	-	-
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	-	-	-	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	113.184.000,00	-	113.184.000,00	-	-	300.000,00
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	-	-	-
1-04-06	Servicios generales	-	-	-	-	-	300.000,00
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	113.184.000,00	-	113.184.000,00	-	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	200.000,00	-	200.000,00	-	-	-
1-05-01	Transporte dentro del país	100.000,00	-	100.000,00	-	-	-
1-05-02	Víaticos dentro del país	100.000,00	-	100.000,00	-	-	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	230.000,00	-	230.000,00	-	150.000,00	200.000,00
1-06-01	Seguros	230.000,00	-	230.000,00	-	150.000,00	200.000,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.000.000,00	2.000.000,00	3.000.000,00	-	-	-
1-07-01	Actividades de capacitación	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	-	-
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	-	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-	-	-
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	-	-	-	-
1-09-00	IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
1-09-99	Otros impuestos	-	-	-	-	-	-



000166

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES (cont.)

Cod	Nombre	02.10 Serv. Sociales y complementarios - Municip. Abangares	02.10 Serv. Sociales y complementarios - CMDC	CONSOLIDADO 02.10	02.11 Estacionamiento y terminales	02.17 Mantenimiento de Edificios -Municip. Abangares	02.17 Mantenimiento de Edificios - CMDC	CONSOLIDADO 02.17
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	131.352.461,36	14.811.401,59	146.163.862,95	390.000,00	12.834.554,97	20.400.464,98	33.235.019,95
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
1-99-01	Servicios de regulación	-	-	-	-	-	-	-
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	4.711.401,59	4.711.401,59	390.000,00	255.000,00	1.500.000,00	1.755.000,00
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	2.500.000,00	2.500.000,00	-	-	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	2.500.000,00	2.500.000,00	-	-	-	-
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-	-	-	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-	-	-	-
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-	-	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	2.211.401,59	2.211.401,59	390.000,00	-	480.000,00	480.000,00
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	500.000,00	500.000,00	-	-	50.000,00	50.000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	1.500.000,00	1.500.000,00	390.000,00	-	100.000,00	100.000,00
2-03-03	Madera y sus derivados	-	211.401,59	211.401,59	-	-	50.000,00	50.000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-	-	200.000,00	200.000,00
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	-	-	-	-	-	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	-	-	-	-	30.000,00	30.000,00
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	-	-	-	50.000,00	50.000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	-	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	255.000,00	1.020.000,00	1.275.000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	-	-	150.000,00	150.000,00	300.000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-	-	670.000,00	670.000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	-	105.000,00	200.000,00	305.000,00
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	-	-	-	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-	-	-	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	-	-	-	-	-	-	-
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-	-	-	-
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	-	-	-	-	-
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	-	-	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-
5-02-01	Edificios	-	-	-	-	-	-	-
5-02-07	Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000,00	8.100.000,00	8.700.000,00	-	600.000,00	-	600.000,00
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	200.000,00	8.100.000,00	8.300.000,00	-	200.000,00	-	200.000,00
6-02-02	Becas a terceras personas	-	8.100.000,00	8.100.000,00	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	200.000,00	-	200.000,00	-	200.000,00	-	200.000,00
6-03-00	PRESTACIONES	400.000,00	-	400.000,00	-	400.000,00	-	400.000,00
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	400.000,00	-	400.000,00	-	400.000,00	-	400.000,00
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-	-	-



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA 11 SERVICIOS COMUNALES (cont.)

Cod	Nombre	02.23 Seguridad y vigilancia en la comunidad	02.25 Protección Medio Ambiente -Municip. Abangares	02.25 Protección Medio Ambiente - CMDC	CONSOLIDADO 02.25	02.28 Atención emergencias cantonales -Municip. Abangares	02.28 Atención emergencias cantonales - CMDC
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	8.000.000,00	27.192.333,60	19.390.580,78	46.582.914,38	500.000,00	3.166.176,95
0-00-00	REMUNERACIONES	-	24.602.333,60	18.360.580,78	42.962.914,38	-	2.656.176,95
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	8.621.200,00	7.992.000,00	16.613.200,00	-	1.708.000,00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	8.621.200,00	7.992.000,00	16.613.200,00	-	-
0-01-02	Jornales	-	-	-	-	-	-
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	-	-	1.708.000,00
0-01-05	Suplencias	-	-	-	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	1.600.000,00	-	1.600.000,00	-	-
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	-	-	-
0-02-04	Compensación de vacaciones	-	1.600.000,00	-	1.600.000,00	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	9.636.946,05	7.547.149,38	17.184.095,43	-	540.007,89
0-03-01	Retribución por años servidos	-	6.645.550,20	1.340.000,00	7.985.550,20	-	210.000,00
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	2.798.000,00	2.798.000,00	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	-	1.581.395,85	1.195.319,18	2.776.715,03	-	172.923,69
0-03-04	Salario escolar	-	1.410.000,00	1.085.830,20	2.495.830,20	-	157.084,20
0-03-99	Otros incentivos salariales	-	-	1.128.000,00	1.128.000,00	-	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	1.850.233,14	1.398.523,44	3.248.756,58	-	202.320,71
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	1.755.349,39	1.326.804,29	3.082.153,68	-	191.945,29
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	94.883,75	71.719,15	166.602,90	-	10.375,42
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	2.893.954,41	1.422.907,96	4.316.862,37	-	205.848,35
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	1.028.539,86	777.435,60	1.805.975,46	-	112.469,56
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	569.302,51	430.314,91	999.617,42	-	62.252,53
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	284.651,25	215.157,45	499.808,70	-	31.126,26
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	1.011.460,79	-	1.011.460,79	-	-
1-00-00	SERVICIOS	8.000.000,00	1.690.000,00	730.000,00	2.420.000,00	-	70.000,00
1-01-00	ALQUILERES	8.000.000,00	-	-	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-	-	-
1-01-99	Otros alquileres	8.000.000,00	-	-	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	220.000,00	-	220.000,00	-	-
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	-	-	-	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	220.000,00	-	220.000,00	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
1-03-01	Información	-	-	-	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	-	-	-
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	-	-	-	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	-	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	-	-	-
1-04-06	Servicios generales	-	-	-	-	-	-
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	-	-	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	100.000,00	50.000,00	150.000,00	-	-
1-05-01	Transporte dentro del país	-	50.000,00	-	50.000,00	-	-
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	50.000,00	50.000,00	100.000,00	-	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	370.000,00	180.000,00	550.000,00	-	70.000,00
1-06-01	Seguros	-	370.000,00	180.000,00	550.000,00	-	70.000,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	1.000.000,00	500.000,00	1.500.000,00	-	-
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	500.000,00	500.000,00	-	-
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	-	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-	-	-
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	-	-	-	-
1-09-00	IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
1-09-99	Otros impuestos	-	-	-	-	-	-



000168

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023****PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES (cont.)**

Cod	Nombre	02.23	02.25	02.25	CONSOLIDADO 02.25	02.28	02.28	CONSOLIDADO 02.28
		Seguridad y vigilancia en la comunidad	Protección Medio Ambiente -Municip. Abangares	Protección Medio Ambiente - CMDC		Atención emergencias cantonales -Municip. Abangares	Atención emergencias cantonales - CMDC	
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	8.000.000,00	27.192.333,60	19.390.680,78	46.582.914,38	500.000,00	3.166.176,95	3.666.176,95
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
1-99-01	Servicios de regulación	-	-	-	-	-	-	-
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	300.000,00	300.000,00	500.000,00	430.000,00	930.000,00
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-	500.000,00	430.000,00	930.000,00
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	500.000,00	430.000,00	930.000,00
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-	-	-	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-	-	-	-
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-	-	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-	-	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-	-	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	-	-	-	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-	-	-	-
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	-	-	-	-	-	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	-	-	-	-	-	-
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	-	-	-	-	-
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	-	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	300.000,00	300.000,00	-	-	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	-	-	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	300.000,00	300.000,00	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	-	-	-	-
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	-	-	-	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-	-	-	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	-	-	-	-	-	-	-
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-	-	-	-
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	-	-	-	-	-	-
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	-	-	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-
5-02-01	Edificios	-	-	-	-	-	-	-
5-02-07	Instalaciones	-	-	-	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	900.000,00	-	900.000,00	-	-	-
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	200.000,00	-	200.000,00	-	-	-
6-02-02	Becas a terceras personas	-	-	-	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	200.000,00	-	200.000,00	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	-	700.000,00	-	700.000,00	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	700.000,00	-	700.000,00	-	-	-
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-	-	-	-



000169

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES (cont.)

02.31

Cod	Nombre	Aporte para proyectos comunales - CMDC	TOTAL GENERAL
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	20.850.000,00	1.662.274.576,68
0-00-00	REMUNERACIONES	-	462.515.233,07
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	217.264.438,29
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	175.414.888,28
0-01-02	Jornales	-	22.842.850,01
0-01-03	Servicios especiales	-	18.581.700,00
0-01-05	Suplencias	-	425.000,00
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	14.644.850,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	1.900.000,00
0-02-04	Compensación de vacaciones	-	12.744.850,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	146.352.867,33
0-03-01	Retribución por años servidos	-	86.913.628,42
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	2.798.000,00
0-03-03	Decimotercer mes	-	29.550.935,04
0-03-04	Salario escolar	-	25.962.303,87
0-03-99	Otros incentivos salariales	-	1.128.000,00
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	34.574.594,01
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	32.801.537,91
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	1.773.056,10
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	49.678.483,44
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	19.219.928,13
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	10.638.336,64
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	5.319.168,30
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	14.501.050,37
1-00-00	SERVICIOS	-	358.476.436,69
1-01-00	ALQUILERES	-	18.150.000,00
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	1.150.000,00
1-01-99	Otros alquileres	-	17.000.000,00
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	8.052.045,96
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	-	200.000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	7.382.045,96
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	470.000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	5.250.000,00
1-03-01	Información	-	1.950.000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	50.000,00
1-03-07	Servicios de transferencia electrónica de información	-	3.250.000,00
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	277.534.000,00
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	4.800.000,00
1-04-06	Servicios generales	-	3.250.000,00
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	269.484.000,00



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES (cont.)

02.31

Cod	Nombre	Aporte para proyectos comunales - CMD	TOTAL GENERAL
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	20.850.000,00	1.662.274.576,68
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	6.150.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	-	5.650.000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	500.000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	11.779.621,00
1-06-01	Seguros	-	11.779.621,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	11.500.000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	-	2.500.000,00
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	-	9.000.000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	18.960.769,73
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	6.200.000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	8.500.000,00
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	4.260.769,73
1-09-00	IMPUESTOS	-	400.000,00
1-09-99	Otros impuestos	-	400.000,00
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	700.000,00
1-99-01	Servicios de regulación	-	700.000,00
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000,00	83.927.071,53
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	30.404.933,33
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	22.954.933,33
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	600.000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	2.650.000,00
2-01-99	Otros productos químicos	-	4.200.000,00
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.000.000,00	20.081.735,30
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	2.450.000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	4.640.333,71
2-03-03	Madera y sus derivados	-	661.401,59
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3.000.000,00	5.100.000,00
2-03-05	Materiales y productos de vidrio	-	100.000,00
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	6.630.000,00
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	500.000,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	13.000.000,00
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	2.950.000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	10.050.000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	20.440.402,90
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	200.000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	800.000,00
2-99-04	Textiles y vestuario	-	6.050.000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	5.620.000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	3.573.345,92
2-99-99	Otros útiles, materiales y suministros	-	4.197.056,98
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	3.700.000,00	61.913.848,19
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	3.700.000,00	61.913.848,19
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	52.813.848,19
3-02-06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	3.700.000,00	9.100.000,00



000171

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES (cont.)**

02.31

Cod	Nombre	Aporte para proyectos comunales - CMD	TOTAL GENERAL
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	20.850.000,00	1.662.274.576,68
5-00-00	BIENES DURADEROS	10.500.000,00	572.505.067,81
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10.500.000,00	24.234.429,90
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	750.000,00
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	-	250.000,00
5-01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	5.500.000,00	5.500.000,00
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	5.000.000,00	17.734.429,90
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	548.270.637,91
5-02-01	Edificios	-	8.059.123,39
5-02-07	Instalaciones	-	540.211.514,52
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	18.170.709,90
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	11.600.000,00
6-02-02	Becas a terceras personas	-	8.100.000,00
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	3.500.000,00
6-03-00	PRESTACIONES	-	6.570.709,90
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	6.570.709,90
8-00-00	AMORTIZACION	3.650.000,00	104.766.209,49
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.650.000,00	104.766.209,49
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	92.816.209,49
8-02-06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	3.650.000,00	11.950.000,00

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

PROGRAMA III INVERSIONES

Cod	Nombre	03.01.06	03.01.02	03.01.03	03.01.04	03.02.01	03.02.01	CONSOLIDADO 03.02.01
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	675.505.847,04	7.000.000,00	10.000.000,00	4.000.000,00	113.482.264,96	9.233.111,03	122.715.375,99
0-00-00	REMUNERACIONES	11.776.000,00	-	-	-	76.986.036,24	8.868.026,35	85.854.062,59
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	9.200.000,00	-	-	-	41.495.722,60	6.139.591,77	47.635.314,37
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-	27.996.848,48	6.139.591,77	34.136.440,25
0-01-02	Jornales	5.000.000,00	-	-	-	6.000.000,00	-	6.000.000,00
0-01-03	Servicios especiales	4.200.000,00	-	-	-	7.498.874,12	-	7.498.874,12
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-	2.500.000,00	-	2.500.000,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	-	2.500.000,00	-	2.500.000,00
0-02-04	Compensación de vacaciones	-	-	-	-	-	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	766.360,00	-	-	-	21.160.030,10	1.065.679,64	22.225.709,74
0-03-01	Retribución por años servicios	-	-	-	-	8.198.465,00	-	8.198.465,00
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-	2.736.708,26	-	2.736.708,26
0-03-03	Decimotercer mes	766.360,00	-	-	-	5.011.962,47	554.251,65	5.566.214,12
0-03-04	Salario escolar	-	-	-	-	4.552.894,37	511.427,99	5.064.322,36
0-03-99	Otros incentivos salariales	-	-	-	-	660.000,00	-	660.000,00
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	897.000,00	-	-	-	5.864.019,55	648.474,43	6.512.493,98
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	851.000,00	-	-	-	5.563.300,60	615.219,33	6.178.519,93
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	46.000,00	-	-	-	300.718,95	33.255,10	333.974,05



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

Cod	Nombre	03.01.06	03.01.02	03.01.03	03.01.04	03.02.01	03.02.01	CONSOLIDADO 03.02.01
		CENTRO DE FORMACION TECNICA DEL DISTRITO DE COLORADO	MEJORAS ESCUELA SAN BUENAVENTURA	MEJORAS LICEO DE COLORADO	MEJORAS ESCUELA DE COLORADO	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL L 8114	
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	675.505.847,04	7.000.000,00	10.000.000,00	4.000.000,00	113.482.264,96	9.233.111,03	122.716.376,99
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	912.640,00	-	-	-	5.966.263,99	1.014.280,51	6.980.544,50
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	498.640,00	-	-	-	3.259.793,43	360.485,27	3.620.278,70
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	276.000,00	-	-	-	1.804.313,71	199.530,59	2.003.844,30
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	138.000,00	-	-	-	902.156,85	99.765,30	1.001.922,15
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	-	-	-	354.499,35	354.499,35
1-00-00	SERVICIOS	34.500.000,00	-	-	-	18.100.000,00	-	18.100.000,00
1-01-00	ALQUILERES	-	-	-	-	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-	900.000,00	-	900.000,00
1-03-01	Información	-	-	-	-	-	-	-
1-03-02	Publicidad y propaganda	-	-	-	-	200.000,00	-	200.000,00
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	-	-	-	-	200.000,00	-	200.000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	-	500.000,00	-	500.000,00
1-03-07	Servicios de transferencia electrónica de información	-	-	-	-	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	34.500.000,00	-	-	-	-	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	30.000.000,00	-	-	-	-	-	-
1-04-06	Servicios generales	-	-	-	-	-	-	-
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	4.500.000,00	-	-	-	-	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-	600.000,00	-	600.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	-	300.000,00	-	300.000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	-	-	-	300.000,00	-	300.000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-	6.000.000,00	-	6.000.000,00
1-06-01	Seguros	-	-	-	-	6.000.000,00	-	6.000.000,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	-	-	300.000,00	-	300.000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	-	-	300.000,00	-	300.000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-	10.300.000,00	-	10.300.000,00
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	-	500.000,00	-	500.000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-	9.000.000,00	-	9.000.000,00
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-	-	-
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-	-	-	-	500.000,00	-	500.000,00
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	-	-	300.000,00	-	300.000,00
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
1-99-01	Servicios de regulación	-	-	-	-	-	-	-
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-	17.596.228,72	-	17.596.228,72
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-	3.246.228,72	-	3.246.228,72
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	2.646.228,72	-	2.646.228,72
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-	500.000,00	-	500.000,00
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-	-	100.000,00	-	100.000,00
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-	-	1.600.000,00	-	1.600.000,00
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-	500.000,00	-	500.000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	-	500.000,00	-	500.000,00
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-	300.000,00	-	300.000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-	-	-	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	-	-	-	200.000,00	-	200.000,00
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	-	-	100.000,00	-	100.000,00



000173

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

		03.01.06	03.01.02	03.01.03	03.01.04	03.02.01	03.02.01	
Cod	Nombre	CENTRO DE FORMACION TECNICA DEL DISTRITO DE COLORADO	MEJORAS ESCUELA SAN BUENAVENTURA	MEJORAS LICEO DE COLORADO	MEJORAS ESCUELA DE COLORADO	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL L 8114	CONSOLIDADO 03.02.01
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	676.606.847,04	7.000.000,00	10.000.000,00	4.000.000,00	113.482.264,96	9.233.111,03	122.716.376,99
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	10.500.000,00	-	10.500.000,00
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	500.000,00	-	500.000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	10.000.000,00	-	10.000.000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	2.260.000,00	-	2.260.000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-	200.000,00	-	200.000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	400.000,00	-	400.000,00
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	-	-	800.000,00	-	800.000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-	350.000,00	-	350.000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	-	500.000,00	-	500.000,00
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-	-	-	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-
6-00-00	BIENES DURADEROS	629.229.847,04	7.000.000,00	10.000.000,00	4.000.000,00	800.000,00	-	800.000,00
6-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	800.000,00	-	800.000,00
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-	-	-	-
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	500.000,00	-	500.000,00
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-	300.000,00	-	300.000,00
6-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	629.229.847,04	7.000.000,00	10.000.000,00	4.000.000,00	-	-	-
5-02-01	Edificios	629.229.847,04	7.000.000,00	10.000.000,00	4.000.000,00	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	-	-	-	-	-
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-	-	-	-
6-03-00	BIENES PREEXISTENTES	-	-	-	-	-	-	-
5-03-01	Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
6-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	-	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	365.084,68	365.084,68
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-	-	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	-	-	-	365.084,68	365.084,68
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	-	-	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	-	-	-	365.084,68	365.084,68
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA III INVERSIONES

		03.02.03	03.02.02	3.02.04	3.02.05	3.02.06	03.02.07	03.02.08
Cod	Nombre	ADMINISTRACIÓN DEL TAJO MUNICIPAL	MANTENIMIENTO PERIODICO DISTRITO N° 4 COLORADO 8114	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CAMINO DEL DISTRITO	MANTENIMIENTO CAMINOS EN TIERRA	MANTENIMIENTO DE PUENTES	MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-127. CAMINO SANTA LUCIA	MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-138. ALCANTARILLADO LA PALMA
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	11.441.116,55	54.065.473,96	1.776.160,82	6.797.784,41	1.105.295,85	87.480.701,22	24.834.103,81
0-00-00	REMUNERACIONES	4.480.116,55	-	-	3.968.103,23	512.013,32	-	-
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00	300.000,00	-	-
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-	-	-	-
0-01-02	Jornales	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00	300.000,00	-	-
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	-	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	500.000,00	-	-	100.000,00	100.000,00	-	-
0-02-01	Tiempo extraordinario	500.000,00	-	-	100.000,00	100.000,00	-	-
0-02-04	Compensación de vacaciones	-	-	-	-	-	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	291.666,55	-	-	258.333,23	33.333,32	-	-
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	-	-	-	-	-
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-	-	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	291.666,55	-	-	258.333,23	33.333,32	-	-
0-03-04	Salario escolar	-	-	-	-	-	-	-
0-03-99	Otros incentivos salariales	-	-	-	-	-	-	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	341.250,00	-	-	302.250,00	39.000,00	-	-
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	323.750,00	-	-	286.750,00	37.000,00	-	-
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	17.500,00	-	-	15.500,00	2.000,00	-	-
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	347.200,00	-	-	307.520,00	39.680,00	-	-
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	189.700,00	-	-	168.020,00	21.680,00	-	-
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	105.000,00	-	-	93.000,00	12.000,00	-	-
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	52.500,00	-	-	46.500,00	6.000,00	-	-
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	-	-	-	-	-
1-00-00	SERVICIOS	6.461.000,00	26.205.832,31	1.776.160,82	2.829.681,18	-	1.000.000,00	300.000,00
1-01-00	ALQUILERES	-	26.205.832,31	1.776.160,82	2.829.681,18	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	26.205.832,31	1.776.160,82	2.829.681,18	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
1-03-01	Información	-	-	-	-	-	-	-
1-03-02	Publicidad y propaganda	-	-	-	-	-	-	-
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	-	-	-	-	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	-	-	-	-
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	-	-	-	-	-	-	-



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

		03.02.03	03.02.02	3.02.04	3.02.05	3.02.06	03.02.07	03.02.08
Cod	Nombre	ADMINISTRACIÓN DEL TAJO MUNICIPAL	MANTENIMIENTO PERIODICO DISTRITO N° 4 COLORADO 8114 L-	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CAMINO DEL DISTRITO	MANTENIMIENTO CAMINOS EN TIERRA	MANTENIMIENTO DE PUENTES	MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-127. CAMINO SANTA LUCIA	MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-138. ALCANTARILLADO LA PALMA
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	11.441.116,55	54.065.473,96	1.776.160,82	6.797.784,41	1.105.295,85	87.480.701,22	24.834.103,81
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.150.000,00	-	-	-	-	1.000.000,00	300.000,00
1-04-03	Servicios de ingeniería	5.150.000,00	-	-	-	-	1.000.000,00	300.000,00
1-04-06	Servicios generales	-	-	-	-	-	-	-
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	-	-	-	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	-	-	-	-
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	-	-	-	-	-	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-	-	-	-
1-06-01	Seguros	-	-	-	-	-	-	-
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	-	-	-	-	-
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	-	-	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-	-	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	-	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	-
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-	-	-
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-	-	-	-	-	-	-
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	-	-	-	-	-
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	1.311.000,00	-	-	-	-	-	-
1-99-01	Servicios de regulación	1.311.000,00	-	-	-	-	-	-
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00	27.859.641,65	-	-	593.282,53	-	-
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	15.000.000,00	-	-	593.282,53	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	15.000.000,00	-	-	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-	500.000,00	-	-
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-	-	93.282,53	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	12.859.641,65	-	-	-	-	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-	-	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	11.359.641,65	-	-	-	-	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	1.000.000,00	-	-	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-	-	-	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	500.000,00	-	-	-	-	-
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	-	-	-	-	-
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	-	-	-



000176

PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

		03.02.03	03.02.02	3.02.04	3.02.05	3.02.06	03.02.07	03.02.08
Cod	Nombre	ADMINISTRACIÓN DEL TAJO MUNICIPAL	MANTENIMIENTO PERIODICO DISTRITO N° 4 COLORADO 8114	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CAMINO DEL DISTRITO	MANTENIMIENTO CAMINOS EN TIERRA	MANTENIMIENTO DE PUENTES	MEJORAMIENTO CAMINO 6-07-127. CAMINO SANTA LUCIA	MEJORAMIENTO CAMINO 6-07-138. ALCANTARILLADO LA PALMA
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	11.441.116,55	54.065.473,96	1.776.160,82	6.797.784,41	1.105.295,85	87.480.701,22	24.834.103,81
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00	-	-	-	-	-	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	-	-	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00	-	-	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-	-	-	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	-	-	-	-	-	86.480.701,22	24.534.103,81
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-	-	-	-
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	-	-	-	86.480.701,22	24.534.103,81
5-02-01	Edificios	-	-	-	-	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	-	-	-	86.480.701,22	24.534.103,81
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-	-	-	-
5-03-00	BIENES PREEXISTENTES	-	-	-	-	-	-	-
5-03-01	Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	-	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-	-	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	-	-	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	-	-	-	-	-
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-



000177

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

Cod	Nombre	03.02.09	03.02.10	03.02.11	03.02.12	03.02.02	03.02.03	03.02.04
		MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-147. RECARPETEO BARRIO LAS FLORES	CONSTRUCCION DE ACERAS BARRIO MARGARITA	ALCANTARILLAD OS BARRIO LAS FLORES	CONSTRUCCION DE ACERAS EN VIAS PEATONALES B1 PEÑAS BLANCAS	MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No1 LAS JUNTAS L 8114	MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No2 LA SIERRA L- 8114	MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No3 SAN JUAN L- 8114
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	24.000.000,00	7.500.000,00	5.000.000,00	10.000.000,00	36.504.472,78	33.539.656,38	33.179.410,34
1-00-00	SERVICIOS	500.000,00	-	-	-	500.000,00	500.000,00	500.000,00
1-01-00	ALQUILERES	-	-	-	-	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
1-03-01	Información	-	-	-	-	-	-	-
1-03-02	Publicidad y propaganda	-	-	-	-	-	-	-
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	-	-	-	-	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	-	-	-	-
1-03-07	Servicios de transferencia electrónica de información	-	-	-	-	-	-	-
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	500.000,00	-	-	-	-	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	500.000,00	-	-	-	-	-	-
1-04-06	Servicios generales	-	-	-	-	-	-	-
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	-	-	-	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-	500.000,00	500.000,00	500.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	-	-	-	-
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	-	-	-	500.000,00	500.000,00	500.000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-	-	-	-
1-06-01	Seguros	-	-	-	-	-	-	-
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	-	-	-	-	-
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	-	-	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-	-	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	-	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	-
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-	-	-
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-	-	-	-	-	-	-
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	-	-	-	-	-
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
1-99-01	Servicios de regulación	-	-	-	-	-	-	-
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	5.000.000,00	5.642.500,00	28.300.000,00	26.300.000,00	26.300.000,00
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-	-	-	-
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-	-	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	5.000.000,00	5.642.500,00	13.300.000,00	11.300.000,00	11.300.000,00
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-	300.000,00	300.000,00	300.000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	5.000.000,00	5.642.500,00	12.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-	-	-	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	-	-	-	-	-	-
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	-	-	-	-	-
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	-	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	-	-	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-	-	-	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	23.500.000,00	7.500.000,00	-	-	-	-	-
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-	-	-	-
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	23.500.000,00	7.500.000,00	-	-	-	-	-
5-02-01	Edificios	-	-	-	-	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	23.500.000,00	7.500.000,00	-	-	-	-	-
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-	-	-	-
5-03-00	BIENES PREEXISTENTES	-	-	-	-	-	-	-
5-03-01	Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	-	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	302.866,63	301.666,07	300.294,01
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-	-	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	-	-	302.866,63	301.666,07	300.294,01
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	-	-	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	-	-	302.866,63	301.666,07	300.294,01
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

		03.02.13	03.02.14	03.02.15	03.02.16	03.02.17	03.02.18	03.02.19
Cod	Nombre	CALLES URBANAS LAS JUNTAS	MATAPALO- SAN JUAN CHIQUITO 5-07-002-00 L-8114	CALLES URBANAS- LAS JUNTAS 5-07-039-00(COLINA) L 8114	CALLLES URBANAS LA PALMA 5-07-078-00 L 8114	SAN JORGE- SANTA LUCIA 5-07-097-00(PUENTE Y ASFALTO) EL CAMPO L-8114	SAN JORGE- IGLESIA-LA LUZ (LAS LATAS) 5-07-098-00 L 8114	BARRIO JESUS- CONCEPCION-LAS JUNTAS 5-07-005-00(PUENTE SANTA LUCIA) L 8114
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	19.486.410,63	9.076.906,26	211.893,65	96.662,67	610,19	98.606,43	839.633,60
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	-	-	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	10.576.570,25	8.973.396,25	-	96.662,64	-	98.470,43	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	10.576.570,25	8.973.396,25	-	96.662,64	-	98.470,43	-
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	10.576.570,25	8.973.396,25	-	96.662,64	-	98.470,43	-
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-
6-00-00	BIENES DURADEROS	8.908.840,28	103.510,00	211.893,65	0,13	610,19	35,00	839.633,60
6-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-	-	-	-
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-	-	-	-
6-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	8.908.840,28	103.510,00	211.893,65	0,13	610,19	35,00	839.633,60
5-02-01	Edificios	-	-	-	-	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	8.908.840,28	103.510,00	211.893,65	0,13	610,19	35,00	839.633,60
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-	-	-	-
6-03-00	BIENES PREEXISTENTES	-	-	-	-	-	-	-
5-03-01	Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
6-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	-	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-	-	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	-	-	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	-	-	-	-	-
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-



000179

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

		03.02.20	03.02.21	03.02.22	03.02.23	03.02.24	03.02.25	03.02.26
Cod	Nombre	BARRIO JESUS- CONCEPCION-LAS JUNTAS 5-007- 005-00 L 8114	(ENT. No1) LA MANZANA (ENT. C095) 5-07-096- 00 L 8114	PUEBLO TIERRA- ECOMUSEO- LA SIERRA 5-07-007- 00 PUENTES LA SIERRA L-8114	DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA DE GESTION VIAL MUNICIPAL L 8114	(ENT. C.034) POZO AZUL (EL CEMENTERIO) - RIO LAGARTOS (LIMITE CANTONAL)	(Ent N 01) LA IRMA HIGUERILLAS - RIO ABANGARES (FIN DE CAMINO)	((Ent N 01) BARRIO JESUS-CONCEPCION (Ent N 146) CEMENTERIO- JUNTAS)
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	644.625,00	38,07	1.856.967,55	922.169.936,50	2.203.146,91	200.000.000,00	11.423.348,15
0-00-00	REMUNERACIONES	-	-	-	264.303.760,49	-	-	-
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	-	136.322.686,94	-	-	-
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	130.183.936,94	-	-	-
0-01-02	Jornales	-	-	-	-	-	-	-
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	6.138.750,00	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	2.000.000,00	-	-	-
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	-	-	-	-
0-02-04	Compensación de vacaciones	-	-	-	2.000.000,00	-	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	76.424.110,33	-	-	-
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	-	44.662.462,94	-	-	-
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-	-	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	-	-	-	16.518.984,40	-	-	-
0-03-04	Salario escolar	-	-	-	15.242.662,99	-	-	-
0-03-99	Otros incentivos salariales	-	-	-	-	-	-	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	19.327.211,76	-	-	-
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	18.336.072,69	-	-	-
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	-	991.139,06	-	-	-
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	30.229.741,47	-	-	-
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	10.743.947,46	-	-	-
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	-	5.946.834,38	-	-	-
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	-	2.973.417,20	-	-	-
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	-	10.565.542,43	-	-	-
1-00-00	SERVICIOS	-	-	-	161.480.647,68	-	-	-
1-01-00	ALQUILERES	-	-	-	1.500.000,00	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	1.500.000,00	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	4.600.000,00	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	3.500.000,00	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	1.000.000,00	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	7.020.000,00	-	-	-
1-03-01	Información	-	-	-	1.000.000,00	-	-	-
1-03-02	Publicidad y propaganda	-	-	-	-	-	-	-
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	-	-	-	-	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	20.000,00	-	-	-
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	-	-	-	6.000.000,00	-	-	-



000180

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

Cod	Nombre	03.02.20	03.02.21	03.02.22	03.02.23	03.02.24	03.02.25	03.02.26
		BARRIO JESUS-CONCEPCION-LAS JUNTAS 6-007-006-00 L 8114	(ENT. No1) LA MANZANA (ENT. C096) 6-07-096-00 L 8114	PUENTE TIERRA-ECOMUSEO-LA SIERRA 6-07-007-00 PUENTES LA SIERRA L-8114	DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA DE GESTION VIAL MUNICIPAL L 8114	(ENT. C.034) POZO AZUL (EL CEMENTERIO) - RIO LAGARTOS (LIMITE CANTONAL)	(Ent N. 01) LA IRMA HIGUERILLAS - RIO ABANGARES (FIN DE CAMINO)	((Ent N. 01) BARRIO JESUS-CONCEPCION - (Ent N. 146) CEMENTERIO- JUNTAS)
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	544.625,00	38,07	1.856.967,55	922.169.935,50	2.203.146,91	200.000.000,00	11.423.348,15
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	28.087.053,41	-	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	28.087.053,41	-	-	-
1-04-06	Servicios generales	-	-	-	-	-	-	-
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	-	-	-	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	300.000,00	-	-	-
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	-	-	-	-
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	-	-	300.000,00	-	-	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	23.963.731,73	-	-	-
1-06-01	Seguros	-	-	-	23.963.731,73	-	-	-
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	-	-	-	-	-
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	-	-	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	86.109.762,54	-	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	45.000.000,00	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	40.000.000,00	-	-	-
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	1.109.762,54	-	-	-
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-	-	-	-	-	-	-
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	-	-	-	-	-
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
1-99-01	Servicios de regulación	-	-	-	-	-	-	-
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	44.600.000,00	-	-	-
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-	11.500.000,00	-	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	10.000.000,00	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	1.500.000,00	-	-	-
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-	-	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-	-	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	-	-	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	-	-	-	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	-	-	-	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	-	-	-	-	-	-
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	-	-	-	-	-



000181

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

		03.02.20	03.02.21	03.02.22	03.02.23	03.02.24	03.02.25	03.02.26
Cod	Nombre	BARRIO JESUS-CONCEPCION-LAS JUNTAS 5-007-005-00 L 8114	(ENT. No1) LA MANZANA (ENT. C095) 5-07-096-00 L 8114	PUEBLO TIERRA-ECOMUSEO- LA SIERRA 5-07-007-00 PUEBLOS LA SIERRA L-8114	DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA DE GESTION VIAL MUNICIPAL L 8114	(ENT. C.034) POZO AZUL (EL CEMENTERIO) - RIO LAGARTOS (LIMITE CANTONAL)	(Ent N. 01) LA IRMA, HIGUERILLAS - RIO ABANGARES (FIN DE CAMINO)	((Ent N. 01) BARRIO JESUS-CONCEPCION - (Ent N. 145) CEMENTERIO- JUNTAS)
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	544.625,00	38,07	1.856.967,55	922.169.936,50	2.203.146,91	200.000.000,00	11.423.348,15
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	30.000.000,00	-	-	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	30.000.000,00	-	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	3.000.000,00	-	-	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	1.000.000,00	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	-	-	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	2.000.000,00	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	1.856.967,55	200.000,00	1.750.716,91	-	10.740.584,65
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	1.856.967,55	-	1.750.716,91	-	10.740.584,65
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	1.856.967,55	-	1.750.716,91	-	10.740.584,65
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-	200.000,00	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	200.000,00	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	544.625,00	38,07	-	300.000,00	452.430,00	200.000.000,00	682.763,50
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-	-	-	-
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	544.625,00	38,07	-	-	452.430,00	200.000.000,00	682.763,50
5-02-01	Edificios	-	-	-	-	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	544.625,00	38,07	-	-	452.430,00	200.000.000,00	682.763,50
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-	-	-	-
5-03-00	BIENES PREEXISTENTES	-	-	-	-	-	-	-
5-03-01	Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	300.000,00	-	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	-	300.000,00	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	12.052.147,79	-	-	-
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-	-	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	-	12.052.147,79	-	-	-
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	-	10.000.000,00	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	-	2.052.147,79	-	-	-
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	449.333.489,54	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	449.333.489,54	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	449.333.489,54	-	-	-



000182

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

Cod	Nombre	03.02.27 (Ent N. 145) CANDELARIA-SAN RAFAEL - (ENT N.606) TURIN	03.02.28 (CALLES URBANAS - LAS JUNTAS) 5-07- 039-00 (CORDON Y CAÑO Y ACERAS EL CENTRO)	03.02.29 (ENT. C. 35) CAMPOS DE ORO - CERRO SAN JOSE (LIMITE CANTONAL TILARAN)	03.02.30 (ENT. N. 606) CAÑITAS - (ENT. C. 010) ALTOS DE CEBADILLA (PAVAS)	03.02.31 (CALLES URBANAS - BARRIO PIEDRAS VERDES)	03.02.32 (CALLES URBANAS - LIMONAL CENTRO)	03.02.33 (CALLES URBANAS - LOURDES)
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	216.338,49	21.199.990,97	447.677,27	8.094.067,60	1.323.619,45	629.705,86	6.738.630,21
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	-	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	-	-	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	216.311,09	21.198.540,81	447.564,27	8.061.737,60	1.323.419,45	624.531,60	3.216.832,78
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	216.311,09	21.198.540,81	447.564,27	8.061.737,60	1.323.419,45	624.531,60	3.216.832,78
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	216.311,09	21.198.540,81	447.564,27	8.061.737,60	1.323.419,45	624.531,60	3.216.832,78
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	27,40	1.450,16	113,00	32.320,00	100,00	5.174,26	3.521.697,43
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-	-	-	-
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	27,40	1.450,16	113,00	32.320,00	100,00	5.174,26	3.521.697,43
5-02-01	Edificios	-	-	-	-	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	27,40	1.450,16	113,00	32.320,00	100,00	5.174,26	3.521.697,43
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-	-	-	-
5-03-00	BIENES PREEXISTENTES	-	-	-	-	-	-	-
5-03-01	Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	-	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-	-	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	-	-	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	-	-	-	-	-
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-



000133

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

Cod	Nombre	03.02.34	03.02.35	03.02.36	03.02.37	03.02.38	03.02.39	03.02.40
		MARSELLA - HACIENDA SAN ANTONIO L 8114	(ENT. C.035) CAMPOS DE ORO - (ENT. N.145) EL DOS	(ENT. C.100) ALTO BOCHINCHÉ - INCLUYE CUESTA CHIRIGORRO-SIERRA (ENT. R.145)	(ENT. C.034) SALON COMUNAL POZO AZUL - LAJON (LÍMITE CANTONAL PUNTARENAS)	(ENT. N.145) JUNTAS - (ENT. C.52) LOS ANGELES	(ENT. N.145) SAN JUAN CHIQUITO - (ENT. C.18) SAN JUAN GRANDE	CALLES URBANAS - PALO HUECO
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	1.146.007,15	237.699,37	130.100.000,00	3.711.009,55	1.040.851,88	125.909,28	1.890.147,27
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	-	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	-	-	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	451.807,15	227.280,56	-	3.239.429,55	1.010.057,88	40.659,28	1.889.988,92
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	451.807,15	227.280,56	-	3.239.429,55	1.010.057,88	40.659,28	1.889.988,92
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	451.807,15	227.280,56	-	3.239.429,55	1.010.057,88	40.659,28	1.889.988,92
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	694.200,00	10.418,81	130.100.000,00	471.580,00	30.794,00	85.250,00	158,35
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-	-	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-	-	-	-
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-	-	-	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	694.200,00	10.418,81	130.100.000,00	471.580,00	30.794,00	85.250,00	158,35
5-02-01	Edificios	-	-	-	-	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	694.200,00	10.418,81	130.100.000,00	471.580,00	30.794,00	85.250,00	158,35
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-	-	-	-
5-03-00	BIENES PREEXISTENTES	-	-	-	-	-	-	-
5-03-01	Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	-	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-	-	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	-	-	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	-	-	-	-	-
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-



000134

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

Cod	Nombre	03.02.41 (ENT. C.61 Y C.32) LA CRUZ - (ENT.R.606) CAÑITAS	03.02.85 CONSTRUCCION DE ACERAS PEATONALES, ACCESOS Y ACERAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	03.02.86 5-07-039-00 CALLES URBANAS LAS JUNTAS (RECONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EXISTENTES Y DEL SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES)	03.05.01 ILUMINACION DE PARQUE MUNICIPAL Y PLAZA MUNICIPAL DE FUTBOL	03.06.01 Dirección Técnica y Estudios -Municip. Abangares	03.06.01 Dirección Técnica y Estudios - CMDC	CONSOLIDADO 03.06.01
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	4.918.388,10	10.000.000,00	11.261.691,77	7.500.000,00	68.549.104,27	10.952.913,26	69.502.017,62
0-00-00	REMUNERACIONES	-	-	-	-	66.479.104,27	10.952.913,26	67.432.017,62
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	-	-	24.178.800,00	4.345.200,00	28.524.000,00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-	24.178.800,00	4.345.200,00	28.524.000,00
0-01-02	Jornales	-	-	-	-	-	-	-
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	-	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-	1.800.000,00	-	1.800.000,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	-	-	-	-
0-02-04	Compensación de vacaciones	-	-	-	-	1.800.000,00	-	1.800.000,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	-	-	19.910.472,22	4.924.668,64	24.835.030,76
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	-	-	9.954.168,20	600.000,00	10.554.168,20
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-	3.276.360,00	2.352.000,00	5.628.360,00
0-03-03	Decimotercer mes	-	-	-	-	3.529.944,02	712.795,06	4.242.739,08
0-03-04	Salario escolar	-	-	-	-	3.150.000,00	647.763,48	3.797.763,48
0-03-99	Otros incentivos salariales	-	-	-	-	-	612.000,00	612.000,00
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	4.130.034,60	834.303,94	4.964.338,44
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-	3.918.237,86	791.519,12	4.709.756,98
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	-	-	211.796,64	42.784,82	254.581,46
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	-	-	6.469.797,65	848.860,77	7.308.648,32
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	-	-	2.295.875,59	463.787,42	2.759.663,01
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	-	-	1.270.779,85	256.708,90	1.527.488,75
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	-	-	635.389,92	128.354,45	763.744,37
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	-	-	2.257.752,19	-	2.257.752,19
1-00-00	SERVICIOS	-	-	-	2.000.000,00	970.000,00	-	970.000,00
1-01-00	ALQUILERES	-	-	-	-	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
1-03-01	Información	-	-	-	-	-	-	-
1-03-02	Publicidad y propaganda	-	-	-	-	-	-	-
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	-	-	-	-	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	-	-	-	-
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	-	-	-	-	-	-	-



000185

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

Cod	Nombre	03.02.41	03.02.85	03.02.86	03.05.01	03.06.01	03.06.01	03.06.01
		(ENT. C.61 Y C.32) LA CRUZ - (ENT.R.606) CAÑITAS	CONSTRUCCION DE ACERAS PEATONALES, ACCESOS Y ACERAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6-07-039-00 CALLES URBANAS LAS JUNTAS (RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EXISTENTES Y DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALE	ILUMINACION DE PARQUE MUNICIPAL Y PLAZA MUNICIPAL DE FUTBOL	Dirección Técnica y Estudios -Municip. Abangares	Dirección Técnica y Estudios - CMDC	CONSOLIDADO 03.06.01
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	4.918.386,10	10.000.000,00	11.261.681,77	7.500.000,00	58.549.104,27	10.952.913,25	69.502.017,52
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	-	2.000.000,00	-	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	-	-	-	-	-
1-04-06	Servicios generales	-	-	-	2.000.000,00	-	-	-
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	-	-	-	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-	150.000,00	-	150.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	-	50.000,00	-	50.000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	-	-	-	100.000,00	-	100.000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-	820.000,00	-	820.000,00
1-06-01	Seguros	-	-	-	-	820.000,00	-	820.000,00
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	-	-	-	-	-
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	-	-	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-	-	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	-	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	-
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-	-	-
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-	-	-	-	-	-	-
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	-	-	-	-	-
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
1-99-01	Servicios de regulación	-	-	-	-	-	-	-
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	5.500.000,00	-	-	-
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-	-	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-	-	-	-
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-	-	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-	5.500.000,00	-	-	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	-	500.000,00	-	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	-	-	-	-	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	-	-	-	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	-	5.000.000,00	-	-	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	-	-	-	-	-	-
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	-	-	-	-	-



000186

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

Cod	Nombre	03.02.41 (ENT. C.61 Y C.32) LA CRUZ - (ENT.R.606) CAÑITAS	03.02.85 CONSTRUCCION DE ACERAS PEATONALES, ACCESOS Y ACERAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	03.02.86 6-07-039-00 CALLES URBANAS LAS JUNTAS (RECONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EXISTENTES Y DE	03.05.01 ILUMINACION DE PARQUE MUNICIPAL Y PLAZA MUNICIPAL DE FUTBOL	03.06.01 Dirección Técnica y Estudios -Municip. Abangares	03.06.01 Dirección Técnica y Estudios - CMDC	CONSOLIDADO 03.06.01
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	4.918.386,10	10.000.000,00	11.261.681,77	7.500.000,00	58.549.104,27	10.952.913,25	69.602.017,62
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	-	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	-	-	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	-	-	-	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	4.898.616,10	-	11.261.681,77	-	-	-	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	4.898.616,10	-	11.261.681,77	-	-	-	-
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	4.898.616,10	-	11.261.681,77	-	-	-	-
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-
6-00-00	BIENES DURADEROS	19.770,00	10.000.000,00	-	-	-	-	-
6-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-	-	-
6-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-	-	-	-
6-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-	-	-
6-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-	-	-	-
6-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	19.770,00	10.000.000,00	-	-	-	-	-
6-02-01	Edificios	-	-	-	-	-	-	-
6-02-02	Vías de comunicación terrestre	19.770,00	10.000.000,00	-	-	-	-	-
6-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-	-	-	-
6-03-00	BIENES PREEXISTENTES	-	-	-	-	-	-	-
6-03-01	Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
6-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-
6-99-03	Bienes intangibles	-	-	-	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	1.100.000,00	-	1.100.000,00
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-	-	600.000,00	-	600.000,00
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-	-	600.000,00	-	600.000,00
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	-	-	500.000,00	-	500.000,00
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	-	-	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	-	-	500.000,00	-	500.000,00
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-	-	-



000187

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

		03.06.02	03.06.03	03.06.04	03.06.09	03.06.10
Cod	Nombre	COMPRA DE TERRENO	ESTUDIO Y PERFORACION DE POZO PLAZA DE FUTBOL DE COLORADO	MEJORAS EN PARQUE MUNICIPAL	PROYECTO LIMPIEZA VIAS	PROYECTO CEMENTERIO
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	13.000.000,00	6.000.000,00	8.870.000,00	9.300.000,00	2.047.250,00
0-00-00	REMUNERACIONES	-	-	5.120.000,00	-	-
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	4.000.000,00	-	-
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-	-
0-01-02	Jornales	-	-	4.000.000,00	-	-
0-01-03	Servicios especiales	-	-	-	-	-
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-	-
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	-	-	-
0-02-04	Compensación de vacaciones	-	-	-	-	-
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	333.200,00	-	-
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	-	-	-
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-	-
0-03-03	Decimotercer mes	-	-	333.200,00	-	-
0-03-04	Salario escolar	-	-	-	-	-
0-03-99	Otros incentivos salariales	-	-	-	-	-
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	390.000,00	-	-
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	370.000,00	-	-
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	20.000,00	-	-
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	396.800,00	-	-
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	216.800,00	-	-
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	120.000,00	-	-
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	60.000,00	-	-
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	-	-	-
1-00-00	SERVICIOS	-	6.000.000,00	-	-	-
1-01-00	ALQUILERES	-	-	-	-	-
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	-	-	-
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-	-
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	-	-	-
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-	-
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	-	-	-
1-03-01	Información	-	-	-	-	-
1-03-02	Publicidad y propaganda	-	-	-	-	-
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	-	-	-	-	-
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	-	-	-
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	-	-	-	-	-



000188

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

		03.06.02	03.06.03	03.06.04	03.06.09	03.06.10
Cod	Nombre	COMPRA DE TERRENO	ESTUDIO Y PERFORACION DE POZO PLAZA DE FUTBOL DE COLORADO	MEJORAS EN PARQUE MUNICIPAL	PROYECTO LIMPIEZA VIAS	PROYECTO CEMENTERIO
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	13.000.000,00	6.000.000,00	8.870.000,00	9.300.000,00	2.047.260,00
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	6.000.000,00	-	-	-
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	6.000.000,00	-	-	-
1-04-06	Servicios generales	-	-	-	-	-
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	-	-	-
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	-	-	-
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	-	-	-	-
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-	-
1-06-01	Seguros	-	-	-	-	-
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	-	-	-
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	-	-	-
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	-	-	-
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	-	-
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-	-
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-	-	-	-	-
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	-	-	-
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-
1-99-01	Servicios de regulación	-	-	-	-	-
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	3.760.000,00	4.000.000,00	-
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	-	-	-
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	-	-	-
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	-	-	-
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	3.760.000,00	-	-
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	350.000,00	-	-
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	2.400.000,00	-	-
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	500.000,00	-	-
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	500.000,00	-	-
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	-	-	-	-
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	-	-	-



000189

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

Cod	Nombre	03.06.02	03.06.03	03.06.04	03.06.09	03.06.10
		COMPRA DE TERRENO	ESTUDIO Y PERFORACION DE POZO PLAZA DE FUTBOL DE COLORADO	MEJORAS EN PARQUE MUNICIPAL	PROYECTO LIMPIEZA VIAS	PROYECTO CEMENTERIO
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	13.000.000,00	6.000.000,00	8.870.000,00	9.300.000,00	2.047.250,00
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	-	-	-
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	-	-	-
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	-	4.000.000,00	-
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	-	-	-
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-	-
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	-	-	-
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	-	4.000.000,00	-
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	-	-	-
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-	-
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	-	-	-
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	-	-	-
5-00-00	BIENES DURADEROS	13.000.000,00	-	-	5.300.000,00	2.047.250,00
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	5.300.000,00	-
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	1.000.000,00	-
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	4.300.000,00	-
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	-	-	2.047.250,00
5-02-01	Edificios	-	-	-	-	-
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	-	-	-
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	-	-	2.047.250,00
5-03-00	BIENES PREEXISTENTES	13.000.000,00	-	-	-	-
5-03-01	Terrenos	13.000.000,00	-	-	-	-
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	-	-	-
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	-	-	-
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-	-	-
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	-	-	-
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	-	-	-
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	-	-	-
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	-	-	-
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	-	-	-
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-	-



000190

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

Cod	Nombre	03.06.11	03.06.12	TOTAL GENERAL
		PROYECTO PARQUES	PROYECTO DE RECOLECCION DE RESIDUOS	
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	1.950.000,00	25.000.000,00	2.670.701.761,29
0-00-00	REMUNERACIONES	-	-	467.722.276,49
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	248.576.601,14
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	-	-	192.844.377,19
0-01-02	Jornales	-	-	37.894.599,83
0-01-03	Servicios especiales	-	-	17.837.624,12
0-02-00	REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	7.600.000,00
0-02-01	Tiempo extraordinario	-	-	3.200.000,00
0-02-04	Compensación de vacaciones	-	-	4.400.000,00
0-03-00	INCENTIVOS SALARIALES	-	-	127.844.972,97
0-03-01	Retribución por años servidos	-	-	63.415.096,14
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	8.365.068,26
0-03-03	Decimotercer mes	-	-	29.539.328,22
0-03-04	Salario escolar	-	-	25.253.480,35
0-03-99	Otros incentivos salariales	-	-	1.272.000,00
0-04-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	34.562.019,01
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	32.789.607,79
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	1.772.411,22
0-05-00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-	-	49.138.683,37
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	19.212.937,76
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	10.634.467,40
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	5.317.233,68
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-	-	13.974.044,53
1-00-00	SERVICIOS	-	-	253.623.221,99
1-01-00	ALQUILERES	-	-	32.311.674,31
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	32.311.674,31
1-02-00	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	4.500.000,00
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	-	-	3.500.000,00
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	1.000.000,00
1-03-00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	7.920.000,00
1-03-01	Información	-	-	1.000.000,00
1-03-02	Publicidad y propaganda	-	-	200.000,00
1-03-03	Impresión, encuadernación y otros	-	-	200.000,00
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	-	520.000,00
1-03-07	Servicios de tecnologías de información	-	-	6.000.000,00



000191

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

		03.06.11	03.06.12	
Cod	Nombre	PROYECTO PARQUES	PROYECTO DE RECOLECCION DE RESIDUOS	TOTAL GENERAL
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	1.950.000,00	25.000.000,00	2.670.701.761,29
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	-	77.537.053,41
1-04-03	Servicios de ingeniería	-	-	71.037.053,41
1-04-06	Servicios generales	-	-	2.000.000,00
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	4.500.000,00
1-05-00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	-	2.550.000,00
1-05-01	Transporte dentro del país	-	-	350.000,00
1-05-02	Viáticos dentro del país	-	-	2.200.000,00
1-06-00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	30.783.731,73
1-06-01	Seguros	-	-	30.783.731,73
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	300.000,00
1-07-01	Actividades de capacitación	-	-	300.000,00
1-08-00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	96.409.762,54
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	45.500.000,00
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	49.000.000,00
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	1.109.762,54
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-	-	500.000,00
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	300.000,00
1-99-00	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	1.311.000,00
1-99-01	Servicios de regulación	-	-	1.311.000,00
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	195.841.652,90
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	-	75.339.511,25
2-01-01	Combustibles y lubricantes	-	-	72.646.228,72
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	-	2.500.000,00
2-01-99	Otros productos químicos	-	-	193.282,53
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	70.252.141,65
2-03-01	Materiales y productos metálicos	-	-	2.250.000,00
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-	-	56.902.141,65
2-03-03	Madera y sus derivados	-	-	4.800.000,00
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	-	5.500.000,00
2-03-06	Materiales y productos de plástico	-	-	700.000,00
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-	-	100.000,00



000192

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROGRAMA III INVERSIONES (cont.)

Cod	Nombre	03.06.11	03.06.12	TOTAL GENERAL
		PROYECTO PARQUES	PROYECTO DE RECOLECCION DE RESIDUOS	
-	TOTALES POR EL OBEJTO DEL GASTO	1.950.000,00	25.000.000,00	2.670.701.761,29
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	40.500.000,00
2-04-01	Herramientas e instrumentos	-	-	500.000,00
2-04-02	Repuestos y accesorios	-	-	40.000.000,00
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	-	9.750.000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	-	1.200.000,00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	400.000,00
2-99-04	Textiles y vestuario	-	-	800.000,00
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	-	-	6.350.000,00
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	1.000.000,00
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	-	-	92.399.826,39
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	92.199.826,39
3-02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	92.199.826,39
3-04-00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-	-	200.000,00
3-04-05	Diferencias por tipo de cambio	-	-	200.000,00
5-00-00	BIENES DURADEROS	1.950.000,00	25.000.000,00	1.197.359.234,80
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	6.100.000,00
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	1.000.000,00
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	500.000,00
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	4.600.000,00
5-02-00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.950.000,00	25.000.000,00	1.177.959.234,80
5-02-01	Edificios	-	-	650.229.847,04
5-02-02	Vías de comunicación terrestre	-	-	498.732.137,76
5-02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	1.950.000,00	25.000.000,00	28.997.250,00
5-03-00	BIENES PREEXISTENTES	-	-	13.000.000,00
5-03-01	Terrenos	-	-	13.000.000,00
5-99-00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	300.000,00
5-99-03	Bienes intangibles	-	-	300.000,00
6-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	14.422.059,18
6-02-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	600.000,00
6-02-03	Ayudas a funcionarios	-	-	600.000,00
6-03-00	PRESTACIONES	-	-	13.822.059,18
6-03-01	Prestaciones legales	-	-	10.000.000,00
6-03-99	Otras prestaciones a terceras personas	-	-	3.822.059,18
8-00-00	AMORTIZACION	-	-	449.333.489,54
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	449.333.489,54
8-02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	449.333.489,54



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	MONTO	MONTO	Programa	Act/Servi/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	CND	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
												Corriente	Capital	Transacciones Financieras
11.2.1.01.00.0.0.00	Impuesto de bienes inmuebles, Ley 7729	250.000.000,00	ABANGARES	100.000.000,00	I	01		Admón. General 10%	25.000.000,00	10.000.000,00	35.000.000,00			
					I	04		Remuneraciones	25.000.000,00	10.000.000,00	35.000.000,00			
					I	04		Junta Educación de Abangares 10%	25.000.000,00	10.000.000,00	35.000.000,00			
					I	04		Transferencias corrientes	25.000.000,00	10.000.000,00	35.000.000,00			
					III	02	85	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PEATONALES, ACCESOS Y ACERAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (4%)	10.000.000,00					
					III	02	85	Bienes duraderos	10.000.000,00					
					I	04		Junta administrativa Registro nacional 2%	5.000.000,00	2.000.000,00	7.000.000,00			
					I	04		Transferencias corrientes	5.000.000,00	2.000.000,00	7.000.000,00			
					I	04		Unidad técnica ONT 1%	2.500.000,00	1.000.000,00	3.500.000,00			
					I	04		Transferencias corrientes	2.500.000,00	1.000.000,00	3.500.000,00			
					I	04		Comité de Deportes 3%	54.752.382,36	54.752.382,36	54.752.382,36			
					I	04		Transferencias corrientes	54.752.382,36	54.752.382,36	54.752.382,36			
					I	04		Consejo Nacional de personas con discapacidad	9.123.145,39	9.123.145,39	9.123.145,39			
					I	04		Transferencias corrientes	9.123.145,39	9.123.145,39	9.123.145,39			
					II	02		Recolección de basura	2.184.465,49	2.184.465,49	2.184.465,49			
					II	02		Materiales y suministros	2.184.465,49	2.184.465,49	2.184.465,49			
					II	04		Cementero	1.348.130,46	1.348.130,46	1.348.130,46			
					II	09		Materiales y suministros	1.348.130,46	1.348.130,46	1.348.130,46			
					II	09		Educativos, culturales y deportivos	5.655.752,65	5.655.752,65	11.436.995,90			
					II	10		Remuneraciones	5.781.244,25	5.655.752,65	11.436.995,90			
					II	10		Servicios sociales complementarios	17.568.461,36	14.811.401,59	32.379.862,95			
					II	10		Remuneraciones	16.138.461,36	16.138.461,36	16.138.461,36			
					II	17		Servicios	1.430.000,00	2.000.000,00	3.430.000,00			
					II	17		Materiales y suministros	4.711.401,59	4.711.401,59	4.711.401,59			
					II	17		Transferencias corrientes	8.100.000,00	8.100.000,00	8.100.000,00			
					II	17		Mantenimiento de edificios	20.400.464,96	33.235.019,95	28.517.973,99			
					II	17		Remuneraciones	10.117.509,01	500.000,00	2.362.045,98			
					II	17		Servicios	1.662.045,98	1.500.000,00	1.755.000,00			
					II	25		Materiales y suministros	255.000,00	600.000,00	600.000,00			
					II	25		Transferencias corrientes	600.000,00	43.392.101,50	43.392.101,50			
					II	25		Protección del medio ambiente	25.259.720,72	18.132.380,78	41.704.714,38			
					II	25		Remuneraciones	24.602.333,60	17.102.380,78	41.704.714,38			
					II	25		Servicios	730.000,00	300.000,00	300.000,00			
					II	31		Materiales y suministros	205.000,00	300.000,00	300.000,00			
					II	31		Transferencias corrientes	452.387,12	452.387,12	452.387,12			
					II	31		Aportes en especie para proyectos comunales	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00			
					II	31		Materiales y suministros	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00			
					III	02	12	Bienes duraderos	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00			
					III	02	12	Construcción de aceras en vías peatonales Perlas	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00			
					III	02	12	Remuneraciones	4.357.500,00	4.357.500,00	4.357.500,00			
					III	06	01	Materiales y suministros	53.647.885,00	5.642.500,00	5.642.500,00			
					III	06	01	Dirección técnica y estudios	53.647.885,00	53.647.885,00	53.647.885,00			
					III	06	01	Remuneraciones	250.000.000,00	100.000.000,00	350.000.000,00			



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO N° 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	MONTO	MONTO	Programa	Act/Serv Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	Monto	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
												Corriente	Capital	Transacciones Financieras
1.1.3.2.01.02.0.0.0	Impuestos específicos sobre la explotación de	ABANGARES	CMDC	TOTAL	I	01		Administración General	ABANGARES	CMDC	TOTAL			
		20.315.329,80	65.000.000,00	85.315.329,80				Remuneraciones				65.000.000,00		
								Servicios	20.315.329,80			20.315.329,80		
1.1.3.2.01.05.0.0.0.0.0	Impuestos específicos	17.000.000,00	5.000.000,00	22.000.000,00	I	01		Administración General	4.113.694,73	5.000.000,00	9.113.694,73			
								Remuneraciones	1.436.852,61	5.000.000,00	6.436.852,61			
								Servicios	2.676.842,12		2.676.842,12			
					I	04		Indemnizaciones	7.737.483,12		7.737.483,12			
								Transferencias corrientes	7.737.483,12		7.737.483,12			
					II	10		Servicios sociales complementarios	400.000,00		400.000,00			
								Transferencias corrientes	400.000,00		400.000,00			
					II	25		Protección del medio ambiente	447.612,88		447.612,88			
								Transferencias corrientes	447.612,88		447.612,88			
								Servicios	-		0,00			
					III	06	01	Dirección técnica y estudios	4.301.209,27		4.301.209,27			
								Remuneraciones	2.831.209,27		2.831.209,27			
								Servicios	970.000,00		970.000,00			
								Transferencias corrientes	500.000,00		500.000,00			
									17.000.000,00	5.000.000,00	22.000.000,00			
Otros impuestos														
1.1.3.2.01.09.0.0.0	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes	12.000.000,00		12.000.000,00	I	01		Administración General	1.200.000,00					
								Materiales	1.200.000,00					
					II	06		Servicio de acueducto	10.800.000,00			1.200.000,00		
								Bienes duraderos	10.800.000,00				10.800.000,00	
									12.000.000,00					
1.1.3.2.02.03.0.0.0	Impuestos específicos sobre servicios de diversión y	500.000,00		500.000,00	II	09		Educativos, culturales y deportivos	500.000,00					
								Servicios	500.000,00			500.000,00		
1.1.3.3.01.02.0.0.0.0.0	Patentes Municipales	232.000.000,00	215.000.000,00	447.000.000,00	I	01		Administración General	232.000.000,00	166.743.818,30	398.743.818,30			
								Remuneraciones	232.000.000,00	113.262.659,27	345.262.659,27			
								Servicios		44.406.852,00	44.406.852,00			
								Materiales y suministros		5.554.277,03	5.554.277,03			
								Intereses		3.000.000,00	3.000.000,00			
								Amortización		500.000,00	500.000,00			500.000,00
					II	09		Educativo cultural y deportivo	37.100.004,75		37.100.004,75			
								Remuneraciones	17.842.947,77		17.842.947,77			
								Servicios	10.000.000,00		10.000.000,00			
								Materiales y suministros	9.257.056,98		9.257.056,98			
					II	23		Seguridad y Vigilancia en la comunidad	8.000.000,00		8.000.000,00			
								Servicios	8.000.000,00		8.000.000,00			
					II	28		Atención emergencia cantonales	3.156.176,95		3.156.176,95			
								Remuneraciones	2.656.176,95		2.656.176,95			
								Servicios	70.000,00		70.000,00			
								Materiales y suministros	430.000,00		430.000,00			
									232.000.000,00	215.000.000,00	447.000.000,00			

000134



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	MONTO	MONTO	Programa	Ad/Serv/ Grupo	Project	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monio	Monio	Monio	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
												Corriente	Capital	Transacciones Financieras
		ABANGARES	CMDC	TOTAL					ABANGARES	CMDC	TOTAL			
1.1.3.01.09.0.0.0.0.0.0	Licencias Prof.	42.522.400,00	5.000.000,00	47.522.400,00	I	01		Administración General	42.522.400,00	5.000.000,00	47.522.400,00			
								Remuneraciones	42.522.400,00	5.000.000,00	47.522.400,00			
1.1.4.2.09.00.0.0.0.0.0.0	Otros impuestos a las exportaciones		100.000.000,00	100.000.000,00	I	04		Transferencias		12.500.000,00	12.500.000,00			
					I	04		Comité con Chial de Colorado		970.200,00	970.200,00			
					I	04		Comité con Chial de San Buenaventura		970.200,00	970.200,00			
					I	04		Junta Administrativa de Escuelas		5.954.600,00	5.954.600,00			
					I	04		Junta Administrativa del Liceo de Colorado		4.605.000,00	4.605.000,00			
					III	01	01	Centro de formación técnica de Colorado		50.000.000,00	50.000.000,00			
								Remuneraciones		11.776.000,00	11.776.000,00			
								Servicios		34.500.000,00	34.500.000,00			
					III	01	02	Mejoras Escuela San Buenaventura		3.724.000,00	3.724.000,00		3.724.000,00	
								Bienes duraderos		7.000.000,00	7.000.000,00			
					III	01	03	Bienes Duraderos		10.000.000,00	10.000.000,00			
					III	01	04	Mejoras Lirio de Colorado		10.000.000,00	10.000.000,00			
					III	01	04	Mejoras Escuela de Colorado		4.000.000,00	4.000.000,00			
					III	02	10	Constr. de aceras Cordon y callo Margarita		4.000.000,00	4.000.000,00			
					III	02	11	Bienes duraderos		7.500.000,00	7.500.000,00			
					III	02	11	Alcantarillados barrios Las Flores		5.000.000,00	5.000.000,00			
					II	31		Bienes duraderos		5.000.000,00	5.000.000,00			
								Aportes en especie para proyectos comunales		4.000.000,00	4.000.000,00			
								Bienes duraderos		4.000.000,00	4.000.000,00			
										100.000.000,00	100.000.000,00			
1.1.9.1.01.00.0.0.0.0.0.0	Timbres municipales (por hipotecas y céd.	20.000.000,00	2.000.000,00	22.000.000,00	I	01		Administración General	20.000.000,00	500.000,00	20.500.000,00			
					II	31		Remuneraciones	20.000.000,00	500.000,00	20.500.000,00			
								Aportes en especie para proyectos comunales		1.500.000,00	1.500.000,00			
								Bienes duraderos		1.500.000,00	1.500.000,00			
										2.000.000,00	22.000.000,00			
1.1.9.1.02.00.0.0.0.0.0.0	Timbre Pro-parques Nac	5.500.000,00	4.660.000,00	10.160.000,00	I	04		CONASEBIO timbre Parques Nac. 10%	550.000,00	466.000,00	1.016.000,00			
					I	04		Transferencias corrientes	550.000,00	466.000,00	1.016.000,00			
					I	04		Fondos Parques Nac (timbre) 70%	3.465.000,00	2.935.800,00	6.400.800,00			
					II	25		Transferencias corrientes	3.465.000,00	2.935.800,00	6.400.800,00			
								Protección del medio ambiente 30%	1.485.000,00	1.258.200,00	2.743.200,00			
								Servicios	1.485.000,00	1.258.200,00	2.743.200,00			
									5.500.000,00	4.660.000,00	10.160.000,00			

000195



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	MONTO	MONTO	Programa	Ad/Servi Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	Monto	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
												Corriente	Capital	Transacciones Financieras
		ABANGARES		CMDC					ABANGARES	CMDC	TOTAL			
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Venta de agua	373.000.000,00			I	01		Administración General	37.300.000,00		37.300.000,00			
								Remuneraciones	37.300.000,00		37.300.000,00			
					II	06		Servicio de acueducto	335.700.000,00		335.700.000,00			
								Remuneraciones	169.957.552,38		169.957.552,38			
								Servicios	29.740.000,00		29.740.000,00			
								Materiales y suministros	14.504.000,00		14.504.000,00			
								Intereses	26.182.238,13		26.182.238,13			
								Transferencias corrientes	2.500.000,00		2.500.000,00			
								Amortización	92.816.209,49		92.816.209,49			
									373.000.000,00		373.000.000,00			92.816.209,49
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e in	23.347.700,00			I	01		Administración General	2.334.770,00		2.334.770,00			
								Servicios	2.334.770,00		2.334.770,00			
					II	07		Servicio de mercado	21.012.930,00		21.012.930,00			
								Remuneraciones	6.063.806,61		6.063.806,61			
								Servicios	1.390.000,00		1.390.000,00			
								Materiales y suministros	4.400.000,00		4.400.000,00			
								Bienes duraderos	8.859.123,39		8.859.123,39			
								Transferencias corrientes	300.000,00		300.000,00			
									23.347.700,00		23.347.700,00			
1.3.1.2.04.02.0.0.000	Alquiler de maquinaria y equipo		1.000.000,00		I	01		Administración general		1.000.000,00	1.000.000,00			
								Remuneraciones		1.000.000,00	1.000.000,00			
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicio de instalación y derivación de agua	10.440.000,00			I	01		Administración General	1.044.000,00		1.044.000,00			
								Remuneraciones	1.044.000,00		1.044.000,00			
					II	06		Servicio de acueducto	9.396.000,00		9.396.000,00			
								Materiales y suministros	8.396.000,00		8.396.000,00			
								Bienes duraderos	1.000.000,00		1.000.000,00			
									10.440.000,00		10.440.000,00			
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de cemento	17.132.250,00			I	01		Administración General	1.713.225,00		1.713.225,00			
								Remuneraciones	1.713.225,00		1.713.225,00			
					II	04		Servicio de cementerio	13.705.000,00		13.705.000,00			
								Remuneraciones	13.401.130,46		13.401.130,46			
								Servicios	304.669,54		304.669,54			
					III	06	10	Proyecto cementerio	1.713.225,00		1.713.225,00			
								Bienes duraderos	1.713.225,00		1.713.225,00			
									17.132.250,00		17.132.250,00			

000106



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO N° 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	MONTO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monio	Monio	Monio	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	
												Corriente	Capital
			ABANGARES	CMDC	TOTAL				ABANGARES	CMDC	TOTAL		
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de recolección	250.000.000,00		70.000.000,00	I	01		Administración General	25.000.000,00	7.000.000,00	32.000.000,00		
								Remuneraciones	25.000.000,00	7.000.000,00	32.000.000,00		
					II	02		Recolección de basura	200.000.000,00	56.000.000,00	256.000.000,00		
								Remuneraciones	31.914.465,49	32.277.824,19	64.192.289,68		
								Servicios	158.620.000,00	13.572.175,81	173.392.175,81		
								Materiales y suministros	7.265.534,51	10.150.000,00	17.415.534,51		
					III	06	12	Transferencias corrientes	1.000.000,00	7.000.000,00	8.000.000,00		
								Proyecto recolección residuos	25.000.000,00		25.000.000,00		
								Bienes duraderos	25.000.000,00		25.000.000,00		
					II	06	2	Mejoras de Parques Colorado					
								Remuneraciones	5.120.000,00	5.120.000,00	10.240.000,00		
								Materiales y suministros	1.880.000,00	1.880.000,00	3.760.000,00		
									250.000.000,00	70.000.000,00	320.000.000,00		
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicio de asseo de vías y sitios públicos	93.000.000,00		4.700.000,00	I	01		Administración General	9.300.000,00	470.000,00	9.770.000,00		
								Remuneraciones	9.300.000,00	470.000,00	9.770.000,00		
					II	01		Servicio de asseo de vías	74.400.000,00	3.760.000,00	78.160.000,00		
								Remuneraciones	63.609.280,10	2.550.066,67	66.159.346,77		
								Servicios	1.500.000,00	75.000,00	1.575.000,00		
								Materiales y suministros	6.620.000,00	1.124.933,33	7.744.933,33		
					III	06	9	Transferencias corrientes	2.670.709,90	2.670.709,90	5.341.419,80		
								Proyecto limpieza vías	9.300.000,00	4.000.000,00	13.300.000,00		
								Materiales y suministros	4.000.000,00	4.000.000,00	8.000.000,00		
								Bienes duraderos	5.300.000,00		5.300.000,00		
					III	06	3	Mejoras de Parques Colorado					
								Materiales y suministros	470.000,00	470.000,00	940.000,00		
									93.000.000,00	4.700.000,00	97.700.000,00		
1.3.1.2.05.04.4.0.000	Mantenimiento de parques y obras de	19.500.000,00		14.000.000,00	I	01		Administración General	1.950.000,00	1.400.000,00	3.350.000,00		
								Remuneraciones	1.950.000,00	1.400.000,00	3.350.000,00		
					II	05		Parques y obras de ornato	15.600.000,00	11.200.000,00	26.800.000,00		
								Remuneraciones	12.673.544,24	7.908.459,16	20.581.993,40		
								Servicios	310.000,00	833.214,92	1.143.214,92		
								Materiales y suministros	2.350.000,00	2.768.345,92	5.118.345,92		
								Bienes duraderos	66.455,76	66.455,76	132.911,52		
					III	06	11	Transferencias corrientes	200.000,00	200.000,00	400.000,00		
								Proyecto parque central	1.950.000,00	1.950.000,00	3.900.000,00		
								Bienes duraderos	1.950.000,00	1.950.000,00	3.900.000,00		
					III	06	3	Mejoras Parque de Colorado					
								Remuneraciones	1.400.000,00	1.400.000,00	2.800.000,00		
									19.500.000,00	14.000.000,00	33.500.000,00		

000107



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	MONTO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
											Corriente	Capital	Transacciones Financieras
		ABANGARES	CMDC	TOTAL					ABANGARES	CMDC	TOTAL		
1.3.1.2.05.09.9.0.0.0.0	Otros servicios comunales	113.184.000,00		113.184.000,00	II	10		Servicios sociales complementarios	113.184.000,00				
								Servicios	113.184.000,00				
1.3.1.2.09.04.0.0.0.0.0	Servicios culturales y recreativos	1.200.000,00		1.200.000,00	II	09		Educativos, Culturales y Deportivos	1.200.000,00				
								Remuneraciones	525.000,00				
								Servicios	120.000,00				
								Materiales y suministros	255.000,00				
								Transferencias corrientes	300.000,00				
1.3.1.2.09.09.0.0.0.0.0	Verde de otros servicios		1.000.000,00	1.000.000,00	I	01		Administración general		1.000.000,00			
								Remuneraciones		1.000.000,00			
1.3.1.3.01.01.1.0.0.0.0	Estacionamientos y terminales	390.000,00		390.000,00	II	11		Servicio de estacionamiento y terminales	390.000,00				
								Materiales y suministros	390.000,00				
1.3.1.3.02.09.1.0.0.0.0	Derecho de cementerio	3.340.250,00		3.340.250,00	I	01		Administración General	334.025,00				
								Materiales y suministros	334.025,00				
					II	04		Servicio de cementerio	2.672.200,00				
								Servicios	705.330,46				
								Materiales y suministros	1.666.869,54				
								Transferencias corrientes	300.000,00				
					III	06	10	Proyecto cementerio	334.025,00				
								Bienes duraderos	334.025,00				
									3.340.250,00				
1.3.2.3.01.06.0.0.0.0.0	Transferencias corrientes de instituciones		10.000.000,00	10.000.000,00	III	06	1	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS		10.000.000,00			
								Remuneraciones		10.000.000,00			
1.3.2.3.03.01.0.0.0.0.0	Transferencias corrientes de Entidades	2.500.000,00	100.000,00	2.600.000,00	I	01		Administración General	2.500.000,00				
					III	06	1	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS		100.000,00			
								Remuneraciones		100.000,00			
									2.500.000,00				

000108



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	MONTO	MONTO	Programa	Adm/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	MONTO	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
												Corriente	Capital	Transacciones Financieras
		ABANGARES	CMDC	TOTAL					ABANGARES	CMDC	TOTAL			
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas varias	1,000,000.00		1,700,000.00	I	01		Administración General	1,000,000.00		1,000,000.00			
								Servicios	1,000,000.00		1,000,000.00			
					III	06	1	DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS	700,000.00		700,000.00			
								Remuneraciones	700,000.00		700,000.00			
									1,000,000.00		1,700,000.00			
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	7,715,000.00		17,715,000.00	I	01		Administración General	3,448,334.00		13,266,420.75			
								Servicios	3,448,334.00		3,448,334.00			
								Remuneraciones			9,847,086.75			
					I	04		Unión Nacional de Gobiernos Locales	4,266,666.00		4,266,666.00			
								Transferencias corrientes	4,266,666.00		4,266,666.00			
					III	06	1	DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS	152,913.25		152,913.25			
								Remuneraciones	152,913.25		152,913.25			
									7,715,000.00		17,715,000.00			
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	7,250,000.00		12,250,000.00	I	01		Administración General	5,950,000.00		5,000,000.00			
								Remuneraciones			5,000,000.00			
								Servicios	950,000.00		950,000.00			
								Transferencias corrientes	5,000,000.00		5,000,000.00			
					II	02		Recolección de basura	300,000.00		300,000.00			
								Transferencias corrientes	300,000.00		300,000.00			
					II	09		Educativos, culturales y deportivos	200,000.00		200,000.00			
								Transferencias corrientes	200,000.00		200,000.00			
					II	10		Servicios sociales complementarios	200,000.00		200,000.00			
								Transferencias corrientes	200,000.00		200,000.00			
					III	06	01	Dirección técnica y estudios	600,000.00		600,000.00			
								Transferencias corrientes	600,000.00		600,000.00			
									7,250,000.00		12,250,000.00			
1.4.1.1.01.00.0.0.000	Transferencias de Gobierno Central y Policía (Ley 9429-2016)	298,723,508.80		497,872,508.80	I	01		Administración General	153,401,442.92		127,385,564.92			
								Remuneraciones	71,585,743.84		124,385,564.92			
								Servicios	58,424,724.08		3,000,000.00			
								Materiales y suministros	19,390,975.00		19,390,975.00			
								Transferencias corrientes	4,000,000.00		4,000,000.00			
					I	02		Auditoría	25,402,538.22		25,402,538.22			
								Remuneraciones	23,282,538.22		23,282,538.22			
								Servicios	1,120,000.00		1,120,000.00			
								Transferencias corrientes	1,000,000.00		1,000,000.00			



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO N° 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	MONTO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	CMDC	Monto	TOTAL	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
													Corriente	Capital	Transacciones Financieras
		ABANGARES	CMDC	TOTAL					ABANGARES	CMDC	Monto	TOTAL			
					I	03		Administración de inversiones propias	92,219,940.66			92,219,940.66			
								Servicios	17,000,000.00			17,000,000.00			
								Intereses	5,886,548.33			5,886,548.33			
								Bienes duraderos	62,678,670.26			62,678,670.26			
								Amortización	6,674,722.07			6,674,722.07			
					II	04		Cemento	250,000.00			250,000.00			
								Bienes duraderos	250,000.00			250,000.00			
					II	05		Parques y obras de ornato	817,974.14			817,974.14			
								Bienes duraderos	817,974.14			817,974.14			
					II	06		Servicio de acueducto	28,631,610.08			28,631,610.08			
								Intereses	28,631,610.08			28,631,610.08			
					I	04		CONAPDIS	3,570,422.68			3,570,422.68			
								Transferencias corrientes	3,570,422.68			3,570,422.68			
					I	04		Unión de gobiernos locales	1,785,211.34			1,785,211.34			
								Transferencias corrientes	1,785,211.34			1,785,211.34			
					I	04		Federación de Concejos Municipales de C.R	1,785,211.34			1,785,211.34			
								Transferencias corrientes	1,785,211.34			1,785,211.34			
					I	04		Federación de Guanaque	7,965,960.11			7,965,960.11			
								Transferencias corrientes	7,965,960.11			7,965,960.11			
					II	03		Caminos y calles	13,700,000.00			13,700,000.00			
								Intereses	5,400,000.00			5,400,000.00			
								Amortizaciones	8,300,000.00			8,300,000.00			
					II	09		Educativo Cultural y deportivo	10,450,000.00			10,450,000.00			
								Servicios	10,450,000.00			10,450,000.00			
					II	31		Aportes en especie para proyectos	7,350,000.00			7,350,000.00			
								Intereses	3,700,000.00			3,700,000.00			
								Amortización	3,650,000.00			3,650,000.00			
					III	06	2	Compra de terreno	13,000,000.00			13,000,000.00			
								Bienes duraderos	13,000,000.00			13,000,000.00			
					III	05	1	Iluminación de parque municipal y plaza de fútbol	7,500,000.00			7,500,000.00			
								Servicios	2,000,000.00			2,000,000.00			
								Materiales y suministros	5,500,000.00			5,500,000.00			
					III	06	3	Estudio y perforación de pozo, plaza de fútbol Colorado	4,656,632.41			4,656,632.41			
								Servicios	4,656,632.41			4,656,632.41			
									298,723,506.00			497,872,506.80			
									199,143,002.80						
					I	01		Administración General	700,000.00			432,165.83			
								Remuneraciones	700,000.00			432,165.83			
					II	09		Educativos, culturales y deportivos	2,368,642.42			2,368,642.42			
								Remuneraciones	2,368,642.42			2,368,642.42			
					III	06	3	Estudio y perforación de pozo, plaza de fútbol Colorado	1,343,367.59			1,343,367.59			
								Servicios	1,343,367.59			1,343,367.59			
									3,068,642.42			4,844,175.84			
									1,775,533.42						
1.4.1.3.01.00.0.0.00	Aporte IFAM licencias nacionales y	3,068,642.42	1,775,533.42	4,844,175.84	I	01		Administración General	700,000.00			432,165.83			
								Remuneraciones	700,000.00			432,165.83			
					II	09		Educativos, culturales y deportivos	2,368,642.42			2,368,642.42			
								Remuneraciones	2,368,642.42			2,368,642.42			
					III	06	3	Estudio y perforación de pozo, plaza de fútbol Colorado	1,343,367.59			1,343,367.59			
								Servicios	1,343,367.59			1,343,367.59			
									3,068,642.42			4,844,175.84			

000200



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO N° 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	MONTO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	Monto	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
												Corriente	Capital	Transacciones Financieras
		ABANGARES	CMDC	TOTAL				ABANGARES	CMDC	TOTAL				
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ministerio de Obras Públicas y Transporte (	1.127.326.412,42	324.982.901,58	1.452.309.314,00	II	28		Atención de Emergencias Cantonales	500.000,00		500.000,00			
	MOPDT Ley 8114							Materiales y suministros	500.000,00		500.000,00			
					III	02	01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL L 8114	9.233.111,03	113.482.264,96	122.715.375,99			
								Remuneraciones	8.866.026,35	76.386.036,24	85.252.062,59			
								Servicios		18.100.000,00	18.100.000,00			
								Materiales y suministros		17.596.228,72	17.596.228,72			
								Bienes duraderos		800.000,00	800.000,00			
								Transferencias corrientes	365.084,68		365.084,68			
					III	02	23	Departamento Infraestructura y gestión Vial municipal L-8	922.169.835,50		922.169.835,50			
								Remuneraciones	284.303.750,49		284.303.750,49			
								Servicios	151.480.547,68		151.480.547,68			
								Materiales y suministros	44.500.000,00		44.500.000,00			
								Intereses	200.000,00		200.000,00			
								Bienes duraderos	300.000,00		300.000,00			
								Transferencias corrientes	12.052.147,79		12.052.147,79			
					III	02	02	Amortización	449.333.489,54		449.333.489,54			
								Mantenimiento rutinario distrito N°1 Las Juntas	36.504.472,78		36.504.472,78			
								Remuneraciones	7.401.606,15		7.401.606,15			
								Servicios	500.000,00		500.000,00			
								Materiales y suministros	28.300.000,00		28.300.000,00			
								Transferencias corrientes	302.866,63		302.866,63			
					III	02	03	Mantenimiento rutinario distrito N°2 La Sierra	33.539.656,38		33.539.656,38			
								Remuneraciones	6.437.990,31		6.437.990,31			
								Servicios	500.000,00		500.000,00			
								Materiales y suministros	26.300.000,00		26.300.000,00			
								Transferencias corrientes	301.666,07		301.666,07			
					III	02	04	Mantenimiento rutinario distrito N°3 San Juan	33.176.410,34		33.176.410,34			
								Remuneraciones	6.078.116,33		6.078.116,33			
								Servicios	500.000,00		500.000,00			
								Materiales y suministros	26.300.000,00		26.300.000,00			
								Transferencias corrientes	300.294,01		300.294,01			
					III	02	13	(CALLES URBANAS - LAS JUNTAS) 5-07-039-00 (CORDON Y CAÑO Y ACERAS EL CENTRO)	10.576.570,25		10.576.570,25			
								Intereses	10.576.570,25		10.576.570,25			
					III	02	14	(MATAPALO - SAN JUAN CHICUITO) 5-07-002-00 (ASFALTO)	8.973.395,25		8.973.395,25			
								Intereses	8.973.395,25		8.973.395,25			
					III	02	16	CALLES URBANAS-LA PALMA 5-07-078-00 L 8114	95.662,54		95.662,54			
								Intereses	95.662,54		95.662,54			
					III	02	18	(SAN JORGE - IGLESIA - LA LUZ) LAS LATAS 5-07-098-00	98.470,43		98.470,43			
								Intereses	98.470,43		98.470,43			
					III	02	22	(PUENTE TIERRA, ECOMUSEO - LA SIERRA) 5-07-007-00 PUENTES LA SIERRA	1.856.967,55		1.856.967,55			
								Intereses	1.856.967,55		1.856.967,55			

000201



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

CUADRO N° 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	MONTO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	Monto	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
												Corriente	Capital	Transacciones Financieras
		ABANGARES	CMDC	TOTAL				ABANGARES		CMDC	TOTAL			
					III	02	24	(ENT. C.034) POZO AZUL (EL CEMENTERIO) - RIO LAGARTOS (LÍMITE CANTONAL) Intereses	1,750,716.91		1,750,716.91			
								Intereses	1,750,716.91		1,750,716.91			
					III	02	26	(ENT. N. 01) BARRIO JESUS-CONCEPCIÓN -(Ent. N. 145) CEMENTERIO-JUNTAS Intereses	10,740,594.65		10,740,594.65			
								Intereses	10,740,594.65		10,740,594.65			
					III	02	27	(Ent. N. 145) CANDELARIA-SAN RAFAEL - (ENT. N.606) TURIN Intereses	215,311.09		215,311.09			
								Intereses	215,311.09		215,311.09			
					III	02	28	(CALLES URBANAS - LAS JUNTAS) 5-07-039-00 (CORDON Y CAMO Y ACERAS EL CENTRO) Intereses	21,198,540.81		21,198,540.81			
								Intereses	21,198,540.81		21,198,540.81			
					III	02	29	(ENT. C. 35) CAMPOS DE ORO - CERRO SAN JOSE (LÍMITE CANTONAL TILARAN) Intereses	447,564.27		447,564.27			
								Intereses	447,564.27		447,564.27			
					III	02	30	(ENT. N. 606) CAÑITAS - (ENT. C. 010) ALTOS DE CEBADILLA (PAVAS) Intereses	8,061,737.60		8,061,737.60			
								Intereses	8,061,737.60		8,061,737.60			
					III	02	31	(CALLES URBANAS - BARRIO PIEDRAS VERDES) Intereses	1,323,419.45		1,323,419.45			
								Intereses	1,323,419.45		1,323,419.45			
					III	02	32	(CALLES URBANAS - LÍMITE CENTRO) Intereses	624,531.60		624,531.60			
								Intereses	624,531.60		624,531.60			
					III	02	33	(CALLES URBANAS - LOURDES) Intereses	3,216,832.78		3,216,832.78			
								Intereses	3,216,832.78		3,216,832.78			
					III	02	34	(ENT. R.145) MARSELLA - HACIENDA SAN ANTONIO Intereses	451,807.15		451,807.15			
								Intereses	451,807.15		451,807.15			
					III	02	35	(ENT. C.035) CAMPOS DE ORO - (ENT. N.145) EL DOS) Intereses	227,280.56		227,280.56			
								Intereses	227,280.56		227,280.56			
					III	02	37	(ENT. C.034) SALON COMUNAL POZO AZUL - LAJON (LÍMITE CANTONAL PUNTARENAS) Intereses	3,239,429.55		3,239,429.55			
								Intereses	3,239,429.55		3,239,429.55			
					III	02	38	(ENT. N.145) JUNTAS - (ENT. C.52) LOS ANGELES Intereses	1,010,057.88		1,010,057.88			
								Intereses	1,010,057.88		1,010,057.88			
					III	02	39	(ENT. N.145) SAN JUAN CHQUITO - (ENT. C.18) SAN JUAN GRANDE Intereses	40,659.28		40,659.28			
								Intereses	40,659.28		40,659.28			
					III	02	40	(CALLES URBANAS - PALO HUECO) Intereses	1,889,988.92		1,889,988.92			
								Intereses	1,889,988.92		1,889,988.92			
					III	02	41	(ENT. C.61 Y C.32) LA CRUZ - (ENT. R.606) CAÑITAS Intereses	4,898,616.10		4,898,616.10			
								Intereses	4,898,616.10		4,898,616.10			
					III	02	86	5-07-039-00 CALLES URBANAS LAS JUNTAS (RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EXISTENTES Y DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES).	11,261,681.77		11,261,681.77			



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRON N° 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	MONTO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	Monto	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
												Corriente	Capital	Transacciones Financieras
		ABANGARES	CMDC	TOTAL					ABANGARES	CMDC	TOTAL			
					III	02	02	Intereses	11,261,681.77		11,261,681.77			11,261,681.77
								ADMINISTRACIÓN DEL TAJO MUNICIPAL						
								Remuneraciones	11,441,116.55		11,441,116.55			
								Servicios	4,480,116.55		4,480,116.55			4,480,116.55
									6,461,000.00		6,461,000.00			6,461,000.00
								Material y Suministros	500,000.00		500,000.00			500,000.00
					III	02	03	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DISTRITO N° 4 COLORADO	54,055,473.98		54,055,473.98			
								Servicios	26,205,632.31		26,205,632.31			26,205,632.31
								Material y Suministros	27,859,841.65		27,859,841.65			27,859,841.65
					III	02	04	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CAMINO DEL DISTRITO	1,776,160.82		1,776,160.82			
								Servicios	6,797,784.41		6,797,784.41			1,776,160.82
					III	02	05	MANTENIMIENTO CAMINOS EN TIERRA	3,968,103.23		3,968,103.23			
								Servicios	2,829,681.18		2,829,681.18			3,968,103.23
								Material y Suministros	1,105,986.65		1,105,986.65			2,829,681.18
					III	02	06	MANTENIMIENTO DE PUENTES	512,013.32		512,013.32			
								Remuneraciones	593,262.93		593,262.93			512,013.32
					III	02	7	MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-427. Camino Santa Lucía	87,480,701.22		87,480,701.22			
								Servicios	1,000,000.00		1,000,000.00			87,480,701.22
								Bienes duraderos	86,480,701.22		86,480,701.22			1,000,000.00
					III	02	8	MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-438. Alcantarillado La Palma	24,834,103.81		24,834,103.81			
								Servicios	300,000.00		300,000.00			24,834,103.81
								Bienes duraderos	24,534,103.81		24,534,103.81			300,000.00
					III	02	9	MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-447. Recapeo Barrio Las Flores	24,000,000.00		24,000,000.00			
								Servicios	500,000.00		500,000.00			24,000,000.00
								Bienes duraderos	23,500,000.00		23,500,000.00			500,000.00
									1,127,328,412.42		1,127,328,412.42			23,500,000.00
									324,892,801.58		324,892,801.58			1,127,328,412.42
2.4.1.3.01.00.0.0.0.000	Aporte IFAM programas para caminos Ley 6529	450,333.71			II	03		Caminos y calles	450,333.71		450,333.71			
								Material y suministros	450,333.71		450,333.71			
3.1.1.3.01.00.0.0.0.000	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	886,928,847.25			II	06		Servicio de acueducto	540,211,514.52		540,211,514.52			
								Instalaciones	540,211,514.52		540,211,514.52			
					III	02	13	(CALLES URBANAS - LAS JUNTAS) 5-07-439-40 (CORDON Y CAÑO Y ACERAS EL CENTRO)	8,908,840.28		8,908,840.28			
								Vías de comunicación	8,908,840.28		8,908,840.28			
					III	02	14	(MATAPALO - SAN JUAN CHIQUITO) 5-07-402-00	103,510.00		103,510.00			
								(ASFALTO)	103,510.00		103,510.00			
					III	02	15	CALLES URBANAS-LAS JUNTAS 5-07-459-00(COLINA) L 811	211,893.55		211,893.55			
								Vías de comunicación	211,893.55		211,893.55			
					III	02	16	CALLES URBANAS-LA PALMA 5-07-078-00 L 8114	0.13		0.13			
								Vías de comunicación	0.13		0.13			
					III	02	17	(SAN JORGE - SANTA LUCIA (ASFALTO)) 5-07-087-00	610.19		610.19			
								(ASFALTO) - B campo	610.19		610.19			
								Vías de comunicación	610.19		610.19			

000203



000204

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO N° 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	MONTO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	OMDC	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
												Corriente	Capital	Transacciones Financieras
		ABANGARES	MONTO	TOTAL	III	02	18	(SAN JORGE - IGLESIA - LA LUZ LAS LATAS - 5407-088-00 Intereses	98.470.43		TOTAL	98.470.43		
									98.470.43			98.470.43		
					III	02	22	(PUENTE TIERRA, ECONOMUSEO - LA SIERRA) 5407-007-00 Intereses	1.856.967.55			1.856.967.55		
									1.856.967.55			1.856.967.55		
					III	02	24	(ENT. C.004) POZO AZUL (EL CEMENTERIO) - RIO LAGARTOS (LÍMITE CANTONAL) Intereses	1.750.716.91			1.750.716.91		
									1.750.716.91			1.750.716.91		
					III	02	26	(ENT. N. 011) BARRO, JESUS-CONCEPCION - (ENT. N. 146) CEMENTERIO-LINTAS) Intereses	10.740.584.65			10.740.584.65		
									10.740.584.65			10.740.584.65		
					III	02	27	(ENT. N. 145) CANDELARIA-SAN RAFAEL - (ENT. N. 608) TURIN Intereses	215.311.09			215.311.09		
									215.311.09			215.311.09		
					III	02	28	(CALLES URBANAS - LAS JUNTAS) 5407-009-00 (CORDON Y CANO Y ACERAS EL CENTRO) Intereses	21.198.540.81			21.198.540.81		
									21.198.540.81			21.198.540.81		
					III	02	29	(ENT. C. 35) CAMPOS DE ORO - CERRO SAN JOSE (LÍMITE CANTONAL TILARAN) Intereses	447.564.27			447.564.27		
									447.564.27			447.564.27		
					III	02	30	(ENT. N. 608) CAÑITAS - (ENT. C. 010) ALTOS DE CEBADILLA (PAVAS) Intereses	8.061.737.60			8.061.737.60		
									8.061.737.60			8.061.737.60		
					III	02	31	(CALLES URBANAS - BARRIO PIEDRAS VERDES) Intereses	1.323.419.45			1.323.419.45		
									1.323.419.45			1,323,419.45		
					III	02	32	(CALLES URBANAS - LIMONAL CENTRO) Intereses	624.531.60			624.531.60		
									624.531.60			624.531.60		
					III	02	33	(CALLES URBANAS - LOURDES) Intereses	3.216.832.78			3,216,832.78		
									3,216,832.78			3,216,832.78		
					III	02	34	(ENT. R.145) MARSELLERA - HACIENDA SAN ANTONIO Intereses	451.807.15			451.807.15		
									451.807.15			451.807.15		
					III	02	35	(ENT. C.055) CAMPOS DE ORO - (ENT. N.145) EL DOS) Intereses	227.380.56			227.380.56		
									227.380.56			227.380.56		
					III	02	37	(ENT. C.054) SALON COMUNAL POZO AZUL - LAJON (LÍMITE CANTONAL PUNTARENAS) Intereses	3.239.429.55			3,239,429.55		
									3,239,429.55			3,239,429.55		
					III	02	38	(ENT. N.145) JUNTAS - (ENT. C.52) LOS ANGELES Intereses	1.010.057.88			1,010,057.88		
									1,010,057.88			1,010,057.88		
					III	02	39	(ENT. N.145) SAN JUAN CHIQUITO - (ENT. C.18) SAN JUAN GRANDE Intereses	40.659.28			40.659.28		
									40.659.28			40.659.28		
					III	02	40	(CALLES URBANAS - PALO HUECO Intereses	1.859.988.92			1,859,988.92		
									1,859,988.92			1,859,988.92		
					III	02	41	(ENT. C.61 Y C.32) LA CRUZ - (ENT. R.606) CAÑITAS Intereses	4.898.616.10			4,898,616.10		
									4,898,616.10			4,898,616.10		
								5407-009-00 CALLES URBANAS LAS JUNTAS (RECONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EXISTENTES Y DEL SISTEMA DE EFUCCACION DE AGUAS PLUVIALES)						
					III	02	86							
					III	02	02	ADMINISTRACION DEL TAJO MUNICIPAL Remuneraciones	11.261.681.77			11,261,681.77		
									11,261,681.77			11,261,681.77		
					III	02	02	Administración del Tajo Municipal Servicios	11.441.116.55			4,480,116.55		
									4,480,116.55			4,480,116.55		
									6.461.000.00			6,461,000.00		
					III	02	03	Mantenimiento periódico Distrito N° 4 Colomado Materiales y Suministros	54.065.473.96			54,065,473.96		
									54,065,473.96			54,065,473.96		
									25.205.532.31			25,205,532.31		
									27.859.641.65			27,859,641.65		



000205

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	MONTO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	MONTO	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
												Corriente	Capital	Transacciones Financieras
		ABANGARES	CMDC	TOTAL	III	02	04	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CAMINO DEL DISTRITO		ABANGARES	CMDC	TOTAL		
								Servicios	1,776,160.82			1,776,160.82		
					III	02	05	MANTENIMIENTO CAMINOS EN TIERRA				1,776,160.82		
								Servicios	6,797,784.41			6,797,784.41		
								Materiales y Suministros	3,968,103.23			3,968,103.23		
					III	02	06	MANTENIMIENTO DE PUENTES				2,829,681.18		
								Remuneraciones	1,105,295.85			1,105,295.85		
								Materiales y Suministros	512,013.32			512,013.32		
					III	02	7	MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-127. Camino Santa Lucia				593,282.53		
								Servicios	87,480,701.22			87,480,701.22		
								Bienes duraderos	1,000,000.00			1,000,000.00		
					III	02	8	MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-138. Alcantarillado La Palma				86,480,701.22		
								Servicios	24,834,103.81			24,834,103.81		
								Bienes duraderos	300,000.00			300,000.00		
								Bienes duraderos	24,534,103.81			24,534,103.81		
					III	02	9	MEJORAMIENTO CAMINO 5-07-147. Recarpileo Barrio Las Flores				24,000,000.00		
								Servicios	500,000.00			500,000.00		
								Bienes duraderos	23,500,000.00			23,500,000.00		
									1,127,326,412.42			1,452,308,314.80		
24.1.3.01.00.0.0.000	Aporte FIANI programas mant caminos Ley 680	450,333.71		450,333.71	II	03		Caminos y calles	450,333.71			450,333.71		
								Materiales y suministros	450,333.71			450,333.71		
3.1.1.3.01.00.0.0.000	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	886,928,847.25		886,928,847.25	II	06		Servicio de acuerdo	540,211,514.52			540,211,514.52		
					III	02	13	CALLES URBANAS - LAS JUNTAS 5-07-435-00 (CORDON Y CAMO Y ACERAS EL CENTRO)	540,211,514.52			540,211,514.52		
								Vías de comunicación	8,908,840.28			8,908,840.28		
					III	02	14	BARATAPALO - SAN JUAN CHICUITO 5-07-402-00 (ASFALTO)	8,908,840.28			8,908,840.28		
								Vías de comunicación	103,510.00			103,510.00		
					III	02	15	CALLES URBANAS-LAS JUNTAS 5-07-435-00(COLINA) L 814	103,510.00			103,510.00		
								Vías de comunicación	211,893.55			211,893.55		
					III	02	16	CALLES URBANAS-LA PALMA 5-07-478-00 L 814	211,893.55			211,893.55		
								Vías de comunicación	0.13			0.13		
									0.13			0.13		
					III	02	17	(SAN JORGE - SANTA LUCIA (ASFALTO) 5-07-497-00 (ASFALTO) - El campo	610.19			610.19		
								Vías de comunicación	610.19			610.19		
					III	02	18	(SAN JORGE - IGLESIA - LA LUZ) LAS LATAS 5-07-498-00	35.00			35.00		
								Vías de comunicación	35.00			35.00		
					III	02	19	BARRIO JESUS-CONCEPCION-LAS JUNTAS 5-07-405-						
								Vías de comunicación	839,533.60			839,533.60		
					III	02	20	BARRO JESUS-CONCEPCION-LAS JUNTAS 5-07-405-40 L 814	839,533.60			839,533.60		
								Vías de comunicación	544,625.00			544,625.00		
					III	02	21	(ENT. N.º 1) LA MANZANA (ENT. 0395) 5-07-496-40 L 814	544,625.00			544,625.00		
								Vías de comunicación	38.07			38.07		
					III	02	24	(ENT. C.004) POZO AZUL (EL CEMENTERO) - RIO LAGARTOS (LIMITE CANTONAL)	38.07			38.07		
								Vías de comunicación	452,430.00			452,430.00		
					III	02	25	(EN II. 01) LA TRINIA. RIGUERILLAS - RIO ABANGARES (FIN DE CAMINO)	452,430.00			452,430.00		
								Vías de comunicación	200,000,000.00			200,000,000.00		
									200,000,000.00			200,000,000.00		



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO N.º 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	MONTO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
									ABANGARES	CMDC	Moneto	Transacciones Financieras
								(ENT. N.º 01) BARRIO JESUS CONCEPCION (ENT. N.º 145) (CENTRO-JUNTAS)	682,763.50		682,763.50	
					III	02	28	Vías de comunicación	682,763.50		682,763.50	
								(ENT. N.º 145) CANDELARIA-SAN RAFAEL (ENT. N.º 609) TURIN	27.40		27.40	
					III	02	27	Vías de comunicación	27.40		27.40	
								CALLES URBANAS - LAS JUNTAS 547-039-00 (CORDON Y CAÑO Y ACERAS EL CENTRO)	1,450.16		1,450.16	
					III	02	28	Vías de comunicación	1,450.16		1,450.16	
								(ENT. C. 35) CAMPOS DE ORO - CERRO SAN JOSE (LIMITE CANTONAL TILARAN)	113.00		113.00	
					III	02	29	Vías de comunicación	113.00		113.00	
								(ENT. N.º 609) CANITAS - (ENT. C. 019) ALTOS DE CEBADILLA (PAVAS)	32,320.00		32,320.00	
					III	02	30	Vías de comunicación	32,320.00		32,320.00	
								CALLES URBANAS - BARRIO PIEDRAS VERDES	100.00		100.00	
					III	02	31	Vías de comunicación	100.00		100.00	
								CALLES URBANAS - LIMONAL CENTRO	5,174.26		5,174.26	
					III	02	32	Vías de comunicación	5,174.26		5,174.26	
								CALLES URBANAS - LOURDES	3,521.697.43		3,521.697.43	
					III	02	33	Vías de comunicación	3,521.697.43		3,521.697.43	
								(ENT. R. 145) MARSELLA - HACIENDA SAN ANTONIO	694,200.00		694,200.00	
					III	02	34	Vías de comunicación	694,200.00		694,200.00	
								(ENT. C. 035) CAMPOS DE ORO - (ENT. N.º 145) EL DOS	10,418.81		10,418.81	
					III	02	35	Vías de comunicación	10,418.81		10,418.81	
								(ENT. C. 100) ALTO BOCHINCHÉ - INCLUYE CUESTA CHIRIGORRO-SIERRA - (ENT. R. 145)	130,100,000.00		130,100,000.00	
					III	02	36	Vías de comunicación	130,100,000.00		130,100,000.00	
								(ENT. C. 094) SALON COMUNAL POZO AZUL - LAJON (LIMITE CANTONAL PUNTARENAS)	471,580.00		471,580.00	
					III	02	37	Vías de comunicación	471,580.00		471,580.00	
								(ENT. N.º 145) JUNTAS - (ENT. C. 52) LOS ANGELES	30,794.00		30,794.00	
					III	02	38	Vías de comunicación	30,794.00		30,794.00	
								(ENT. N.º 145) SAN JUAN CHIQUITO - (ENT. C. 18) SAN JUAN GRANDE	85,250.00		85,250.00	
					III	02	39	Vías de comunicación	85,250.00		85,250.00	
								CALLES URBANAS - PALO HUECO	158.35		158.35	
					III	02	40	Vías de comunicación	158.35		158.35	
								(ENT. C. 61 Y C. 32) LA CRUZ - (ENT. R. 609) CANITAS	18,770.00		18,770.00	
					III	02	41	Vías de comunicación	18,770.00		18,770.00	
									886,026,847.25		886,026,847.25	
								Administración de Inversiones propia	1,900,000.00		1,900,000.00	
					I	03		Bienes duraderos	1,900,000.00		1,900,000.00	
								Centro de formación técnica de Colorado	625,505,847.04		625,505,847.04	
					III	03	01	Bienes duraderos	625,505,847.04		625,505,847.04	
								Juntas de educación otros aportes	2,500,000.00		2,500,000.00	
					I	04		Transferencia corrientes	2,500,000.00		2,500,000.00	
									625,005,847.04		625,005,847.04	
									1,787,073,294.04		1,787,073,294.04	
									3,841,234,671.00		3,841,234,671.00	
									5,606,307,956.44		5,606,307,956.44	
3.1.1.9.00.00.0.0.000	Préstamos directos de instituciones Públicas Financieras	1,900,000.00										
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Supervivi Especifico											

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a conatos (artículo 3 de la Ley N.º 7319).
(2) El saldo a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos.

Yo María Lucrecia Quirós Moraga, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2023.

Firma del funcionario responsable: _____



000207

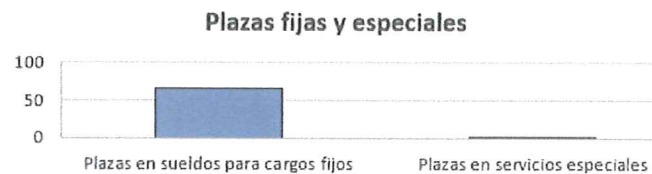
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

CUADRO N.º 2

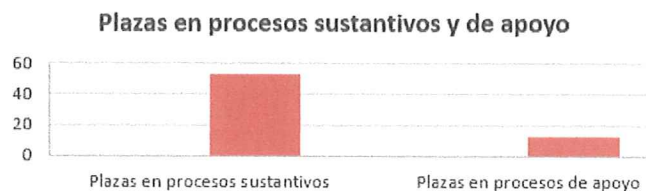
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general			Por programa			
Nivel	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
								Puestos de confianza	Otros				
Nivel superior ejecutivo	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0
Profesional	11	0	2	3	6	0	8	0	0	8	0	0	0
Técnico	4	0	3	0	1	0	3	0	0	3	0	0	0
Administrativo	5	1	4	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
De servicio	32	0	0	22	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	52	1	9	25	19	0	13	0	0	13	0	0	0

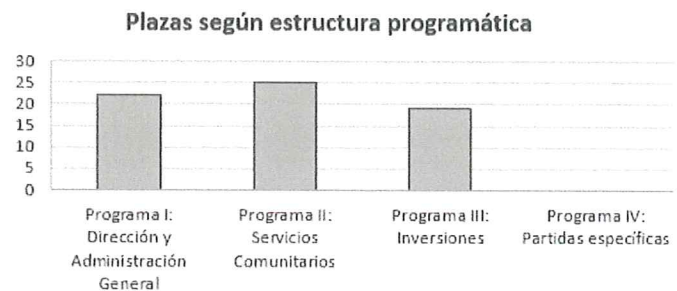
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	65
Plazas en servicios especiales	1
Total de plazas	66



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	53
Plazas en procesos de apoyo	13
Total de plazas	66



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	22
Programa II: Servicios Comunitarios	25
Programa III: Inversiones	19
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	66





000208

Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2022	Presupuestos extraordinarios 2022	Modificaciones 2022	Total 2022	Presupuesto Inicial 2023	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	61	0	0	61	65	4	
Servicios especiales	9	0	0	9	1	-8	
Procesos sustantivos	56	0	0	56	53	-3	
Procesos de apoyo	14	0	0	14	13	-1	

Funcionario responsable: Karol Vanessa Salas Zumbado

Fecha: 16/09/2022

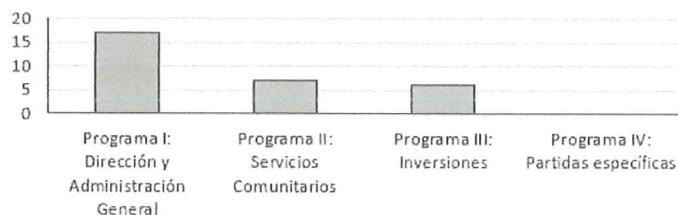
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

		Procesos sustantivos -cantidad de plazas-					Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-							
		Detalle general		Por programa				Detalle general			Por programa			
Nivel	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV	
								Puestos de confianza	Otros					
Nivel superior ejecutivo	2		2											
Profesional	9		7	1	1									
Técnico	5	0	4		1									
Administrativo	2	3	4	1										
De servicio	7	2		5	4									
Total	25	5	17	7	6	0	0	0	0	0	0	0	0	

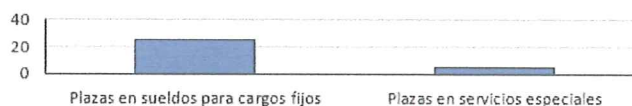
RESUMEN:

**RESUMEN POR PROGRAMA:**

Programa I: Dirección y Administración General	17
Programa II: Servicios Comunitarios	7
Programa III: Inversiones	6
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	30

Plazas según estructura programática**Plazas en procesos sustantivos y de apoyo**

Plazas en sueldos para cargos fijos	25
Plazas en servicios especiales	5
Total de plazas	30

Plazas fijas y especiales**Plazas en procesos sustantivos y de apoyo**

Plazas en procesos sustantivos	30
Plazas en procesos de apoyo	0
Total de plazas	30

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo

Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Servicio
	Presupuest o Inicial 2022	Presupuest os extraordinar	Modificacion es 2022	Total 2022	Presupuest o Inicial 2023	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	25	0	0	25	25	0	
Servicios especiales	5	0	0	5	5	0	
Procesos sustantivos	30	0	0	30	0	0	
Procesos de apoyo	0	0	0	0	0	0	

Funcionario responsable: **Iris Ocampo Gutiérrez**

Fecha: **17/08/2022**



000210

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

CUADRO N.º 3

SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA

SALARIO DEL ALCALDE/SA

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa

a) Salario mayor pagado

a) Salario mayor pagado		
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
AUDITOR MUNICIPAL	ACTUAL	PROPUESTO
15-05-1991 (FUNCIONARIO SE PENSIONO EN FEBRERO 2021)		
Salario Base	898.800,00	898.800,00
Anualidades	737.016,00	737.016,00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	584.220,00	584.220,00
Carrera Profesional	0,00	0,00
Otros incentivos salariales	0,00	0,00
Total salario mayor pagado	2.220.036,00	2.220.036,00
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	222.003,60	222.003,60
Salario base del Alcalde	2.442.039,60	2.442.039,60 (1)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00	0,00 (2)
Total salario mensual	2.442.100,00	2.442.100,00

b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal

Monto del presupuesto ordinario	0,00
Salario definido por tabla	0,00 (3)
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00 (4)
Total salario mensual	

c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/sa

Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

SALARIO DEL VICEALCALDE/SA

a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa

Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	PROPUESTO 1.953.631,68
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00
Total salario mensual	1.953.700,00

b) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa

	PROPUESTO
Monto de la pensión	0,00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0,00 (5)

(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.

(2) Aportar: base legal y nombre de la profesión

(3) Debe ubicarse en la relación de puestos

(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02

(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CUADRO N.º 4
DETALLE DE LA DEUDA

SERVICIO DE LA DEUDA									
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN (contrato firmado entre las partes)	AÑO DE PRIMER DESEMBOLSO	COMISIONES (1)	INTERESES (2)	AMORTIZACIÓN (3)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
IFAM	5-A-1413-0716	25/07/2016	22/12/2017	0,00	52.813.848,19	92.816.209,49	145.630.057,68	Mejoras Infraestructura Acueducto Municipal	719.833.459,07
B.N.C.R.	25-3-30898054	02/06/2017	15/06/2017	0,00	5.866.548,33	6.674.722,07	12.541.270,40	Compra de Software ERP y equipo cómputo	85.549.255,53
IFAM	5-CVL-1450-1017	11/07/2018	21/12/2018	0,00	92.199.826,39	449.333.489,53	541.533.315,92	Mejoras Red Vial Cantonal	1.325.114.225,43
TOTALES				0,00	150.880.222,91	548.824.421,09	699.704.644,00		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023					150.880.222,91	548.824.421,09	699.704.644,00		
DIFERENCIA					0,00	0,00	0,00		

(1) Completar esta columna en caso de operaciones nuevas. Se clasifican dentro del Grupo Comisiones y otros gastos 3.04 (Verificar subpartida según préstamo interno o externo).

(2) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

(3) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

(4) "SALDO" corresponde al proyectado al inicio del año 2023

Elaborado por: Robert Rivera Ramírez

Fecha: 14/09/2022

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
CUADRO N.º 4
DETALLE DE LA DEUDA

SERVICIO DE LA DEUDA									
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	FECHA DE FORMALIZACIÓN (contrato firmado entre las partes)	AÑO DE PRIMER DESEMBOLSO	COMISIONES (1)	INTERESES (2)	AMORTIZACIÓN N (3)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
BANCO NACIONAL	Nº 30540384	29/07/2010	29/07/2010	0,00	3.700.000,00	3.650.000,00	7.350.000,00	COMPRA DE TERRENO	21.691.936,30
BANCO POPULAR	Nº025-017-550985-0	30/05/2014	30/05/2014	0,00	5.400.000,00	8.300.000,00	13.700.000,00	COMPRA DE VEHÍCULOS	74.089.058,70
BANCO POPULAR	Nº025-017-559038-5	03/01/2019	03/01/2019	0,00	3.000.000,00	500.000,00	3.500.000,00	COMPRA DE SISTEMA CONTABLE	31.886.521,70
TOTALES				0,00	12.100.000,00	12.450.000,00	24.550.000,00		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023					12.100.000,00	12.450.000,00	24.550.000,00		
DIFERENCIA					0,00	0,00	0,00		

(1) Completar esta columna en caso de operaciones nuevas. Se clasifican dentro del Grupo Comisiones y otros gastos 3.04 (Verificar subpartida según préstamo interno o externo).

(2) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

(3) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por: Iris Ocampo Gutiérrez

Fecha: 17/08/2022

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO N.º 5

Aportes en especie para servicios y proyectos comunales

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
ADI DE PUEBLO NUEVO	Ley # 7749 cod. Municipal	BIENES DURADEROS	3.000.000,00
Asada de San Buenaventura	Ley # 7749 cod. Municipal	BIENES DURADEROS	3.500.000,00
CLINICA DE COLORADO	Ley # 3859	INTERESES	3.700.000,00
CLINICA DE COLORADO	Ley # 3859	AMORTIZACION	3.650.000,00
Escuela de Concepción	Ley #5420	BIENES DURADEROS	1.500.000,00
Escuela de Pueblo Nuevo	Ley #5420	BIENES DURADEROS	2.500.000,00
COMITÉ DE DEPORTE	Ley # 7749 cod. Municipal	MATERIALES	3.000.000,00
TOTAL			20.850.000,00

Elaborado por: Iris Ocampo Gutiérrez

Fecha: 17/08/2022



**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

Cuadro N.º 6

CÁLCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES

PRESUPUESTO PRECEDENTE (1):					3.342.239.155,25
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (1):					3.841.234.671,60
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO					15%
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (2)					0,00%
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	28.512,00	28.512,00	76	902.880,00	10.834.560,00
5	14.256,00	14.256,00	76	451.440,00	5.417.280,00
4	14.256,00	14.256,00	76	361.152,00	4.333.824,00
4	7.128,00	7.128,00	76	180.576,00	2.166.912,00
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL				1.896.048,00	22.752.576,00

(1) No deben considerarse para el cálculo, los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento (préstamos, superávit libre y superávit específico)

(2) El aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal

Elaborado por **María Lucrecia Quirós Moraga**

Fecha: 30-08-2022

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

Cuadro N.º 7

INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
PROHIBICION	LEY 8422 DE ENRIQUECIMIENTO ILICITO	65% SOBRE SALARIO BASE	PROVEEDOR
	CODIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	65% SOBRE SALARIO BASE	CONTADOR
	LEY 7794 CODIGO MUNICIPAL, Ley Orgánica	65% SOBRE SALARIO BASE	ASESORA LEGAL
	CODIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	30% SOBRE SALARIO BASE	INGENIERO SE APLICA SEGÚN LEY 9635
	LEY 8422 DE ENRIQUECIMIENTO ILICITO,	30% SOBRE SALARIO BASE	AUDITOR INTERNO SE APLICA SEGÚN LEY 9635
ANUALIDADES	CONVENCION COLECTIVA	ANTES AÑO 1991: 1%	PLAZAS FIJAS, PLAZAS INTERINAS Y SERVICIOS ESPECIALES
	CONVENCION COLECTIVA	DESPUES AÑO 1991: 2%	
	CONVENCION COLECTIVA	A PARTIR AÑO 2013: 5%	
	LEY 9635	A PARTIR AÑO 2021: 1,94% y 2.54% al salario base según categoría salarial	
CARRERA PROFESIONAL	REGLAMENTO AUTONOMO MUNICIPALIDAD DE ABANGARES/RESOLUCION DE EXPEDIENTE #14-300144-0927	SEGÚN LAS RESOLUCIONES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL PARA CADA AÑO DESDE EL AÑO 2010 CON EL VALOR DEL PUNTO DE CARRERA PROFESIONAL HASTA EL AÑO 2018.	COORDINADOR DE TICS

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292.

Elaborado por : María Lucrecia Quirós Moraga/ Encargada de presupuesto

Fecha: 15-09-2022

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

Cuadro N.º 7

INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
PROHIBICION	Codigo de normas y procedimientos tributaria	30%	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
PROHIBICION	Codigo de normas y procedimientos tributaria	35%	JEFE DE COBRO
PROHIBICION	Codigo de normas y procedimientos tributaria	25%	CATASTRO
PROHIBICION	Codigo de normas y procedimientos tributaria	25%	ENCARGADO DE COBRO
PROHIBICION	Codigo de normas y procedimientos tributaria	25%	PATENTE
PROHIBICION	Ley de contro interno	65%	AUDITORIA
PROHIBICION	Ley de enriquecimiento ilícito	65%	PROVEDURÍA
PROHIBICION	Codigo de normas y procedimientos tributaria	65%	CONTADURIA
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	Ley de enriquecimiento ilícito	55%	TESORERÍA
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	Ley de enriquecimiento ilícito	55%	INGENIERO CIVIL
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	Ley de enriquecimiento ilícito	35%	TEI
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	Ley de enriquecimiento ilícito	35%	AMBIENTALISTA
PROHIBICION	Ley de enriquecimiento ilícito	30%	INTENDENTA

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292.

Elaborado por Iris Ocampo Gutiérrez

Fecha: 17/08/2022



**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023**

CUADRO N.º 8

SALARIO DEL INTENDENTE (A) Y VICEINTENDENTE (A)

SALARIO DEL INTENDENTE (A)			
De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal y artículo 7 de la Ley n.º 8173 Ley General de Concejos Municipales de Distrito (1)			
Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del intendente/ta	a) Salario mayor pagado+		
a) Salario mayor pagado			
	anualidades	Más la anualidad del periodo	
(Puesto mayor pagado)			
(Fecha de ingreso)	ACTUAL	PROPUESTO	
Salario Base	925.041,80	993.033,80	
Anualidades	359.259,60	404.832,70	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	601.277,17	645.471,97	
Carrera Profesional	125.015,00	125.015,00	
Otros incentivos salariales	0,00	0,00	
Total salario mayor pagado	2.010.593,57	2.168.353,47	
más:			
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	201.059,36	216.835,35	
Salario base del Intendente	2.211.652,93	2.385.188,82	(1)
Más:			
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	663.495,88	715.556,65	(2)
Total salario mensual	2.875.148,81	3.100.745,46	
b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal			
Monto del presupuesto ordinario		0,00	
Salario definido por tabla		0,00	(3)
Más:			
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		0,00	(4)
Total salario mensual			
c) Con base en el 50% de la pensión del Intendente (a)			
Monto de la pensión		0,00	
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)		0,00	(5)
SALARIO DEL VICEINTENDENTE (A)			
a) Con base en el 80% del salario base del Intendente (a)			
		PROPUESTO	
Salario base del Viceintendente/ta (Art.20 del Código Municipal)		1.908.151,05	
Más:			
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		0,00	
Total salario mensual		1.908.151,05	
b) Con base en el 50% de la pensión del Viceintendente (a)			
		PROPUESTO	
Monto de la pensión		0,00	
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)		0,00	(5)
Elaborado por Iris Ocampo Gutiérrez			
Fecha: 17/08/2022			



000214

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

Cuadro N.º 9

CÁLCULO DE LAS DIETAS A CONCEJALES DE DISTRITO (3)

PRESUPUESTO PRECEDENTE (1):				1.503.187.225,38	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (1):				1.767.073.284,84	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				18%	
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (2)				0,00%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	20.886,00	20.886,00	76	661.390,00	7.936.680,00
5	10.443,00	10.443,00	76	330.695,00	3.968.340,00
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL				992.085,00	11.905.020,00

(1) No deben considerarse para el cálculo, los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento (préstamos, superávit libre y superávit específico)

(2) El aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal

(3) El Artículo 6 de la Ley n.º 8173, Ley General de Concejos Municipales de Distrito

Elaborado por Iris Ocampo Gutiérrez

Fecha: 17/08/2022



000215

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
¢5.608.307.956.44

TABLA DE EQUIVALENCIA

Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		Código por		Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
		CE	OBG			
1	GASTOS CORRIENTES	3.044.710.340				
1.1	GASTOS DE CONSUMO	2.830.314.288				
1.1.1	REMUNERACIONES	1.772.389.746	1.1.1	0	REMUNERACIONES	1.772.389.746
1.1.1.1	Sueldos y salarios	1.467.231.377				
			1.1.1.1	0.0	REMUNERACIONES BÁSICAS	837.051.174
			1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	700.219.400
			1.1.1.1	0.01.02	Jornales	60737449,84
			1.1.1.1	0.01.03	Servicios especiales	53719324,12
			1.1.1.1	0.01.05	Suplencias	22.375.000
			1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	79.586.446
			1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	9.100.000
			1.1.1.1	0.02.02	Recargo de funciones	2684000
			1.1.1.1	0.02.04	Compensación de vacaciones	33144850
			1.1.1.1	0.02.05	Dietas	34.657.596
			1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	550.593.756
			1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años servidos	257.017.142
			1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	77.307.145
			1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	111.035.652
			1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar	97.270.090
			1.1.1.1	0.03.99	Otros incentivos salariales	7.963.728
1.1.1.2	Contribuciones sociales	305.158.369				
			1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	129.912.718
			1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	123.250.527
			1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6.662.191
			1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	175.245.652
			1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	72.218.147
			1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	39.973.144
			1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	19.986.572
			1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	43.067.789
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.057.924.542				
			1.1.2	1	SERVICIOS	752.276.541
			1.1.2	1.01	ALQUILERES	50.461.674
			1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	33.461.674
			1.1.2	1.01.99	Otros alquileres	17.000.000
			1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	47.452.046
			1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	700.000
			1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	28.482.046
			1.1.2	1.02.03	Servicio de correo	2.800.000
			1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	15.470.000
			1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	44.420.000
			1.1.2	1.03.01	Información	5.250.000
			1.1.2	1.03.02	Publicidad y propaganda	500.000
			1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	850.000
			1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	16.570.000
			1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	21.250.000
			1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	382.671.053
			1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos	23.100.000
			1.1.2	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	75.837.053
			1.1.2	1.04.05	Servicios informáticos	3.000.000
			1.1.2	1.04.06	Servicios generales	5.750.000
			1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	274.984.000
			1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	12.550.000
			1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	7.600.000
			1.1.2	1.05.02	Víaticos dentro del país	4.950.000
			1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	57.340.235
			1.1.2	1.06.01	Seguros	57.340.235
			1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	15.700.000
			1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	4.700.000
			1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	10.000.000
			1.1.2	1.07.03	Gastos de representación institucional	1.000.000
			1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	138.870.532
			1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	5.000.000
			1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	51.700.000
			1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	63.500.000
			1.1.2	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	500.000
			1.1.2	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	6.609.763
			1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	7.000.000
			1.1.2	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	4.560.770
			1.1.2	1.99	SERVICIOS DIVERSOS	2.011.000
			1.1.2	1.99.01	Servicios de regulación	2.011.000
			1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	306.248.001
			1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	117.598.722
			1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	105.505.439
			1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	750.000
			1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	6.950.000
			1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	4.393.283
			1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	93.383.877
			1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	5.050.000
			1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	61.892.475
			1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	5.811.402
			1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	12.300.000
			1.1.2	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	100.000
			1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	7.630.000
			1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	600.000
			1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	59.300.000
			1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	3.250.000
			1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	56.050.000
			1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	35.965.403
			1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.300.000
			1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	4.600.000
			1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	6.850.000
			1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	13.320.000
			1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	4.573.346
			1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	4.322.057



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
\$5.608.307.956.44

TABLA DE EQUIVALENCIA
Según Clasificador Económico y Objeto del Gasto del Sector Público

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	
1.2 INTERESES	12100000	1.1.2	3	INTERESES Y COMISIONES	12.300.000
1.2.1 Internos	12100000	1.1.2	3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	200.000
			3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	200.000
			3	INTERESES Y COMISIONES	12100000
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	202.296.051	1.2.1	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	12100000
		1.2.1	3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	12100000
		1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	201.496.051
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Públ	150.025.399	1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	149.225.399
		1.3.1	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	3.500.000
		1.3.1	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	27.110.368
		1.3.1	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	48.059.600
		1.3.1	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	70.555.431
		1.3.1	1.09	IMPUESTOS	800.000
		1.3.1	1.09.99	Otros impuestos	800.000
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Priv	52.270.652	1.3.2	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	17.200.000
		1.3.2	6.02.02	Becas a terceras personas	8.100.000
		1.3.2	6.02.03	Ayudas a funcionarios	9.100.000
		1.3.2	6.03	PRESTACIONES	25.392.769
		1.3.2	6.03.01	Prestaciones legales	10.000.000
		1.3.2	6.03.99	Otras prestaciones	15.392.769
		1.3.2	6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1.840.400
		1.3.2	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	1.840.400
		1.3.2	6.05	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	7.737.483
		1.3.2	6.05.01	Indemnizaciones	7.737.483
2 GASTOS DE CAPITAL	2.002.323.196	2	5	BIENES DURADEROS	2.002.323.196
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	1899409484		5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1899409484
2.1.1 Edificaciones	686454906,7	2.1.1	5.02.01	Edificios	686454906,7
2.1.2 Vías de comunicación	590931964,2	2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	590931964,2
2.1.4 Instalaciones	593025362,7	2.1.4	5.02.07	Instalaciones	593025362,7
2.1.5 Otras obras	28997250	2.1.5	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	28997250
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	102.913.712				
2.2.1 Maquinaria y equipo	83.463.712	2.2.1	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	83.463.712
		2.2.1	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1.750.000
		2.2.1	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500.000
		2.2.1	5.01.05	Equipo de cómputo	53.379.282
		2.2.1	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	5.500.000
		2.2.1	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	22.334.430
			5.03	BIENES PREEXISTENTES	13.000.000
2.2.2 Terrenos	13.000.000	2.2.2	5.03.01	Terrenos	13.000.000
2.2.4 Intangibles	6.450.000	2.2.4	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	6.450.000
			5.99.03	Bienes intangibles	6.450.000
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	561.274.421	3	4	ACTIVOS FINANCIEROS	
3.3 AMORTIZACIÓN	561.274.421	3.3	8	AMORTIZACIÓN	561.274.421
3.3.1 Amortización interna	561.274.421	3.3.1	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	561.274.421
		3.3.1	8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	542.149.699
		3.3.1	8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	19.124.722
Gran Total Presupuesto CE 2023	5.608.307.956			Gran Total Presupuesto OBG 2023	5.608.307.956

MARCO GENERAL

(Aspectos estratégicos generales)

- Nombre de la institución.
- Año del POA.
- Marco filosófico institucional.

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2023

3.1 Misión:

Que el trabajo conjunto, organizado y coordinado de todas sus instituciones sea la constante para un mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, y por tanto, marque el rumbo hacia el desarrollo esperado del cantón.

3.2 Visión:

Ser un cantón que propicie el desarrollo de sus habitantes, de manera segura, acorde con el medio, con sentido de responsabilidad y solidaridad, en un ambiente inclusivo de respeto y tolerancia; por ende una cultura de paz, de forma tal que todos seamos actores de dicho desarrollo.



000217

3.3 Políticas institucionales:

- 1 Capacitación y asistencia técnica para el cambio en el cantón.
- 2 La planificación democrática como una nueva relación entre la municipalidad y la ciudadanía.
- 3 Planes operativos y presupuestos municipales participativos.
- 4 El concejo cantonal de coordinación interinstitucional como estrategia de concertación de los proyectos del plan estratégico y de articulación de la política pública local.
- 5 Mejoramiento tributario y financiero para más inversión en obras y proyectos comunales.
- 6 Capacitación y asistencia técnica para el cambio en el cantón.
- 7 Promover la modernización de la municipalidad para lograr una gestión descentralizada, eficiente y eficaz articulando el trabajo de instituciones ligadas al desarrollo local.
- 8 Promover la participación ciudadana en las decisiones del nivel local a través de distintos mecanismos, elevando la capacidad de incidencia de los intereses locales en el plano municipal, contribuyendo a mejorar la gobernabilidad.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Desarrollo Institucional	Fortalecimiento de la autonomía de la municipalidad dotándola de capacidades técnicas, administrativas y financieras para el desarrollo de políticas, estrategias, acciones y proyectos de desarrollo local concertado.
2 Equipamiento Cantonal	El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población colocando al ser humano como centro, eje, sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, salud, educación, cultura, recreación, deportes, vivienda, para la niñez y adolescencia ,adulto mayor edad, la mujer y la familia, participación comunitaria, fomento empresarial cooperativo y de generación de empleo ,el ejercicio de la creatividad , el uso del tiempo libre y el ocio creativo.



000218

3 Ambiente	Desarrollo eficiente y sostenido de la modernización municipal, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos, el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza, la adecuada utilización del uso de suelo, el subsuelo y los recursos energéticos, una adecuada distribución territorial a nivel cantonal, municipal y de <u>organización política, social y comunitaria.</u>
4 Servicios Municipales	Desarrollo eficiente y sostenido de la modernización municipal, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos, el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza, la adecuada utilización del uso de suelo, el subsuelo y los recursos energéticos, una adecuada distribución territorial a nivel cantonal, municipal y de <u>organización política, social y comunitaria.</u>
5 Ordenamiento Territorial	Desarrollo eficiente y sostenido de la modernización municipal, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos, el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza, la adecuada utilización del uso de suelo, el subsuelo y los recursos energéticos, una adecuada distribución territorial a nivel cantonal, municipal y de <u>organización política, social y comunitaria.</u>
6 Política Social	El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población colocando al ser humano como centro, eje, sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, salud, educación, cultura, recreación, deportes, vivienda, para la niñez y adolescencia, adulto mayor edad, la mujer y la familia, participación comunitaria, fomento empresarial cooperativo y de generación de empleo, el ejercicio de la creatividad, el uso del tiempo libre y el ocio creativo.
7 Desarrollo Económico Local	El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población colocando al ser humano como centro, eje, sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, salud, educación, cultura, recreación, deportes, vivienda, para la niñez y adolescencia, adulto mayor edad, la mujer y la familia, participación comunitaria, fomento empresarial cooperativo y de generación de empleo, el ejercicio de la creatividad, el uso del tiempo libre y el ocio creativo.
8 Infraestructura Vial	Convertir a Abangares en un cantón competitivo y atractivo para las inversiones, con un liderazgo en el desarrollo humano y ambientalmente sostenible, con una gestión municipal eficiente, transparente, orientada a resultados de calidad y competitiva, con una red vial que permita la conectividad en todo su desarrollo socioeconómico, permitiendo la transitabilidad de ruta cantonal a ruta nacional, otros cantones y el desarrollo vial de los distritos de manera equitativa y eficiente.

5. Observaciones.

Elaborado por:	Andri Martínez Matarrita

Fecha: 25/08/2022



000219

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión p

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	1	Ejecutar los recursos de Remuneraciones al personal de las distintas unidades de Administración General.	Recursos ejecutados	1	50%	1	50%	Alcalde	Administración General	236.776.110,73	236.776.110,72
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	2	Suministrar los recursos para el funcionamiento operativo de las unidades de la Administración.	Recursos ejecutados	1	50%	1	50%	Proveedor	Administración General	58.787.500,00	58.787.500,00
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	3	Ejecutar los recursos de Remuneraciones y para labores operativas del personal de Auditoría Interna.	Recursos ejecutados	14	50%	14	50%	Alcalde	Auditoría Interna	12.701.269,11	12.701.269,11
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Mejora	4	Dar continuidad a la implementación del sistema DECSIS y sus requerimientos de hardware para uso de la estructura Municipal.	Sistema ERP en proceso de implementación	1	50%	1	50%	Informático	Administración de Inversiones Propias	8.500.000,00	8.500.000,00
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	5	Reparar y cambiar cubierta de techo de edificio municipal ubicado diagonal Escuela Defía Oviedo.	Reparación y cambio de cubierta en techo	1	50%	1	50%	Proveedor	Administración de Inversiones Propias	14.082.968,11	14.082.968,11
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Mejora	6	Adquirir equipo y programas de cómputo para la infraestructura tecnológica de la institución.	Equipo y programas de cómputo adquiridos	1	50%	1	50%	Informático	Administración de Inversiones Propias	15.131.367,02	15.131.367,02
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Mejora	7	Dotar de herramientas para el desarrollo de software para la Municipalidad de Abangares.	Software instalado	0	0%	1	100%	Informático	Administración de Inversiones Propias	3.075.000,00	3.075.000,00
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	8	Realizar los pagos correspondientes por concepto de interés y amortización de préstamo a instituciones públicas financieras.	Pagos realizados	1	50%	1	50%	Contador	Administración de Inversiones Propias	6.270.635,20	6.270.635,20
Desarrollo Institucional	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	9	Trasladar en tiempo las transferencias y otras responsabilidades legales.	Transferencias realizadas	1	50%	1	50%	Contador	Registro de deuda, fondos y aportes	56.197.338,44	56.197.338,43
Desarrollo Institucional	Contar con el recurso humano para la gestión administrativa de la institución y la atención eficiente a la comunidad (CMDC).	Operativo	10	Cumplir con los pagos de las remuneraciones del personal (CMDC).	Pagos realizados	50	50%	50	50%	Intendencia, Contabilidad y Tesorería	Administración General	79.032.849,67	79.032.849,67
Desarrollo Institucional	Contar con el recurso humano para la gestión administrativa de la institución y la atención eficiente a la comunidad (CMDC).	Operativo	11	Mediante la verificación y cumplimiento de los planes de trabajo de las áreas administrativas en el año 2023 (CMDC).	Medición del desempeño	50	50%	50	50%	Intendencia y Proveeduría	Administración General	79.032.849,67	79.032.849,65
Desarrollo Institucional	Suministrar al personal municipal los servicios, herramientas y materiales necesarios para la eficiencia en la gestión municipal (CMDC).	Operativo	12	Adquiriendo los servicios y materiales de forma oportuna para un adecuado funcionamiento en la gestión municipal durante todo el año 2023 (CMDC).	Pagos realizados	50	50%	50	50%	Intendencia, Contabilidad y Tesorería	Administración General	24.544.942,02	24.544.942,02
Desarrollo Institucional	Dotar a la administración recursos para el desarrollo informativo del sistema integrado egresos e ingresos (CMDC).	Operativo	13	Cumpliendo las necesidades informáticas de la administración tributaria y de contabilidad (CMDC).	Programado con la ejecución	0	0%	100	100%	Intendencia, Contabilidad y administración tributaria	Administración de Inversiones Propias	0,00	3.000.000,00
Desarrollo Institucional	Cumplir con los pagos oportunos del préstamo con el Banco Púpular que vino a fortalecer los sistemas de cómputos de la institución (CMDC).	Operativo	14	Realizando los 12 pagos de intereses y amortización de forma mensual al 31-12-2023 (CMDC).	Pagos mensuales realizados	50	50%	50	50%	Intendencia, Informático y Proveeduría	Administración de Inversiones Propias	1.750.000,00	1.750.000,00
Desarrollo Institucional	Contar con un departamento de auditoría interna que vigila el cumplimiento de los controles internos del CMD Colorado (CMDC).	Operativo	15	Se debe atender todas las obligaciones del departamento de auditoría para que cumpla con su plan anual operativo (CMDC).	Pagos realizados	50	50%	50	50%	Intendencia, Contabilidad y Tesorería	Auditoría interna	17.028.676,55	17.028.676,55
Desarrollo Institucional	Realizar las transferencias de ley a las instituciones beneficiadas según el calendario programado (CMDC).	Operativo	16	Se deberá realizar las transferencias a todas las instituciones que por ley o afiliación se le transfiera, de forma oportuna y trimestral al 31-12-2023 (CMDC).	Transferencias realizadas	50	50%	50	50%	Intendencia, Contabilidad y Tesorería	Registro de deuda, fondos y aportes	23.254.302,74	23.254.302,74
SUBTOTALES							7,0		9,0			636.165.809,25	639.165.809,21
TOTAL POR PROGRAMA							44%		56%				1.276.331.618,47
19% Metas de Objetivos de Mejora							33%		67%				
81% Metas de Objetivos Operativos							46%		54%				
16,0 Metas formuladas para el programa													



000220

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	1	Ejecutar los recursos de Remuneraciones al personal del servicio de aseo de vías.	Recursos ejecutados	14	50%	14	50%	Alcalde	01 Aseo de vías y sitios públicos.		32.640.000,00	32.640.000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	2	Suministrar los recursos para brindar el servicio en 10,176 metros lineales por mes, con una frecuencia de dos veces por mes, durante las 52 semanas.	Recursos ejecutados	1	50%	1	50%	Coordinador Obras y Servicios	01 Aseo de vías y sitios públicos.		4.560.000,00	4.560.000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	3	Ejecutar los recursos de remuneraciones al personal del servicio de recolección de residuos sólidos.	Recursos ejecutados	14	50%	14	50%	Alcalde	02 Recolección de basura		16.307.232,76	16.307.232,74
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales	Operativo	4	Suministrar los recursos para realizar la recolección de 2,700 toneladas de de residuos sólidos ordinarios y su tratamiento y disposición final, más la recolección de residuos valorizables y orgánicos durante el año.	Recursos ejecutados	1	50%	1	50%	Coordinador Obras y Servicios	02 Recolección de basura		84.935.000,00	84.935.000,00
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	5	Realizar mantenimiento a las calles adoquinadas del casco urbano de Las Juntas	Mantenimiento realizado	1	50%	1	50%	Director UTGVM	03 Mantenimiento de caminos y calles		225.166,86	225.166,86
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	6	Ejecutar los recursos de remuneraciones al personal del cementerio.	Recursos ejecutados	14	50%	14	50%	Alcalde	04 Cementerios		6.850.565,23	6.850.565,23
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	7	Suministrar los recursos para realizar las labores operativas del servicio de cementerio.	Recursos ejecutados	1	50%	1	50%	Coordinador Obras y Servicios	04 Cementerios		2.137.500,00	2.137.500,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	8	Ejecutar los recursos de remuneraciones al personal del servicio de parques.	Recursos ejecutados	14	50%	14	50%	Alcalde	05 Parques y obras de ornato		6.336.772,12	6.336.772,12
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	9	Suministrar los recursos para realizar las labores operativas del servicio de mantenimiento de parques.	Recursos ejecutados	1	50%	1	50%	Coordinador Obras y Servicios	05 Parques y obras de ornato		1.872.214,95	1.872.214,95
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	10	Ejecutar los recursos de remuneraciones al personal del servicio de acueducto.	Recursos ejecutados	14	50%	14	50%	Alcalde	06 Acueductos		85.728.776,19	85.728.776,19
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	11	Suministrar los recursos para realizar las labores operativas del servicio de acueducto.	Recursos ejecutados	1	50%	1	50%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos		32.720.000,00	32.720.000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	12	Realizar los pagos correspondientes por concepto de interés y amortización de préstamo a instituciones públicas financieras (acueducto).	Pagos realizados	2	50%	2	50%	Contador	06 Acueductos		72.815.028,84	72.815.028,84
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Mejora	13	Ejecutar proyecto para el cambio de filtros lentos a filtros rápidos en la planta potabilizadora de agua del acueducto municipal.	Mejoras realizadas	1	50%	1	50%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos		270.105.757,26	270.105.757,26
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	14	Ejecutar los recursos de remuneraciones al personal del mercado municipal.	Recursos ejecutados	14	50%	14	50%	Alcalde	07 Mercados, plazas y ferias		3.181.903,31	3.181.903,30
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	15	Suministro de los recursos para la ejecución de las labores operativas de mantenimiento diario y administración de las instalaciones del Mercado Municipal.	Recursos ejecutados	1	50%	1	50%	Coordinador Obras y Servicios	07 Mercados, plazas y ferias		3.295.000,00	3.295.000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Mejora	16	Remodelar y asegurar el área interna central (jardín interno) del Mercado Municipal.	Proyecto ejecutado	0	0%	1	100%	Coordinador Obras y Servicios	07 Mercados, plazas y ferias		0,00	8.059.123,39
Desarrollo Económico Local	Potenciar al Ecomuseo Minero como destino turístico.	Operativo	17	Ejecutar los recursos de remuneraciones al personal del Ecomuseo Minero.	Recursos ejecutados	1	50%	1	50%	Alcalde	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	4.487.443,34	4.487.443,33



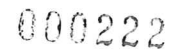
000221

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS (cont.)

MISION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
ÁREA ESTRATÉGICA															
Desarrollo Económico Local	Potenciar al Ecomuseo Mnero como destino turístico.	Operativo	18	Suministrar los recursos para realizar las labores operativas en el Ecomuseo Mnero.	Recursos ejecutados	1	50%	1	50%	Coordinador Obras Servicios	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	537.500,00	537.500,00	
Política Social	Elevar la condición de vida de las personas en estado de vulnerabilidad social.	Operativo	19	Ejecución de los recursos de Remuneraciones y seguros al personal del Proceso de Desarrollo Social.	Recursos ejecutados	14	50%	14	50%	Alcalde	10 Servicios Sociales y complementarios.		8.269.230,68	8.269.230,68	
Política Social	Supervisar el adecuado cumplimiento y desarrollo del programa de la Red de Cuido.	Operativo	20	Suministrar los recursos para realizar las labores operativas en Servicios Sociales y Complementarios.	Recursos ejecutados	1	50%	1	50%	Encargada OFIM y OBS	10 Servicios Sociales y complementarios.		815.000,00	815.000,00	
Política Social	Supervisar el adecuado cumplimiento y desarrollo del programa de la Red de Cuido.	Operativo	21	Asegurar la funcionalidad del CECUDI Abangares con una matrícula al menos de 72 personas menores de edad durante el año.	Centro de cuido operando	6	50%	6	50%	Encargada OFIM y OBS	10 Servicios Sociales y complementarios.		56.592.000,00	56.592.000,00	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	22	Realizar labores de mantenimiento en la parada de buses municipal	Labores realizadas	1	50%	1	50%	Coordinador Obras Servicios	11 Estacionamientos y terminales		195.000,00	195.000,00	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	23	Ejecución de los recursos de Remuneraciones al personal para el mantenimiento de edificios.	Recursos ejecutados	14	50%	14	50%	Alcalde	17 Mantenimiento de edificios		5.258.754,51	5.258.754,50	
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	24	Suministrar los recursos para realizar las labores de mantenimiento en edificio municipal.	Recursos ejecutados	1	50%	1	50%	Proveedor	17 Mantenimiento de edificios		1.158.522,98	1.158.522,98	
Ambiente	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	25	Ejecución de los recursos de Remuneraciones al personal de Gestión Ambiental.	Recursos ejecutados	14	50%	14	50%	Alcalde	25 Protección del medio ambiente		12.651.166,80	12.651.166,80	
Ambiente	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Operativo	26	Suministrar los recursos para realizar las labores operativas en los procesos de gestión ambiental.	Recursos ejecutados	1	50%	1	50%	Gestor Ambiental	25 Protección del medio ambiente		945.000,00	945.000,00	
Infraestructura Vial	Atender emergencias que se presenten en la red vial cantonal.	Operativo	27	Ejecutar el Fondo Institucional para atender posibles emergencias en el Cantón (Ley 8114).	Recursos ejecutados	0	0%	1	100%	Director DIGVM	28 Atención de emergencias cantonales		0,00	500.000,00	
Servicios Municipales	Brindar el servicio de aseo de vías en forma eficiente y periódica, contando con el personal necesario, servicios y materiales para el buen funcionamiento del servicio.(CMDCA).	Operativo	28	Se requiere una continuidad del servicio de aseo de vías las 52 semanas del año con el personal e insumos necesarios	Limpiar 5000 metros lineales por mes	50	50%	50	50%	Vice intendente	01 Aseo de vías y sitios públicos.		1.880.000,00	1.880.000,00	
Servicios Municipales	Brindar el servicio de recolección de residuos a 1500 usuarios en forma continua y eficiente durante las 52 semanas; contando con y chofer y tres peones de sanidad por año, con sus respectivas cargas sociales y seguros de trabajo, servicios y materiales necesarios para la operatividad del servicio durante el año 2023.(CMDCA).	Operativo	29	Se requiere cumplir con las obligaciones salariales, pago de disposición final de los residuos, servicios y materiales necesarios para el buen funcionamiento del recolector durante el 2023 y brindar el servicios las 52 semanas de forma continua (CMDCA).	750 toneladas recuperadas	50	50%	50	50%	Gestora Ambiental	02 Recolección de basura		28.000.000,00	28.000.000,00	
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes por concepto de préstamo para compra de maquinaria municipal (CMDCA).	Operativo	30	Se debe de pagar de forma mensual la cuotas por concepto de pago de préstamo por la compra de maquinaria municipal (CMDCA).	12 pagos mensuales	50	50%	50	50%	Contabilidad y Tesorería	03 Mantenimiento de caminos y calles		6.850.000,00	6.850.000,00	
Servicios Municipales	Brindar el servicio a 13 parques comunales, con una frecuencia de dos veces por mes, durante las 52 semanas; contando con dos operarios por año, con sus respectivas cargas sociales, seguros de trabajo, equipos y materiales necesarios para el año 2023.(CMDCA).	Operativo	31	Se requiere dar con una frecuencia la limpieza y mantenimientos 2 veces por mes durante el año 2023 a los 13 parques del distrito (CMDCA).	Servicio realizado	50	50%	50	50%	Gestion Ambiental, Contabilidad y Tesorería	05 Parques y obras de ornato		5.600.000,00	5.600.000,00	
Política Social	Contratar profesores para la Enseñanza de las Artes Musicales y Escénicas (CMDCA).	Operativo	32	Mediante servicios especiales se requiere contratar un profesor para la Banda Municipal (CMDCA).	Contratación de instructores	50	50%	50	50%	Intendencia y proveduría	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	6.625.129,87	6.625.129,87	
Política Social	Rescatar las tradiciones y costumbres en nuestra población mediante organización actividades cívicas a nivel comunal (CMDCA).	Operativo	33	Realizando el festival de La Piangua y otras efemérides durante el año 2023 (CMDCA).	Número de actividades realizadas	50	50%	50	50%	Intendencia y Comisión cultura	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	3.000.000,00	3.000.000,00	
Política Social	Contar con recurso humano en la biblioteca municipal y archivo municipal para cumplir con la normativa aplicada a estas actividades	Mejora	34	Una vez acondicionada la biblioteca y el archivo, se debe contratar el recurso humano idóneo para la atención de la misma (CMDCA).	Personal asignado	50	50%	50	50%	Intendencia	09 Educativos, culturales y deportivos	Educativos	3.559.031,98	3.559.031,98	
Política Social	Fortalecer los grupos culturales y artísticos del distrito (CMDCA).	Operativo	35	Mediante la dotación de uniformes, coreógrafos y bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la niñez y la adolescencia en la parte cultural y musical (CMDCA).	Lo programado entre lo ejecutado	50	50%	50	50%	Intendencia	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	3.525.000,00	3.525.000,00	



MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Política Social	Tener una oficina de deporte para la atención integral de comité de deportes y sub comités comunales afiliados con los recursos del comité de deporte distrital (CMDC).	Operativo	36	Mediante una secretaría a un 1/4 de tiempo para atender el comité central de deporte distrital y los sub comités para que les brinde asesoría y realice gestiones antes diferentes organizaciones deportivas (CMDC).	Lo programado entre ejecutado	50	50%	50	50%	Intendencia Comité de deporte recreación	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	1.587.188,36	1.587.188,36
Política Social	Asignar al Comité de deportes distrital el 3% del ingreso del Concejo Municipal para que desarrolle sus actividades e insumos para el deporte y recreación del distrito (CMDC).	Operativo	37	Mediante la adquisición de bienes y servicios para dotar a los comités comunales y organización para su buen funcionamiento de los bienes deportivos de cada comunidad (CMDC).	Insumos comprados	50	50%	50	50%	Comité de deporte distrital e Intendencia	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	8.308.528,48	8.308.528,48
Política Social	Realizar actividades de forma mensual para los adultos mayores (CMDC).	Operativo	38	Mediante el acompañamiento de las actividades de recreación y motivación de los adultos mayores (CMDC).	Lo programado entre ejecutado	50	50%	50	50%	Intendencia	10 Servicios Sociales y complementarios.		500.000,00	500.000,00
Política Social	Realizar talleres para el fortalecimiento de valores a la niñez y adolescencia (CMDC).	Operativo	39	Coordinar talleres para la niñez y la adolescencia para el rescate de valores (CMDC).	Cantidad de talleres	0	0%	100	100%	Intendencia	10 Servicios Sociales y complementarios.		0,00	1.000.000,00
Política Social	Ayudar a familias de escasos recursos en caso fallecimiento de un familiar con materiales para la construcción del nicho (CMDC).	Operativo	40	Compra de materiales minerales y asfálticos, metálicos y madera, en caso de ayudas para mutualidad (CMDC).	Cantidad de ayudas por fallecimiento entregadas por año	50	50%	50	50%	Intendencia	10 Servicios Sociales y complementarios.		1.105.700,80	1.105.700,80
Política Social	Fortalecer a la Cruz Roja de Colorado para que el servicio brindado a la comunidad no se vea afectado (CMDC).	Operativo	41	Compra de combustible para las unidades de la Cruz Roja, para que se brinde el servicio de una forma segura para los usuarios de la comunidad (CMDC).	Litros de combustible comprados	50	50%	50	50%	Intendencia	10 Servicios Sociales y complementarios.		1.250.000,00	1.250.000,00
Política Social	Otorgar 35 becas para estudiantes de escasos recursos del distrito de Colorado (CMDC).	Operativo	42	Asignación de 35 becas a los estudiantes del distrito de escasos recursos que tengan deseos de superación y seguir estudiantes (CMDC).	Cantidad de becas otorgadas	50	50%	50	50%	Comisión de becas	10 Servicios Sociales y complementarios.		4.050.000,00	4.050.000,00
Equipamiento Cantonal	Brindar seguridad en los diferentes barrios del distrito (CMDC).	Operativo	43	Alquiler para suscripción de convenios con CopeGuancaste y el Ministerio de Seguridad Pública para la instalación de cámaras de vigilancia como servicio comunal (CMDC).	Convenios para la instalación de Cámaras de Vigilancia para el distrito	50	50%	50	50%	Intendencia	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad		4.000.000,00	4.000.000,00
Servicios Municipales	Mantener el edificio municipal en las mejores condiciones y resguardar el edificio contra el vandalismo (CMDC).	Operativo	44	Dando continuidad al servicio misceláneo y de guarda, servicios y materiales para el mantenimiento preventivo y correctivo del edificio (CMDC).	Lo programado entre ejecutado	50	50%	50	50%	Intendencia, contabilidad, tesorería	17 Mantenimiento de edificios		10.200.232,48	10.200.232,48
Ambiente	Tener un departamento de gestión ambiental para formular propuestas de políticas ambientales a nivel distrital y tener a cargo la supervisión de los servicios comunales (CMDC).	Operativo	45	Desarrollar diferentes actividades que mejoren el medio ambiente del distrito, realizar procesos de capacitación en temas ambientales, para desarrollar el programa de Bandera Azul y sello de Calidad Sanitaria para las ASADAS de la comunidad y proponer políticas en la gestión ambiental y velar por el buen funcionamiento de los servicios (CMDC).	Plan de trabajo ejecutado	50	50%	50	50%	Intendencia comisión ambiental. Gestión ambiental	25 Protección del medio ambiente		9.695.290,39	9.695.290,39
Equipamiento Cantonal	Cumplir con el financiamiento del crédito de la futura Clínica de Colorado (CMDC).	Operativo	46	Pagando los intereses y amortiguamiento de préstamo adquirido para la compra del terreno de clínica de Colorado (CMDC).	12 pagos anuales	50	50%	50	50%	Tesorería Contabilidad	31 Aportes en especie para servicios y proyectos	Centros y programas de salud	3.675.000,00	3.675.000,00
Desarrollo Institucional	Contar con una persona a medio tiempo para la atención de la oficina de Emergencia Municipal, con sus respectivos pagos de seguro de riesgo laboral, y materiales y suministros para campañas con el Ministerio de Salud.	Operativo	47	Contratación de personal que atienda la oficina del Riesgo una persona en servicio especial con sus cargas sociales (CMDC).	Personal contratado	50	50%	50	50%	Intendencia proveeduría	28 Atención de emergencias cantonales	Otros	1.578.088,48	1.578.088,48
Política Social	Aportar a la Escuela de Pueblo Nuevo equipo para desarrollo cultural (CMDC).	Operativo	48	Compra de marimba para enriquecer el área cultural (CMDC).	Equipos comprados	100	100%	0	0%	Intendencia, gestión ambiental y proveeduría	31 Aportes en especie para servicios y proyectos	Otros	2.500.000,00	0,00
Equipamiento Cantonal	Aportar a la comunidad de Pueblo Nuevo Barrio Marisú equipo para la práctica del deporte (CMDC).	Operativo	49	Compra de dos juegos de tableros para la práctica de actividades deportivas en la comunidad de Pueblo Nuevo y Colorado (CMDC).	Equipo comprado y entregado	0	0%	100	100%	Intendencia	31 Aportes en especie para servicios y proyectos	Centros deportivos y de recreación	0,00	3.000.000,00
Equipamiento Cantonal	Aportar a la comunidad de San Buenaventura lámparas para la plaza de fútbol (CMDC).	Operativo	50	Compra de lámparas para plaza de San Buenaventura (CMDC).	Equipo comprado y entregado	0	0%	100	100%	Intendencia	31 Aportes en especie para servicios y proyectos	Otros	0,00	3.000.000,00
Equipamiento Cantonal	Aportar a la Escuela de Concepción chapeadora corta cesped para la limpieza de las áreas verdes (CMDC).	Operativo	51	Compra de chapulín corta cesped para el mantenimiento de la plaza de fútbol de la Escuela (CMDC).	Equipo comprado y entregado	0	0%	100	100%	Intendencia	31 Aportes en especie para servicios y proyectos	Centros deportivos y de recreación	0,00	1.500.000,00
Equipamiento Cantonal	Aportar a las ASADAS de las comunidades de San Buenaventura y Santa Lucía una bomba (CMDC).	Operativo	52	Compra de dos Bombas de Agua para el mejoramiento del servicio a la comunidad (CMDC).	Equipo comprado y entregado	0	0%	100	100%	Intendencia	31 Aportes en especie para servicios y proyectos	Otros	0,00	3.500.000,00
SUBTOTALES							23,0		29,0				822.107.726,67	840.166.850,01
TOTAL POR PROGRAMA							44%		56%					1.662.274.576,68
6% Metas de Objetivos de Mejora							50%		50%					
94% Metas de Objetivos Operativos							45%		55%					
52,0 Metas formuladas para el programa														



000223

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
ÁREA ESTRATÉGICA														
Ordenamiento Territorial	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	1	Ejecutar los recursos de remuneraciones al personal de Ingeniería y Catastro.	Recursos ejecutados	14	50%	14	50%	Alcalde	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	28.489.552,14	28.489.552,13
Ordenamiento Territorial	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	2	Suministrar los recursos para realizar las labores operativas de ingeniería y catastro.	Recursos ejecutados	1	50%	1	50%	Alcalde	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	785.000,00	785.000,00
Servicios Municipales	Sensibilizar y educar en ambiente a la población en especial, en la separación de los residuos sólidos valorizables.	Mejora	3	Adquirir equipo diverso y de producción, y compra e instalación de basureros para uso en el servicio de Aseo de Vías (Proyecto Limpieza Vías).	Proyecto Aseo de Vías ejecutado	0	0%	1	100%	Coordinador de Obras y Servicios	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	9.300.000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Mejora	4	Construir segunda etapa del Centro de Acopio de Reciclaje (cubierta, preparación de terreno, drenaje y losa concreto) y compra de molotora (Proyecto Recolección Residuos).	Proyecto Recolección de Residuos ejecutado	0	0%	1	100%	Coordinador de Obras y Servicios	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	25.000.000,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Mejora	5	Realizar mejoras y reconstrucción de distribución de la red eléctrica e iluminación del cementerio municipal (Proyecto Cementerio).	Proyecto Cementerio ejecutado	0	0%	1	100%	Coordinador de Obras y Servicios	06 Otros proyectos	Cementerios	0,00	2.047.250,00
Servicios Municipales	Mejorar continuamente la calidad y cobertura de los servicios comunales.	Mejora	6	Realizar mejoras y reconstrucción en el sistema de riego en el parque central (Proyecto Parque)	Proyecto Parque ejecutado	1	100%	0	0%	Coordinador de Obras y Servicios	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	1.950.000,00	0,00
Infraestructura Vial	Dar accesibilidad a la población con cumplimiento con la Ley 7600.	Mejora	7	Construir aceras y rampas para dar mayor accesibilidad a la población con situaciones especiales de desplazamiento.	Aceras y rampas construidas	1	100%	0	0%	Director DIGVM	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	10.000.000,00
Infraestructura Vial	Recibir, aplicar y administrar los recursos, equipos, materiales y activos que garanticen el óptimo funcionamiento del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial	Operativo	8	Suministrar los Recursos de Remuneraciones del personal, servicios, activos y materiales para la ejecución operativa del DIGVM.	Presupuesto ejecutado	1	50%	1	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	155.965.142,12	155.965.142,11
Infraestructura Vial	Recibir, aplicar y administrar los recursos, equipos, materiales y activos que garanticen el óptimo funcionamiento del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial	Operativo	9	Separar y planificar fuentes de materiales de forma temporal por la Ley de Emergencias y el Plan Nacional de Emergencia de la Tormenta Nate en el cantón de Abangares, a través de la suscripción de convenio entre la Municipalidad de Abangares y la Fundación Oro Verde para la Cooperación y el Desarrollo.	Proyecto ejecutado	1	100%	0	0%		02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	23.087.053,41	0,00
Infraestructura Vial	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	10	Realizar pago pendiente del 1,25% de aumento salarial del año 2018, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionarios del DIGVM (Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal 03.02.01)	Recursos ejecutados	1	100%	0	0%	Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	9.233.111,03	0,00
Infraestructura Vial	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	11	Realizar pago pendiente del 1,25% de aumento salarial del año 2018, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionarios del DIGVM (Departamento Infraestructura y Gestión Vial Municipal 03.02.23)	Recursos ejecutados	1	100%	0	0%	Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	12.819.108,32	0,00
Infraestructura Vial	Recibir, aplicar y administrar los recursos, equipos, materiales y activos que garanticen el óptimo funcionamiento del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial	Operativo	12	Preservar la flota de vehículos y maquinaria del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial Municipal en las mejores condiciones para su operación y su circulación en los caminos cantonales.	Presupuesto ejecutado	6	50%	6	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	95.000.000,00	30.000.000,00
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	13	Ejecutar el plan de mantenimiento rutinario para caminos del distrito Las Juntas.	Presupuesto ejecutado	6	50%	6	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	17.447.744,19	17.447.744,18
Infraestructura Vial	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	14	Realizar pago pendiente del 1,25% de aumento salarial del año 2018, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionarios del DIGVM (Jornales Ocasionales Distrito Las Juntas).	Recursos ejecutados	1	100%	0	0%	Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	1.603.984,41	0,00



000224

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	15	Ejecutar el plan de mantenimiento rutinario para caminos del distrito La Sierra.	Presupuesto ejecutado	6	50%	6	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	16.447.143,91	16.447.143,90
Infraestructura Vial	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	16	Realizar pago pendiente del 1,25% de aumento salarial del año 2019, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionarios del DIGVM (Jomalers Ocasionales Distrito La Sierra).	Recursos ejecutados	1	100%	0	0%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	645.368,57	0,00
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	17	Ejecutar el plan de mantenimiento rutinario para caminos del distrito San Juan.	Presupuesto ejecutado	6	50%	6	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	16.446.457,88	16.446.457,87
Infraestructura Vial	Promover la eficiencia, transparencia e innovación en la gestión municipal.	Operativo	18	Realizar pago pendiente del 1,25% de aumento salarial del año 2019, para cumplir proceso de Ejecución de Sentencia Ordinario Sector Público Empleo Público, Expediente 19-000241-0942-LA-8 Funcionarios del DIGVM (Jomalers Ocasionales Distrito San Juan).	Recursos ejecutados	1	100%	0	0%	Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	266.494,59	0,00
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	19	Cancelar amortización del préstamo de proyectos.	Amortización anual cancelada	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	224.666.744,80	224.666.744,74
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	20	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Ent. N01) Barrio Jesús-Concepción - (Ent. N 145) Cementerio - Las Juntas (03.02.26).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	5.370.292,33	5.370.292,32
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	21	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Ent. 145) Candelaria - San Rafael- (Ent. N606) Turín (03.02.27).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	107.655,55	107.655,54
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	22	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Calles Urbanas- Las Juntas) 5-07-039 (cordón y caño y aceras el centro). (03.02.28).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	10.599.270,41	10.599.270,40
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	23	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Ent. C.35) Campos de Oro- Cerro San Jose (Limite cantonal Tilarán) (03.02.29).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	223.782,14	223.782,13
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	24	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Ent. N608) Cañitas - (Ent. C.010)- Altos de Cebadilla (Pavas) (03.02.30).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	4.030.868,60	4.030.868,60
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	25	Cancelar intereses anuales del Proyecto Calles urbanas - Barrio Piedra Verde (03.02.31).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	661.709,73	661.709,72
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	26	Cancelar intereses anuales del Proyecto Calles Urbanas - Umonal Centro (03.02.32).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	312.265,80	312.265,80



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	27	Cancelar intereses anuales del Proyecto Calles Urbanas Lourdes (03.02.33).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	1.603.416,39	1.608.416,39
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	28	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Ent. C035) Campos de Oro - (Ent. N 145) El Dos (03.02.35).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	113.640,28	113.640,28
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	29	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Ent. C034) Salón Comunal Pozo Azul - Lajón (Limite Cantonal Puntarenas) (03.02.37).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	1.619.714,78	1.619.714,77
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	30	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Ent. C034) Pozo Azul (El Cementerio) - Río Lagartos (Limite Cantonal) (03.02.24)	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	875.358,46	875.358,45
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	31	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Ent. R. 145) Marsellesa - Hacienda San Antonio (03.02.34).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	225.903,58	225.903,57
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	32	Cancelar intereses anuales del Proyecto 5-07-039-00 Calles Urbanas Las Juntas (Reconstrucción de la estructura de pavimento existente y del sistema de evacuación de aguas pluviales (03.02.86).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	5.630.840,89	5.630.840,88
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	33	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Ent. N 145) Juntas Los Angeles (03.02.38).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	505.028,94	505.028,94
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	34	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Ent.N145) San Juan Chiquito - (Ent. C18) San Juan Grande (03.02.39).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	20.329,64	20.329,64
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	35	Cancelar intereses anuales del Proyecto Calles Urbanas Palo Huevo (03.02.40).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	944.994,46	944.994,46
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	36	Cancelar intereses anuales del Proyecto (Ent. C61 y C32.) La Cruz- (Ent. R 606) Caritas (03.02.41).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	2.449.308,05	2.449.308,05
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo controlado con El IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	37	Cancelar intereses anuales del Proyecto Calles Urbanas Las Juntas (03.02.13).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	5.288.285,13	5.288.285,12



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

VISION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo con el IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	38	Cancelar intereses anuales del Proyecto Matapalo - San Juan Chiquito 5-07-002 (Asfalto) (03.02.14).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	4.486.697,63	4.486.697,62
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo con el IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	39	Cancelar intereses anuales del Proyecto San Jorge - Iglesia- La Luz (Las Latas) (03.02.18).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	49.235,22	49.235,21
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo con el IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	40	Cancelar intereses anuales de los Proyectos Puente Tierra, Ecomuseo (Puentes La Sierra) (03.02.22).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	928.483,78	928.483,77
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo con el IFAM para la construcción de infraestructura vial	Operativo	41	Cancelar intereses anuales de los Proyecto Cafes Urbanas La Palma 5-07-078-00 L 8114 (03.02.16).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	47.831,27	47.831,27
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	42	Construcción de mil seiscientos cuarenta y nueve metros (1649) lineales de acera, cordón y caño en calles urbanas Las Juntas (03.02.13.)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	8.908.840,28	0,00
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	43	Asfaltar dos kilómetros cien metros (2.100) en el camino 5-07-002-Matapalo- San Juan Chiquito (03.02.14)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	103.510,00
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	44	Asfaltar seiscientos metros (0.600) en el camino 5-07-039 La Colina (03.02.15)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	211.893,55
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	45	Asfaltar trescientos noventa metros (0.390) en el camino 5-07-078 Calles Urbanas- La Palma (03.02.16)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	0,12
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	46	Asfaltar un kilómetro trescientos cincuenta metros (1.350) y construcción de puente en el camino 5-07-097 El Campo (03.02.17)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	610,15
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	47	Asfaltar un kilómetro (1) en el camino 5-07-098 San Jorge-Iglesia-La Luz (Las Latas) (03.02.18)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	35,00
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	48	Ejecutar la construcción o mejoramiento de un puente en el camino 5-07-005 Barrio Jesús, Concepción - Las Juntas (03.02.19)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	839.533,60
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	49	Asfaltar 1000 metros (1) en el camino 5-07-005 Barrio Jesús- Concepción- Las Juntas (03.02.20)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	544.625,00



000227

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2023
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
ÁREA ESTRATÉGICA															
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	50	Asfaltar doscientos cincuenta metros (0.250) en el camino 5-07-096 La Manzana-Lourdes (03.02.21)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	38,07	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	51	Asfaltar 2 Km en el camino 5-07-029 Salón Comunal Pozo Azul (cementerio)- Río Lagarto (Límite Cantonal Puntarenas) (03.02.24)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	452.430,00	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	52	Ejecutar la construcción de un puente en el camino 5-07-001 La Irma, Higuerillas- Río Abangares (03.02.25)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	200.000.000,00	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	53	Asfaltar un kilómetro (1) en el camino 5-07-005 Barrio Jesús, Concepción- Cementerio Las Juntas (03.02.26)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	682.763,50	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	54	Asfaltar un kilómetro (1) en el camino 5-07-009 Candelaria, San Rafael- Turín (03.02.27)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	27,40	
Infraestructura Vial	Realizar los pagos correspondientes de intereses y de amortización del préstamo con el IFAM para la construcción de infraestructura vial.	Operativo	55	Asfaltar Proyecto (Calles Urbanas- Las Juntas) 5-07-039 (cordón y caño y aceras el centro). (03.02.28).	Intereses pagados	2	50%	2	50%	Director DIGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	1.450,16	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	56	Asfaltar medio kilómetro (0.5) en el camino 5-07-055 Campos de Oro- Cerro San José (03.02.29)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	113,00	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	57	Asfaltar 600 metros (0.6 Km) en el camino 5-07-062 Cañitas- Altos de Cebadilla (Pavas) (03.02.30)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	32.320,00	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	58	Asfaltar 1,8 Km en el camino 5-07-077 Calles Urbanas Piedra Verde (03.02.31)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	100,00	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	59	Construcción de 347 metros lineales de cunetas en el camino 5-07-199 Calles Urbanas Limónal Centro (03.02.32)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	5.174,26	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	60	Asfaltar 1,2 Km en el camino 5-07-204 Calles Urbanas Lourdes (03.02.33)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	3.521.697,43	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	61	Asfaltar 0,4 Km en el camino 5-07-021 Marsellesa- Hacienda San Antonio (03.02.34)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	694.200,00	



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2023
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
ÁREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Infraestructura Vial		Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	62	Asfaltar 0,6 Km en el camino 5-07-093 Campos de Oro- El Dos (03.02.35)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	10.418,81
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	63	Asfaltar 1 Km en el camino 5-07-065 Alto Bochinche- La Sierra (03.02.36)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	130.100.000,00	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	64	Asfaltar 1 Km en el camino 5-07-027 Salón Comunal Pozo Azul-Lajón (Límite Cantonal Puntarenas) (03.02.37)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	471.580,00	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	65	Asfaltar 1 Km en el camino 5-07-018 Las Juntas- Los Angeles (03.02.38)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	30.794,00	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	66	Asfaltar 0,2 Km en el camino 5-07-003 San Juan Chiquito- San Juan Grande (03.02.39)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	85.250,00	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	67	Asfaltar 0,5 Km en el camino 5-07-081 Calles Urbanas Palo Huevo (03.02.40)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	158,35	
Infraestructura Vial	Ejecutar acciones de planificación, mantenimiento y mejoramiento constante de la red vial cantonal y de movilidad equitativa en los distritos de Las Juntas, La Sierra y San Juan.	Mejora	68	Asfaltar 0,5 Km en el camino 5-07-030 La Cruz- Cafitas (03.02.41)	Camino intervenido	0	0%	1	100%	Director UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	19.770,00	
Equipamiento Cantonal	Realizar mejoras a un aula de la Escuela de San Buenaventura para operaciones de CINDEA (CMDC).	Mejora	69	Se remodelarán las paredes a reconstruir con estructura metálica y forros de láminas de fibrocemento durock. Mejorar la estructura de techo, la cubierta con lámina esmaltada, las precintas, los bajantes y aplicación de pintura (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	100	100%	0	0%	Intendente Municipal e ingeniero Municipal	01 Edificios	Centros de enseñanza	7.000.000,00	0,00	
Equipamiento Cantonal	Realizar mejoras en el Liceo de Colorado (CMDC).	Mejora	70	Se construirá un área extra para el comedor existente de acuerdo con el plano constructivo que suministrará el Colegio. Se estima un área 50 m2 con estructura de madera o metal y cubierta con hierro esmaltado (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	0	0%	100	100%	Intendente Municipal e ingeniero Municipal	01 Edificios	Centros de enseñanza	0,00	10.000.000,00	
Equipamiento Cantonal	Realizar mejoras en la Escuela de Colorado (CMDC).	Mejora	71	Se construirá una bodega de 12 m2 para el resguardo de diferentes suministros y herramientas operativas de la escuela (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	0	0%	100	100%	Intendente Municipal e ingeniero Municipal	01 Edificios	Centros de enseñanza	0,00	4.000.000,00	
Equipamiento Cantonal	Construir un Centro de formación técnica de Colorado (CMDC).	Mejora	72	Se incluye los fondos para la construcción de proyecto Centro de Formación Técnica dirigido por el INA provenientes de la Ley 5420, según planos constructivos (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	5	5%	95	95%	Intendente Municipal e ingeniero Municipal	01 Edificios	Centros de enseñanza	34.500.000,00	641.005.847,04	
Infraestructura Vial	Mantener el departamento de gestión vial distrital con su personal necesario, servicios y materiales que se requieren para la operatividad de la gestión vial distrital.	Operativo	73	Pago oportuno de salarios del personal, servicios requeridos y compra de materiales y equipo necesario para su buen funcionamiento del departamento de la Gestión Vial (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	50	50%	50	50%	Contabilidad, tesorería e Intendencia.	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	56.741.132,48	56.741.132,48	



000229

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Infraestructura Vial	Mantener la concesión 2020-CAN PRI-006 Tajo Municipal Colorado para la atención de la red vial de distrito de Colorado (CMDC).	Operativo	74	Cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos que solicita DGM en la Administración del Tajo Municipal (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	50	50%	50	50%	Contabilidad, tesorería e intendencia	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	5.720.558,28	5.720.558,28
Infraestructura Vial	Continuar con los mantenimientos periódicos del distrito según el plan Básico Quinquenal de Colorado (CMDC).	Operativo	75	Se requiere alquilar maquinaria para el mantenimiento periódico de los caminos: Bacheos y conformación con lastre, bacheos en pavimentos del distrito de Colorado. Se estima intervenir 19 km (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	50	50%	50	50%	Intendencia Municipal, ingeniero Municipal y Junta vial Distrital	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	27.032.736,98	27.032.736,98
Infraestructura Vial	Mejorar las condiciones del camino 5-07-011 (CMDC).	Mejora	76	Atención de emergencias caminos del distrito. Se estima intervenir 1 km dañado (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	0	0%	100	100%	Intendencia Municipal, ingeniero Municipal y Junta vial Distrital	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	1.776.160,82
Infraestructura Vial	Realizar mantenimiento caminos en tierra del distrito (CMDC).	Mejora	77	Mejoramiento de al menos 6 km de caminos con superficie de rudo en tierra. Realizar descuaje y habilitar el tránsito (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	100	100%	0	0%	Intendencia Municipal, ingeniero Municipal y Junta vial Distrital	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	6.797.784,41	0,00
Infraestructura Vial	Mejorar por medio de mantenimiento de puentes (CMDC).	Mejora	78	Realizar el mantenimiento de al menos un puente. Limpieza de subestructura y sobreestructura. Aplicación de pintura anticorrosiva y otras mejoras menores.	Lo ejecutado entre lo programado	100	100%	0	0%	Intendencia Municipal, ingeniero Municipal y Junta vial Distrital	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	1.105.295,85	0,00
Infraestructura Vial	Mejorar las condiciones de superficie de rudo de camino 5-07-127 (CMDC).	Mejora	79	Mejoramiento de la superficie de rudo de 0.60 km del camino 5-07-127 (Camino Santa Lucía). Pasar de lastre a pavimento flexible (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	0	0%	100	100%	Intendencia Municipal, ingeniero Municipal y Junta vial Distrital	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	87.480.701,22
Infraestructura Vial	Mejorar las condiciones de drenaje del camino 5-07-138	Mejora	80	Mejoramiento de la condición de drenaje del camino 5-07-138. Barrio la Palma. Colocar 120 m de alcantarilla de 90 y 30 cm de diámetro.	Lo ejecutado entre lo programado	0	0%	100	100%	Intendencia Municipal, ingeniero Municipal y Junta vial Distrital	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	24.834.103,81
Infraestructura Vial	Mejorar las condiciones de superficie de rudo de camino 5-07-147 (CMDC).	Mejora	81	Mejoramiento de la superficie de rudo de 2000 m2 en el camino 5-07-147. Barrio Las Flores. Se colocará una carpeta asfáltica de 5 cm de espesor (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	0	0%	100	100%	Intendencia Municipal, ingeniero Municipal y Junta vial Distrital	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	24.000.000,00
Infraestructura Vial	Construir aceras peatonales para cumplir con la ley 7600 en el barrio Margarita (CMDC).	Mejora	82	En el barrio Margarita (Camino 5-07-150) se construirán 150 m de aceras de concreto con un ancho de 1.20m que cumpla la Ley 7600 (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	0	0%	100	100%	Ingeniero municipal e intendente Municipal	02 Vías de comunicación terrestre	Otras obras urbanísticas	0,00	7.500.000,00
Infraestructura Vial	Mejorar las condiciones de drenaje del camino 5-07-147 (CMDC).	Mejora	83	Se construirá un paso de alcantarillas en el barrio Las Flores. Camino 5-07-147. Se usarán tubos de concreto reforzado de 90 cm (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	0	0%	100	100%	Ingeniero municipal e intendente Municipal	05 Instalaciones	Otros proyectos	0,00	5.000.000,00



000230

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
2023**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
ÁREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura Vial	Construir aceras peatonales para cumplir con la ley 7600 en la comunidad de Peñas Blancas (CMDC).	Mejora	84	Se construirán 250 m de aceras de concreto con ancho 1,20 m y en cumplimiento de la Ley 7600 Camino 5-07-143 (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	0	0%	100	100%	Ingeniero municipal e intendenta Municipal	05 Instalaciones	Otros proyectos	0,00	10.000.000,00
Equipamiento Cantonal	Mejorar las condiciones de iluminación del parque y la plaza municipal (CMDC).	Mejora	85	Adquisición y colocación de lámparas para el parque y la plaza de fútbol de Colorado Centro (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	100	100%	0	0%	Ingeniero municipal e intendenta Municipal	05 Instalaciones	Centros de salud	7.500.000,00	0,00
Servicios Municipales	Adquirir terreno para ampliar propiedad municipal para la formulación del proyecto Mercado Municipal (CMDC).	Mejora	86	Compra de terreno en el centro de Colorado para futura construcción de mercado y parada municipal (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	0	0%	100	100%	Ingeniero municipal e intendenta Municipal	05 Instalaciones	Otros proyectos	0,00	13.000.000,00
Equipamiento Cantonal	Realizar estudio y perforación de Pozo para abastecer agua las zonas publicas del parque y plaza municipal.	Mejora	87	Mediante la contratación de Estudios técnicos y perforación de pozo profundo en la plaza de fútbol de Colorado Centro.	Lo ejecutado entre lo programado	0	0%	100	100%	Ingeniero municipal e intendenta Municipal	05 Instalaciones	Otros proyectos	0,00	6.000.000,00
Ordenamiento Territorial	Mantener el departamento de Ingeniería Municipal para el control y la planificación urbano (CMDC).	Operativo	88	Realizar pagos de salarios de un medio tiempo de ingeniero municipal (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	50	50%	50	50%	Contabilidad, tesorería e intendencia	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios	5.476.456,62	5.476.456,63
Servicios Municipales	Continuar con el mejoramiento del Parque Municipal en los desagües de las aguas y otras obras de mejoramiento (CMDC).	Mejora	89	Mediante administración municipal se realizarán mejoras en los drenajes de aguas y otras mejoras que requiere para continuar por etapas el proyecto mejoras del parque municipal, de la utilidad de los servicios municipales (CMDC).	Lo ejecutado entre lo programado	0	0%	100	100%	Ingeniero municipal e intendenta Municipal	06 Otros proy	Otras obras urbanísticas	0,00	8.870.000,00
	SUBTOTALES						29,6		59,5				811.760.623,53	1.858.941.137,77
TOTAL POR PROGRAMA							33%		67%					2.670.701.761,29
57% Metas de Objetivos de Mejora							15%		85%					
43% Metas de Objetivos Operativos							58%		42%					
89,0 Metas formuladas para el programa														

Quien preside abre el espacio para observaciones, al no existir, propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0255-2022: “APROBAR PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 Y SU PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL VEINTITRES; POR LA SUMA DE ₡5.608.307.956,44, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA ₡3.841.234.671,60 PARA LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES Y ₡1.767.073.284,84 PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO ADEMÁS, SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LO REMITA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA SU TRÁMITE RESPECTIVO”.** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Se procede a presentar el Presupuesto Plurianual para el período 2023-2026 de la siguiente forma:



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	1.824.629.078,22	1.861.121.659,78	1.898.344.092,98	1.936.310.974,84
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	250.000.000,00	255.000.000,00	260.100.000,00	265.302.000,00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	324.337.729,80	330.824.484,40	337.440.974,08	344.189.793,57
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	25.500.000,00	26.010.000,00	26.530.200,00	27.060.804,00
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	904.534.200,00	922.624.884,00	941.077.381,68	959.898.929,31
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2.500.000,00	2.550.000,00	2.601.000,00	2.653.020,00
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	1.000.000,00	1.020.000,00	1.040.400,00	1.061.208,00
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	14.965.000,00	15.264.300,00	15.569.586,00	15.880.977,72
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	301.792.148,42	307.827.991,39	313.984.551,22	320.264.242,24
2. INGRESOS DE CAPITAL	1.127.776.746,13	1.150.332.281,05	1.173.338.926,67	1.196.805.705,21
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1.127.776.746,13	1.150.332.281,05	1.173.338.926,67	1.196.805.705,21
3. FINANCIAMIENTO	888.828.847,25	-	-	-
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	888.828.847,25	-	-	-
TOTAL	3.841.234.671,60	3.011.453.940,84	3.071.683.019,65	3.133.116.680,05

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	2.123.631.706,79	2.181.811.348,90	2.241.816.481,91	2.303.492.866,79
1.1.1 REMUNERACIONES	1.202.457.333,49	1.238.531.053,49	1.275.686.985,10	1.313.957.594,65
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	777.286.927,35	796.719.100,53	816.637.078,05	837.053.005,00
1.2.1 Intereses Internos	200.000,00	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	104.657.193,75	106.750.337,63	108.885.344,38	111.063.051,27
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	39.030.252,20	39.810.857,24	40.607.074,39	41.419.215,88
2. GASTO DE CAPITAL	1.168.778.543,71	269.841.682,42	258.869.610,03	247.206.946,99
2.1.1 Edificaciones	36.225.059,61	36.949.560,80	37.688.552,02	38.442.323,06
2.1.2 Vías de comunicación	448.917.159,12	92.485.060,80	82.702.299,09	71.730.661,80
2.1.4 Instalaciones	593.025.362,71	42.000.000,00	32.000.000,00	22.200.000,00
2.1.5 Otras obras	28.997.250,00	29.577.195,00	30.168.738,90	30.772.113,68
2.2.1 Maquinaria y equipo	55.163.712,27	62.250.865,82	69.599.440,02	77.217.056,85
2.2.4 Intangibles	6.450.000,00	6.579.000,00	6.710.580,00	6.844.791,60
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	548.824.421,10	559.800.909,52	570.996.927,71	582.416.866,27
3.3.1 Amortización interna	548.824.421,10	559.800.909,52	570.996.927,71	582.416.866,27
TOTAL	3.841.234.671,60	3.011.453.940,84	3.071.683.019,65	3.133.116.680,05

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

La Municipalidad de Abangares cuenta con Objetivos Estratégicos, definidos en su Plan Estratégico de Largo Plazo (2012-2027) y el Plan Estratégico (2019-2023) de la institución, mismos que se detallan a continuación:

Objetivo Estratégico No.1:

Fortalecimiento de la autonomía de la municipalidad dotándola de capacidades técnicas, administrativas y financieras para el desarrollo de políticas, estrategias, acciones y proyectos de desarrollo local concertado.

Objetivo Estratégico No.2:

El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población colocando al ser humano como centro, eje, sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, salud, educación, cultura, recreación, deportes, vivienda , para la niñez y adolescencia ,adulto mayor edad, la mujer y la familia, participación comunitaria, fomento empresarial cooperativo y de generación de empleo, el ejercicio de la creatividad, el uso del tiempo libre y el ocio creativo.

**Objetivo Estratégico No.3:**

Desarrollo eficiente y sostenido de la modernización municipal, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos, el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza, la adecuada utilización del uso de suelo, el subsuelo y los recursos energéticos, una adecuada distribución territorial a nivel cantonal, municipal y de organización política, social y comunitaria.

Objetivo Estratégico No.4:

Convertir a Abangares en un cantón competitivo y atractivo para las inversiones, con un liderazgo en el desarrollo humano y ambientalmente sostenible, con una gestión municipal eficiente, transparente, orientada a resultados de calidad y competitiva, con una red vial que permita la conectividad en todo su desarrollo socioeconómico, permitiendo la transitabilidad de ruta cantonal a ruta nacional, otros cantones y el desarrollo vial de los distritos de manera equitativa y eficiente.

Cada uno de estos Objetivos Estratégicos se vinculan a Objetivos Específicos, y éstos con la acciones a realizar para el cumplimiento de los mismos, que mantienen la línea de planificación con los planes anuales operativos de la Municipalidad de Abangares. El detalle de estos objetivos se visualizan en el apartado 7 de este documento.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

El crecimiento tanto de ingresos como de gastos se estima en un dos por ciento de manera sostenida, situación que limita la operatividad de la Municipalidad de Abangares, a raíz de esto y por el déficit acumulado que se tiene, se generó un plan en donde se contemplan acciones a realizar e implementar desde este año 2021 y hasta el año 2026 con el propósito de lograr resultados que ayuden a mejorar los ingresos y a la vez la reducción del déficit acumulado.

Las acciones van dirigidas en tres direcciones, siendo en materia de gastos, ingresos y financiera.

Gastos: Mantener un estricto control en la ejecución del gasto operativo fijo, y disminuir al máximo posible el gasto no operativo.

Ingresos: Captación de ingresos con la aplicación inmediata de las tasas por servicios; mejorar la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a través de la estrategia de administración de la cartera; implementar estrategias que garanticen el ingreso de recursos libres.

Financiera: En caso que el Impuesto sobre Bienes Inmuebles este presentando un buen comportamiento, es recomendable que sea aplicado en la cancelación de transferencias de Ley principalmente las que son cubiertas con recursos libres. Los gastos no operativos, no se podrán ejecutar si su fuente de financiamiento presenta una situación deficitaria.

Con mayor detalle se plasman todas estas acciones en el Plan de Acción para la Disminución del Déficit Abangares, documento que fue presentado en el año 2022.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

En el apartado 8.4 del documento Presupuesto Plurianual Municipalidad de Abangares 2023-2026, donde se incluye esta plantilla, se detalla la metodología utilizada para la proyección de ingresos para este periodo, siendo el "Método de los Promedios" el seleccionado para dicha proyección.

Respecto a la proyección del gasto el apartado 9 del documento Presupuesto Plurianual Municipalidad de Abangares 2023-2026, se establecen los principales elementos considerados para la estimación de los mismos.

El contexto de variables para realizar las proyecciones se pueden observar con detalle en el apartado 3 del documento Presupuesto Plurianual Municipalidad de Abangares 2023-2026.



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	814.084.536,22	830.366.226,94	846.973.551,48	863.913.022,51
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	100.000.000,00	102.000.000,00	104.040.000,00	106.120.800,00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	290.000.000,00	295.800.000,00	301.716.000,00	307.750.320,00
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	100.000.000,00	102.000.000,00	104.040.000,00	106.120.800,00
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	6.660.000,00	6.793.200,00	6.929.064,00	7.067.645,28
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	90.700.000,00	92.514.000,00	94.364.280,00	96.251.565,60
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	10.100.000,00	10.302.000,00	10.508.040,00	10.718.200,80
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	700.000,00	714.000,00	728.280,00	742.845,60
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	15.000.000,00	15.300.000,00	15.606.000,00	15.918.120,00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	200.924.536,22	204.943.026,94	209.041.887,48	213.222.725,23
2. INGRESOS DE CAPITAL	324.982.901,58	331.482.559,61	338.112.210,80	344.874.455,02
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	324.982.901,58	331.482.559,61	338.112.210,80	344.874.455,02
3. FINANCIAMIENTO	628.005.847,04	2.650.000,00	2.601.000,00	2.653.020,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	628.005.847,04	2.650.000,00	2.601.000,00	2.653.020,00
TOTAL	1.767.073.284,84	1.164.398.786,55	1.187.686.762,28	1.211.440.497,53

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	938.078.632,77	952.988.685,42	972.048.459,13	991.489.428,31
1.1.1 REMUNERACIONES	573.132.412,50	580.743.540,75	592.358.411,57	604.205.579,80
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	298.237.614,79	304.202.367,09	310.286.414,43	316.492.142,72
1.2.1 Intereses Internos	12.100.000,00	12.342.000,00	12.588.840,00	12.840.616,80
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	44.568.205,47	45.459.569,58	46.368.760,98	47.296.136,19
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	10.040.400,00	10.241.208,00	10.446.032,16	10.654.952,80
2. GASTO DE CAPITAL	816.544.652,07	198.711.101,13	202.685.323,15	206.739.029,62
2.1.1 Edificaciones	650.229.847,04	29.070.000,00	29.651.400,00	30.244.428,00
2.1.2 Vías de comunicación	142.014.805,03	144.855.101,13	147.752.203,15	150.707.247,22
2.2.1 Maquinaria y equipo	11.300.000,00	11.526.000,00	11.756.520,00	11.991.650,40
2.2.2 Terrenos	13.000.000,00	13.260.000,00	13.525.200,00	13.795.704,00
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	12.450.000,00	12.699.000,00	12.952.980,00	13.212.039,60
3.3.1 Amortización interna	12.450.000,00	12.699.000,00	12.952.980,00	13.212.039,60
TOTAL	1.767.073.284,84	1.164.398.786,55	1.187.686.762,28	1.211.440.497,53

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

Los objetivos que vinculan al Plan de Desarrollo Municipal 2014-2024:

Organización y funcionamiento de la estructura interna, la relación a los Planes municipales (Corto, mediano y largo plazo), Administración financiera, ingresos y egresos, aplicación de las NICSP.

Mejorar la infraestructura educativa del distrito.

Mayor control en la asignación de becas.

Programa de seguridad.

Gestión vial Distrital, aplicación de Plan Quinquenal de Red Vial distrital

Desarrollo de infraestructura deportiva y recreativa.

Inversión dirigida a infraestructura para atención a adultos mayores

Inversión dirigida a infraestructura para atención de la educación superior y técnica del Distrito.

Programas orientados a mejorar la calidad de agua, protección de cuencas, del aire y suelo.

Gestión integral de residuos sólidos.

Estudios de impacto ambiental.

Para mitigar la disminución de los ingresos, se fortalecerá la unidades de gestión de cobros y se actualizarán las tarifas y la ley de patentes.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

1. Se estima un crecimiento del 2% de los ingresos y los egresos, basados en ejecución de años anteriores.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES - CONSOLIDADO
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	2.638.713.614,44	2.691.487.886,73	2.745.317.644,46	2.800.223.997,35
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES	-	-	-	-
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	350.000.000,00	357.000.000,00	364.140.000,00	371.422.800,00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	614.337.729,80	626.624.484,40	639.156.974,08	651.940.113,57
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES	100.000.000,00	102.000.000,00	104.040.000,00	106.120.800,00
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	32.160.000,00	32.803.200,00	33.459.264,00	34.128.449,28
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	995.234.200,00	1.015.138.884,00	1.035.441.661,68	1.056.150.494,91
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	12.600.000,00	12.852.000,00	13.109.040,00	13.371.220,80
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	1.700.000,00	1.734.000,00	1.768.680,00	1.804.053,60
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	29.965.000,00	30.564.300,00	31.175.586,00	31.799.097,72
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	502.716.684,64	512.771.018,33	523.026.438,70	533.486.967,47
2. INGRESOS DE CAPITAL	1.452.759.647,71	1.481.814.840,66	1.511.451.137,47	1.541.680.160,22
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1.452.759.647,71	1.481.814.840,66	1.511.451.137,47	1.541.680.160,22
3. FINANCIAMIENTO	1.516.834.694,29	2.550.000,00	2.601.000,00	2.653.020,00
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	888.828.847,25	-	-	-
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	628.005.847,04	2.550.000,00	2.601.000,00	2.653.020,00
TOTAL	5.608.307.956,44	4.175.852.727,39	4.259.369.781,94	4.344.557.177,58

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	3.061.710.339,56	3.134.800.034,32	3.213.864.941,04	3.294.982.295,10
1.1.1 REMUNERACIONES	1.775.589.745,99	1.819.274.594,24	1.868.045.396,66	1.918.163.174,45
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.075.524.542,14	1.100.921.467,62	1.126.923.492,47	1.153.545.147,71
1.2.1 Intereses Internos	12.300.000,00	12.342.000,00	12.588.840,00	12.840.616,80
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	149.225.399,22	152.209.907,21	155.254.105,35	158.359.187,46
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	49.070.652,20	50.052.065,24	51.053.106,55	52.074.168,68
2. GASTO DE CAPITAL	1.985.323.195,78	468.552.783,55	461.554.933,18	453.945.976,60
2.1.1 Edificaciones	686.454.906,65	66.019.560,80	67.339.952,02	68.686.751,06
2.1.2 Vías de comunicación	590.931.964,15	237.340.161,93	230.454.502,24	222.437.909,02
2.1.4 Instalaciones	593.025.362,71	42.000.000,00	32.000.000,00	22.200.000,00
2.1.5 Otras obras	28.997.250,00	29.577.195,00	30.168.738,90	30.772.113,68
2.2.1 Maquinaria y equipo	66.463.712,27	73.776.865,82	81.355.960,02	89.208.707,25
2.2.2 Terrenos	13.000.000,00	13.260.000,00	13.525.200,00	13.795.704,00
2.2.4 Intangibles	6.450.000,00	6.579.000,00	6.710.580,00	6.844.791,60
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	561.274.421,10	572.499.909,52	583.949.907,71	595.628.905,87
3.3.1 Amortización interna	561.274.421,10	572.499.909,52	583.949.907,71	595.628.905,87
TOTAL	5.608.307.956,44	4.175.852.727,39	4.259.369.781,94	4.344.557.177,57

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

La Municipalidad de Abangares cuenta con Objetivos Estratégicos, definidos en su Plan Estratégico de Largo Plazo (2012-2027) y el Plan Estratégico (2019-2023) de la institución, mismos que se detallan a continuación:

Objetivo Estratégico No.1:

Fortalecimiento de la autonomía de la municipalidad dotándola de capacidades técnicas, administrativas y financieras para el desarrollo de políticas, estrategias, acciones y proyectos de desarrollo local concertado.

Objetivo Estratégico No.2:

El desarrollo de programas de bienestar social, desarrollo humano y el fomento del desarrollo económico y social de la población colocando al ser humano como centro, eje, sujeto y factor principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, principal de la producción y en el planeamiento de los programas sectoriales en seguridad, salud, educación, cultura, recreación, deportes, vivienda, para la niñez y adolescencia, adulto mayor, la mujer y la familia, participación comunitaria, fomento empresarial cooperativo y de generación de empleo, el ejercicio de la creatividad, el uso del tiempo libre y el ocio creativo.

**Objetivo Estratégico No.3:**

Desarrollo eficiente y sostenido de la modernización municipal, bajo los principios reguladores de la solidaridad y el bien común, la adecuada utilización de los recursos, el mejoramiento del medio ambiente y utilización de los recursos naturales y las riquezas no renovables en una forma no depredadora de la naturaleza, la adecuada utilización del uso de suelo, el subsuelo y los recursos energéticos, una adecuada distribución territorial a nivel cantonal, municipal y de organización política, social y comunitaria.

Objetivo Estratégico No.4:

Convertir a Abangares en un cantón competitivo y atractivo para las inversiones, con un liderazgo en el desarrollo humano y ambientalmente sostenible, con una gestión municipal eficiente, transparente, orientada a resultados de calidad y competitiva, con una red vial que permita la conectividad en todo su desarrollo socioeconómico, permitiendo la transitabilidad de ruta cantonal a ruta nacional, otros cantones y el desarrollo vial de los distritos de manera equitativa y eficiente.

Cada uno de estos Objetivos Estratégicos se vinculan a Objetivos Específicos, y éstos con las acciones a realizar para el cumplimiento de los mismos, que mantienen la línea de planificación con los planes anuales operativos de la Municipalidad de Abangares. El detalle de estos objetivos se visualizan en el apartado 7 de este documento.

Con respecto al Concejo Municipal de Distrito de Colorado la vinculación con objetivos de mediano y largo plazo es la siguiente:

Los objetivos que vinculan al Plan de Desarrollo Municipal 2014-2024:

Organización y funcionamiento de la estructura interna, la relación a los Planes municipales (Corto, mediano y largo plazo), Administración financiera, ingresos y egresos, aplicación de las NICSP.

Mejorar la infraestructura educativa del distrito.

Mayor control en la asignación de becas.

Programa de seguridad.

Gestión vial Distrital, aplicación de Plan Quinquenal de Red Vial distrital

Desarrollo de infraestructura deportiva y recreativa.

Inversión dirigida a infraestructura para atención a adultos mayores

Inversión dirigida a infraestructura para atención de la educación superior y técnica del Distrito.

Programas orientados a mejorar la calidad de agua, protección de cuencas, del aire y suelo.

Gestión integral de residuos sólidos.

Estudios de impacto ambiental.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

El crecimiento tanto de ingresos como de gastos se estima en un dos por ciento de manera sostenida, situación que limita la operatividad de la Municipalidad de Abangares, a raíz de esto y por el déficit acumulado que se tiene, se generó un plan en donde se contemplan acciones a realizar e implementar desde este año 2021 y hasta el año 2026 con el propósito de lograr resultados que ayuden a mejorar los ingresos y a la vez la reducción del déficit acumulado.

Las acciones van dirigidas en tres direcciones, siendo en materia de gastos, ingresos y financiera.

Gastos: Mantener un estricto control en la ejecución del gasto operativo fijo, y disminuir al máximo posible el gasto no operativo.

Ingresos: Captación de ingresos con la aplicación inmediata de las tasas por servicios; mejorar la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a través de la estrategia de administración de la cartera; implementar estrategias que garanticen el ingreso de recursos libres.

Financiera: En caso que el Impuesto sobre Bienes Inmuebles este presentando un buen comportamiento, es recomendable que sea aplicado en la cancelación de transferencias de Ley principalmente las que son cubiertas con recursos libres. Los gastos no operativos, no se podrán ejecutar si su fuente de financiamiento presenta una situación deficitaria.

Con mayor detalle se plasman todas estas acciones en el Plan de Acción para la Disminución del Déficit Abangares, documento que fue presentado en el año 2022.

En el Concejo Municipal de Distrito de Colorado para mitigar la disminución de los ingresos se fortalecerá la unidad de gestión de cobros, y se actualizarán las tarifas y la Ley de Patentes.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

En el apartado 8.4 del documento Presupuesto Plurianual Municipalidad de Abangares 2023-2026, donde se incluye esta plantilla, se detalla la metodología utilizada para la proyección de ingresos para este periodo, siendo el "Método de los Promedios" el seleccionado para dicha proyección.

Respecto a la proyección del gasto el apartado 9 del documento Presupuesto Plurianual Municipalidad de Abangares 2023-2026, se establecen los principales elementos considerados para la estimación de los mismos.

El contexto de variables para realizar las proyecciones se pueden observar con detalle en el apartado 3 del documento Presupuesto Plurianual Municipalidad de Abangares 2023-2026.

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:

CMA-0256-2022

Quien preside abre el espacio para observaciones, al no existir, propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0256-2022: "SE CONOCE Y APRUEBA EL PRESUPUESTO PLURIANUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023-2026"** Quien preside, lo



somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Se proceden a presentar los Proyectos a Capitalizar para el periodo 2023 de la siguiente forma:

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROYECTOS A CAPITALIZAR**

Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto
I	03		Administración de inversiones propias (Proyecto Sistema Integral de Gestión Municipal SIGMA)	
			Servicios	17.000.000,00
			Intereses	5.866.548,33
II	06		Servicio de acueducto (Proyecto Mejoras al Acueducto Municipal)	
			Intereses	52.813.848,19
III	02	13	(CALLES URBANAS - LAS JUNTAS) 5-07-039-00 (CORDON Y CAÑO Y ACERAS EL CENTRO)	
			Intereses	10.576.570,25
III	02	14	(MATAPALO - SAN JUAN CHIQUITO) 5-07-002-00 (ASFALTO)	
			Intereses	8.973.395,25
III	02	16	CALLES URBANAS-LA PALMA 5-07-078-00 L 8114	
			Intereses	95.662,54
III	02	18	(SAN JORGE - IGLESIA - LA LUZ) LAS LATAS 5-07-098-00 (ASFALTO)	
			Intereses	98.470,43
III	02	22	(PUENTE TIERRA, ECOMUSEO - LA SIERRA) 5-07-007-00 PUENTES LA SIERRA	
			Intereses	1.856.967,55
III	02	24	(ENT. C.034) POZO AZUL (EL CEMENTERIO) - RIO LAGARTOS (LIMITE CANTONAL)	
			Intereses	1.750.716,91
III	02	26	((Ent N. 01) BARRIO JESUS-CONCEPCIÓN -(Ent N. 145) CEMENTERIO-JUNTAS)	
			Intereses	10.740.584,65
III	02	27	(Ent N. 145) CANDELARIA-SAN RAFAEL - (ENT N.606) TURIN	
			Intereses	215.311,09
III	02	28	(CALLES URBANAS - LAS JUNTAS) 5-07-039-00 (CORDON Y CAÑO Y ACERAS EL CENTRO)	
			Intereses	21.198.540,81
III	02	29	((ENT. C. 35) CAMPOS DE ORO - CERRO SAN JOSE (LIMITE CANTONAL TILARAN)	
			Intereses	447.564,27
III	02	30	((ENT. N. 606) CAÑITAS - (ENT C. 010) ALTOS DE CEBADILLA (PAVAS)	
			Intereses	8.061.737,60
III	02	31	(CALLES URBANAS - BARRIO PIEDRAS VERDES)	
			Intereses	1.323.419,45
III	02	32	(CALLES URBANAS - LIMONAL CENTRO)	
			Intereses	624.531,60
III	02	33	(CALLES URBANAS - LOURDES)	
			Intereses	3.216.832,78



000237

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
PROYECTOS A CAPITALIZAR**

Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto
III	02	34	(ENT. R.146) MARSELLERA - HACIENDA SAN ANTONIO	
			Intereses	451.807,15
III	02	35	(ENT. C.036) CAMPOS DE ORO - (ENT. N.146) EL DOS	
			Intereses	227.280,56
III	02	37	(ENT. C.034) SALON COMUNAL POZO AZUL - LAJON (LIMITE CANTONAL PUNTARENAS)	
			Intereses	3.239.429,55
III	02	38	(ENT. N.146) JUNTAS - (ENT. C.52) LOS ANGELES	
			Intereses	1.010.057,88
III	02	39	(ENT. N.146) SAN JUAN CHIQUITO - (ENT. C.18) SAN JUAN GRANDE	
			Intereses	40.659,28
III	02	40	(CALLES URBANAS - PALO HUECO	
			Intereses	1.889.988,92
III	02	41	(ENT. C.61 Y C.32) LA CRUZ - (ENT.R.606) CAÑITAS	
			Intereses	4.898.616,10
III	02	86	6-07-039-00 CALLES URBANAS LAS JUNTAS (RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EXISTENTES Y DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES).	
			Intereses	11.261.681,77
			TOTAL A CAPITALIZAR	167.880.222,91

Quien preside abre el espacio para observaciones, al no existir, propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0257-2022**: “APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS A CAPITALIZAR DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 POR LA SUMA DE ¢ 167.880.222,91” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores presentes lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Quien preside hace la aclaración, para que quede en actas, que este presupuesto ha sido analizado por los miembros del Concejo y se aclararon las dudas con los funcionarios respectivos.

CAPÍTULO IV.

Cierre.

Artículo 1º: Sin más asuntos que atender se levanta la sesión extraordinaria al ser las dieciocho horas con siete minutos.



Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria a.i.

Ana Gabriela Umaña Centeno
Presidenta a.i.



Refrendado por:



Heriberto Cubero Morera
Alcalde Municipalidad de Abangares